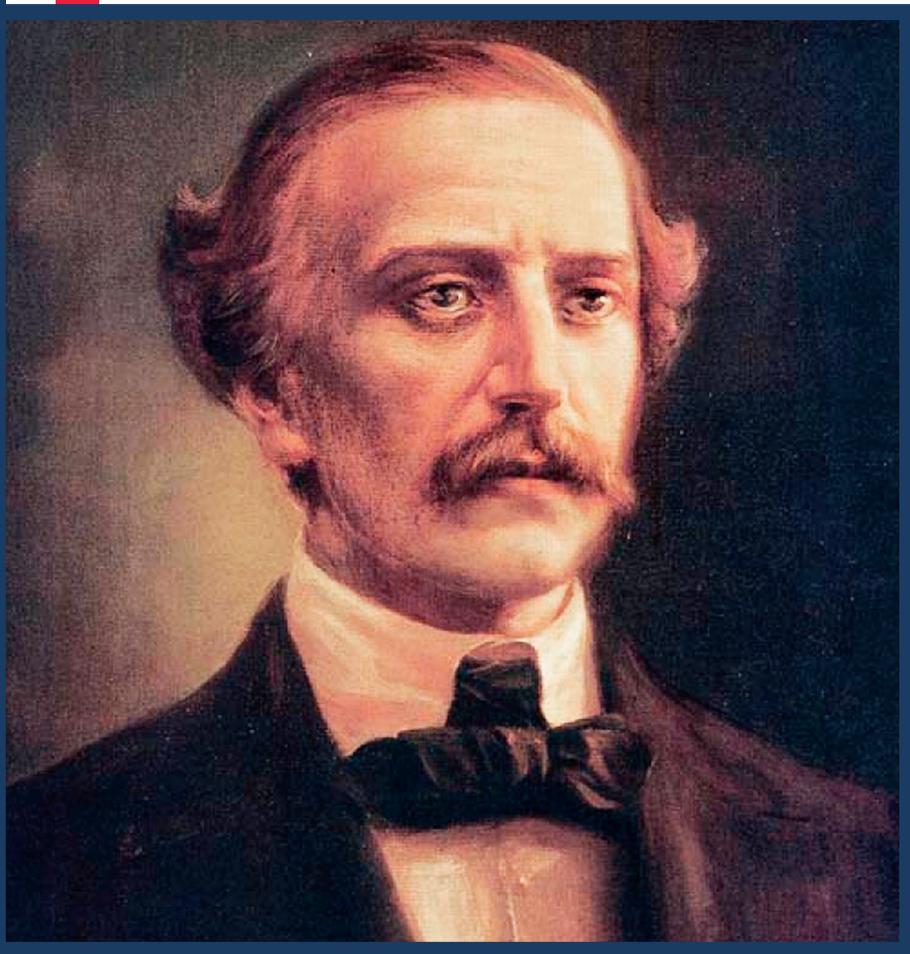


# LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE

EN LA CARACAS DE 1845-1890



ANÁLISIS SOCIECONÓMICO

Cecilia Ayala Lafée

Werner Wilbert

Ariany Calles



# **La Familia de Juan Pablo Duarte** en la Caracas de 1845-1890

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Cecilia Ayala Lafée

Werner Wilbert

Ariany Calles

Santo Domingo, República Dominicana

2022

Título:

***LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE  
EN LA CARACAS DEL 1845-1890***

Autores:

Ayala Lafée, Cecilia

Wilbert, Werner

Calles, Ariany

Tercera edición

Marzo de 2022

ISBN: 978-9945-93117-4

INSTITUTO DUARTIANO

Filial Duartiana de Venezuela

Tercera edición

[institutoduartiano@gmail.com](mailto:institutoduartiano@gmail.com)

[www.institutoduartiano.gob.do](http://www.institutoduartiano.gob.do)

Portada:

Anahí Peña y Edith Da Corte

Diagramación:

Johnny Peguero

en Amigo del Hogar

Impresión:

Amigo del Hogar

Impreso en República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

**LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE  
EN LA CARACAS DE 1845-1890**

**ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO**

*Cecilia Ayala Lafée*

Instituto Caribe de Antropología y Sociología  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales

*Werner Wilbert*

Centro de Antropología  
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

*Ariany Calles*

Instituto Caribe de Antropología y Sociología  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales

Filial Duartiana de Venezuela  
Instituto Duartiano

Colección Duartiana  
Volumen XIII

Corregida y aumentada:  
Caracas, Venezuela (2009)

Tercera edición, 2022  
Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana



*EN MEMORIA DE LA  
FAMILIA DUARTE DÍEZ*



# Índice

Presentación .....	13
Agradecimientos.....	17
Prólogo .....	19
Discurso pronunciado en conmemoración del natalicio del general Juan Pablo Duarte .....	23
Palabras de apertura del acto de presentación de la obra La Familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890 pronunciadas por el Presidente del Instituto Duartiano de Santo Domingo, Prof. José Joaquín Pérez Saviñón, el 5 de noviembre de 2003 .....	31
Conferencia dictada por el Dr. Gustavo Wiese Delgado el 5 de noviembre de 2003 en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, de Santo Domingo, con motivo de la presentación del libro: La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890 .....	33
Párrafos del discurso del Dr. Gustavo Wiese Delgado, Presidente de la filial venezolana del Instituto Duartiano de Santo Domingo, en el acto del bautizo de la obra, en la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, el 26 de enero de 2004 .....	47
Introducción .....	49
Su arribo a Venezuela .....	53

El traslado a Caracas . . . . .	59
La casa de Rosa Duarte . . . . .	81
Interpretando el sentir de Rosa Duarte. . . . .	117
Tradición legal de la casa de los Duarte Díez . . . . .	129
Destino final de la familia Duarte Díez . . . . .	135
Bibliografía . . . . .	153

## LÁMINAS

1. Juan Pablo Duarte y Díez . . . . .	50
2. Vicente Celestino Duarte y Díez . . . . .	55
3. La Plazoleta de San Pablo tal como la conoció Duarte en 1841 . . . . .	60
4. Dibujo de Lessmann de la Plazoleta de San Pablo. . . . .	61
5. Convento de la casa de los Duarte Díez en la esquina de El Chorro, Caracas . . . . .	68
6. Fotografía de comienzos del siglo XX de la fachada de la casa Boulton ubicada en el ángulo suroeste de la esquina de El Chorro. . . . .	73
7. Recreación digital de la casa de los Duarte Díez, realizada a partir de la tipología de las casas de esa época en la esquina de El Chorro, Caracas . . . . .	83
8. José Ayala Bofill. . . . .	100
9. Matilde Duarte de Ayala . . . . .	101
10. Francisca Rodríguez de Duarte . . . . .	110
11. Romualdo Duarte Villeta. . . . .	111

12. Casa del Rincón del Valle donde murió Manuel Duarte Díez . . . . .	112
13. Manuel Duarte Díez . . . . .	113
14. Federico Tejera . . . . .	121
15. Felipe Tejera . . . . .	122
16. Miguel Tejera . . . . .	123
17. Cayetano Ayala y Ayala . . . . .	125
18. Fotografía aérea de la esquina de El Chorro, Caracas . . .	130
19. Imágenes del cementerio “Los Hijos de Dios” 1934 . . . .	139

### **FIGURAS**

1. Plano topográfico de la ciudad de Caracas de 1852 . . . . .	57
2. Plano topográfico de la ciudad de Caracas de 1874 . . . . .	65
3. Planta del edificio actual construido sobre la antigua casa de los Duarte Díez . . . . .	131
4. Genealogía que relaciona a la autora con la familia Duarte Díez y con las personas que brindaron su información . . . . .	136

### **DOCUMENTOS DIGITALIZADOS**

1. Documento de compraventa original de la casa de Rosa Duarte . . . . .	69
2. Documento de venta original de Rosa Duarte . . . . .	76
3. Documento de venta original de Enrique Duarte a José Ayala Bofill . . . . .	88
4. Testamento de Francisca Duarte . . . . .	95



## Presentación

**E**n diferentes momentos del devenir del tiempo se han expresado muchos criterios adversos a Juan Pablo Duarte, entre estos que tuvo mala suerte por la cantidad de enemigos que siempre trataron de calumniarlo, unas veces presentándolo a la opinión pública como un hombre apocado, tímido, temeroso, depresivo y en otras oportunidades sencillamente como uno de los tantos personajes olvidados por el pueblo de sus sueños, por el que todo lo sacrificó y al que le dio la libertad añorada.

Nos inclinamos a creer que no es un asunto de mala suerte ni de fantasías, sino que en las distintas etapas de la vida, los traidores y vende patrias sabían muy bien que esa figura titánica y legendaria, sus ideales y ejemplos, eran y son, y permanecerán por siempre, el enemigo más poderoso para los aviesos propósitos de socavar la dominicanidad, el ejemplo más puro y noble a emular por nuestro criollo.

Esa es la razón de ese afán incansable para, por todos los medios solapados, buscar el desprestigio, del encendido paladín de la República: el adolescente Juan Pablo que interrumpe el fragor del oleaje franqueado por la quilla del barco que le lleva en su viaje de estudio, en busca de su consagración patriótica, cuando inunda los vientos sobre el proceloso Mar Caribe y exclama “YO SOY DO-

MINICANO” y sus ondas sonoras a través del espacio arriban a las playas de su tierra añorada sembrando, en ese momento los sueños, las esperanzas de libertad, de triunfos, de victorias.

El joven que se multiplica en trinitario en la gran mañana del julio inmortal, confeccionando en sus taumatúrgicas manos la cuna de la Patria. El hogar añorado para todos los dominicanos.

El hombre, en todas sus dimensiones, que ha producido la gigantesca descendencia que sabe continuar, siguiendo sus consejos, imbuida de sus ideales y enseñanzas, la ingente y constructora obra de la dominicanidad en la atalaya de San Genaro al lanzar al viento el grito de ¡Somos Libres! policromado en el blanco, el azul y el rojo de la noche plena de luz febrerina.

Cuando los estratos gobernantes se suman al grupo de conocidos patriotas en sus labores pro independencia, concepto gramatical cambiado por “separación” de Haití, para sumar fuerzas y poder lograr lo primero, lo hacían para buscar un cambio de dependencia y lograr una anexión de cualquiera de las grandes potencias de entonces, Duarte con su fe incommovible en los dominicanos galvanizó la conciencia nacional y la semilla de ideales y patria libre germinó por todo el territorio del país. Fue capaz de los más grandes sacrificios personales y familiares por no perjudicar su magna obra.

Esa es la razón por la cual decide permanecer en la hermana República de Venezuela, evitando, por todos los medios, de participar en el estercolero de la politiquería vernácula de los tiranuelos de turno; y sólo cuando llegan a sus oídos las noticias de que la bandera que tejió en filigrana

en el Juramento Trinitario había sido arriada de la Torre del Homenaje, y que la República había sido traicionada y descabezada, regresa al lar nativo a ofrendar su vida, como uno más, junto a todos.

Se le presenta, una vez más una ocasión triste, juzgada en su espíritu como desoladora. Debe atravesar el fuego de la puerta del sacrificio ¡Ya lo ha hecho tantas veces! Y una más? que importa! Había que mantener, a toda costa, LA NECESARIA UNIDAD de los nuevos líderes y regresa, con dolor en el alma, al lugar que él se había creado en el exilio.

No todo ha sido negativo y oscuro, gracias elevamos a Dios por el arduo y concienzudo trabajo que ha venido desarrollando el Instituto Duartiano de Venezuela y, en particular, a Doña Cecilia Ayala Lafée, quien recibió el amplio y decidido apoyo del Dr. Gustavo Wiese Delgado y de su esposo el Dr. Werner Wilbert, y con esta investigación se han confirmado las ya expuestas indiscutibles cualidades humanas, morales y patrióticas de la honorable familia Duarte, así como su dignidad nunca vulnerada.

Hacemos presente el testimonio de nuestro agradecimiento eterno a todas las personas que hicieron posible este enjundioso trabajo en que palpita, en grado sumo, el latir del corazón del Padre de la Patria. No dudamos que él como cualquier humano de fibras sensiblemente románticas, fuera aguijoneado por los dardos de las vicisitudes, desesperanzas y desengaños, pero estamos convencidos de que supo conservar, no solo su dignidad personal sino su gran capacidad productiva, su honorabilidad inmaculada, su innegable espíritu patriótico y sus ansias siempre presentes en el servicio a los demás.

Estas razones, nos hacen ver la importancia de este magnífico trabajo biográfico, fruto de las mejores intenciones de una digna descendiente por la línea familiar del prócer Don Vicente Celestino Duarte Díez, héroe y grande de la Patria. De esa gloriosa familia Duarte tenía que ser.

**Prof. José Joaquín Pérez Saviñón**  
Expresidente del Instituto Duartiano

## Agradecimientos

**E**n primer lugar, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que, de una u otra forma, nos asistieron en la elaboración de esta obra.

A Gustavo Wiese, Presidente del Instituto Duartiano de Venezuela, quien nos brindó su apoyo, de diversas maneras, cada vez que nos hizo falta.

A Doña Enma Luisa de Wiese, Salomón Benshimol, Vicente Pérez Cayena, Emilia Ayala de Calatrava, Jaime Virgilio Sasso y Luís Vicente Prometa, miembros del Instituto Duartiano de Venezuela, por su estímulo, valiosos comentarios y sugerencias.

A Andrés Moreta Damirón, del Instituto Duartiano de Santo Domingo, República Dominicana, por poner en nuestras manos el documento que propició esta investigación.

A los arquitectos Graciano Gasparini, José Miguel Menéndez, José Antonio Núñez y Alexis Bergolla, quienes pacientemente nos ayudaron con sus exposiciones técnicas en el trabajo de la revisión de planos y lectura de la fotografía aérea.

A Mario Sanoja, quien acrecentó nuestra experiencia con sus conocimientos de arqueología urbana.

A Henry Benacerraf y Magali Benaim de Gunczler, quienes gentilmente pusieron a nuestra disposición sus archivos personales.

A María Jesús Valera de Iglesias y Elvia Rattia por su interés y gentileza al facilitarnos los contactos con personas relacionadas a la investigación.

A varios miembros de la familia Ayala García, Ayala Landa y Michelangeli Ayala por sus memorias y reminiscencias.

Al antropólogo e historiador Pedro Rivas, del Instituto Caribe de Antropología y Sociología (ICAS) de Fundación La Salle de Ciencias Naturales, por su generosa contribución en la lectura final del manuscrito.

A Rubén García Toro por su colaboración en la búsqueda de documentos en diversos archivos venezolanos, que sirvieron para enriquecer esta segunda edición.

Por último queremos agradecer a la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, y al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas por el apoyo necesario para realizar este trabajo.

## Prólogo

**O**bjetivo principal del Instituto Duartiano de Venezuela, filial del Instituto Duartiano de Santo Domingo, es la investigación de la vida del Padre de la Patria dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez, durante los treinta y dos años en que permaneció asilado en Venezuela como perseguido político de los gobiernos de la República Dominicana. Este periodo de su vida se ha caracterizado por la mayor oscuridad.

El Instituto Duartiano de Venezuela en sus investigaciones, desde su fundación hace 19 años, observó indicios de la actuación de Duarte que contradicen la leyenda difundida por prominentes historiadores y literatos sobre su apatía e indigencia durante su permanencia en Venezuela desde 1844 hasta su muerte en 1876. Esta apreciación coincide con las verificaciones que ha hecho el Instituto Duartiano en Santo Domingo, las cuales demuestran que también sobre Duarte en Santo Domingo se tejió una falsa historia que fue difundida con gran daño del orgullo nacional. El Instituto Duartiano en Santo Domingo está logrando difundir la verdadera historia de Juan Pablo Duarte durante los años en que permaneció en Santo Domingo y desvirtuar las falsedades sobre su personalidad que tejieron sus enemigos políticos. Es digno del mayor encomio su programa de llevar a los escolares de todo el país el co-

nocimiento de la portentosa obra de Juan Pablo Duarte de despertar la conciencia de la nacionalidad en la juventud dominicana de su época y llevarla a realizar la fundación de la República Dominicana.

La adulteración por razones políticas de lo referente a la personalidad y a la actuación del fundador de una república afecta profundamente la opinión que ese pueblo tiene de sí mismo y, por tanto, su capacidad para enfrentar airoosamente su presente y su futuro. Todas las naciones tratan de presentar historias y leyendas en que fundamentar su orgullo patrio y valer nacional y todo régimen gobernante trata de crear en el pueblo que le sigue algún motivo de fidelidad o fanatismo. Saben que un soldado no se entrega al combate si no ama a su patria. Para todo Estado o Nación, tan importante como tener una fuerza armada defensiva es mantener y cultivar la memoria de su pasado glorioso. El pueblo dominicano tiene en la actuación de Juan Pablo Duarte, en su ideario y en el ejemplo de su vida, una base de valor incomparable. No tiene que inventar, pero tiene que ocuparse de desmentir las falsedades que propagaron los enemigos de Duarte y hoy proclaman los enemigos de la nación. Es precisamente debido a la condición excepcional de esa base que, los enemigos de la independencia nacional y los que tenían como meta medrar a costa del pueblo, persiguieron con saña a Duarte y a los trinitarios, levantando infundios y tratando de exterminarlos. No se trató del enfrentamiento de clases sociales o intereses económicos, se combatió una ideología y un ejemplo que iba de frente contra quienes no creían en su pueblo y eran contrarios a la creación de una república independiente.

Pero es por su dedicación a la investigación que, la antropóloga Doña Cecilia Ayala Lafée de Wilbert, Miembro Nato del Instituto como descendiente del prócer Vicente Ce-

lestino Duarte y activa participante en las inquietudes de su directiva, llega a producir la obra documental “La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890: Un análisis socio económico”, en la cual establece cuál fue el nivel social y económico en que vivieron Juan Pablo Duarte y su familia en la Venezuela de la época. Esto es de una gran importancia para la historia y para comprender las acciones de Duarte, la conciencia que tuvo de su dignidad de prócer, y de su grado de general, su respeto a su condición de asilado, su negativa a aceptar las amnistías que le ofrecieron y su regreso al país en 1863, a combatir la anexión a España.

Este trabajo permite desmentir la falsa imagen de Duarte que se ha construido, mencionado hasta el presente con lástima, como “el pobre Duarte”. Se pregunta la Señora Ayala, en discurso pronunciado en el acto del Instituto de la celebración del 189 Aniversario del nacimiento del Padre de la Patria, el cual más adelante nos permitimos reproducir in extenso: “¿Por qué el General Juan Pablo Duarte no ha tenido la trascendencia histórica universal que le confiere el hecho de haber libertado una nación y, al mismo tiempo, haberle dado su identidad como pueblo? ¿Por qué la historia universal no le ha dado el merecido sitio de honor al lado de los grandes libertadores americanos?” Y contesta: “A ese hombre, señores, al General Juan Pablo Duarte, al Libertador de la República Dominicana, no le hemos colocado la enseña del héroe sino la aureola del mártir y, un mártir, a los ojos de las mayorías no tiene contenido hazañoso, no tiene el brillo de la gesta, no es el hombre a caballo y espada al cinto, no tiene temple de combatiente. Un mártir es un sufridor, un torturado, en otras palabras un supliciado”. Consideramos que este discurso marca un hito en la presentación histórica de Duarte y que esta apreciación de

Duarte es trascendental para la autoestima del dominicano. Queremos que de ahora en adelante no se vuelva a decir “el pobre Duarte”, sino que con orgullo pleno de la nacionalidad dominicana digamos “el glorioso Duarte”.

Debemos expresar nuestro reconocimiento al Dr. Werner Wilbert, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, también miembro del Instituto y esposo de la señora Cecilia Ayala Lafée, por su valiosa participación en la obra. Asimismo agradecemos a la antropóloga Ariany Calles, por su colaboración en la búsqueda de documentos. No podemos hacer la presentación de esta obra sin hacer un reconocimiento especial al Embajador Andrés Mareta Damián, quien durante su gestión en Venezuela dio todo su apoyo a las actividades duartianas y al rescate de los solares en Caracas donde estuvo la casa en que vivió la familia Duarte y donde murió el Padre de nuestra Patria. Producto de su dedicación fue el descubrimiento del testamento de Francisca Duarte, que originó esta obra.

**Gustavo Wiese Delgado**

Instituto Duartiano de Venezuela

DISCURSO PRONUNCIADO  
EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO  
DEL GENERAL JUAN PABLO DUARTE,  
CECILIA AYALA LAFEE DE WILBERT,  
CARACAS, VENEZUELA 26 DE ENERO DE 2002

Hoy estamos aquí reunidos para conmemorar el natalicio del general Juan Pablo Duarte y Díez, Fundador y Libertador de la República Dominicana. En calidad de descendiente de Vicente Celestino Duarte, hermano del Libertador quisqueyano, he venido a dar el testimonio sincero de gratitud que guardan los descendientes de la familia Duarte y Díez con el pueblo dominicano quien ha sabido mantener vivo en su corazón el recuerdo de nuestro antepasado.

Desde que era una niña comencé a escuchar de labios de mi padre y de mi abuelo las historias familiares de los Duarte que, del mismo modo, pasaron a ellos a través de sus padres y abuelos. Historias en las que nos relataban con fervorosa remembranza los quehaceres y luchas del Libertador dominicano por lograr que su país fuera un Estado Libre y Soberano.

Hoy, al cumplirse 189 años de su nacimiento en la distancia del tiempo, percibimos que el general Juan Pablo Duarte está vivo, vigente, operante, que está presente entre nosotros para continuar velando por la libertad y el bienestar de esa patria que él tanto amó.

Vemos también que es mucho lo que falta por hacer para alcanzar el sitio que nos permita apreciar en toda su dimensión la hazaña de aquel hombre que, por la patria do-

minicana, la libertad y la justicia, entregó no sólo los momentos más preciados de su juventud sino también aquellos que, como hombre, la vida pudo haberle concedido, en aras de lograr una patria libre y digna, una patria donde lo dominicano fuera para los dominicanos, un país que pudiera ser habitado por su gente sin tener que humillar la cabeza ante las cadenas oprobiosas de la servidumbre, sin imposiciones apátridas.

Hoy, hace 189 años, Dios quiso que naciera en la antigua Quisqueya de los taínos, el dominicano más dominicano de todos los que en esa ínsula han visto la luz por vez primera. El ser humano de ideales más excelsos en la historia caribeña de los dos últimos siglos.

Sin embargo, señores... en muchas oportunidades me he preguntado lo mismo que una vez, hace 26 años, se preguntó Jorge Tena Reyes ¿por qué, a pesar de su formidable importancia histórica, la figura de Duarte no se ha desbordado realmente más allá de los círculos académicos y de las obras dedicadas a su memoria? Este autor (1976) opinó que, “ha faltado la difusión sistemática de su ideario ético, político y la articulación, a niveles de alcance común, de todo lo que Duarte significa como hombre y como patriota. Esto ha impedido, asimismo, que se forme en torno a él ese tipo de veneración casi mística, que las sociedades dispensan a sus redentores. Duarte es el menos conocido de los libertadores americanos”; pese a que, en este sentido, la labor del Instituto Duartiano y de algunos historiadores dominicanos, ha sido fructífera y encomiable.

Como descendiente de la egregia familia Duarte Díez, me tomo la licencia de expresar mi opinión y tratar de responder a la interrogante de ¿por qué el general Juan Pablo Duarte no ha tenido la trascendencia históri-

ca universal que le confiere el hecho de haber libertado una nación y, al mismo tiempo, haberle dado su identidad como pueblo? ¿Por qué la historia universal no le ha dado el merecido sitio de honor al lado de los grandes libertadores americanos?

Sin menospreciar, en ningún sentido, a quienes han llevado a cabo la difícil y honrosa misión de compilar y redactar la historia de la independencia dominicana tenemos la impresión de que la figura de Duarte, a pesar de la voluminosa bibliografía que sobre él existe, no ha sido tratada con la estricta rigurosidad científica que su obra y su pensamiento exigen y, hasta el presente continúa siendo hartamente desconocida, diríamos hasta incomprensible, pareciera que no se ha logrado saber lo suficientemente de este hombre excepcional como para romper los esquemas bajo la cual su imagen fue delineada desde finales del siglo XIX, al punto que no ha logrado traspasar fronteras ni convertirse en símbolo y norte del ideario americano.

Como todos sabemos y hemos experimentado, el ser humano... no sólo honra y ama... a quien conoce... sino a quien al mismo tiempo que conoce y ama... también admira. Es intrínseco al hombre y a la mujer, amar y admirar aquello que representa la gloria, la grandeza, el honor, la majestad, lo heroico... en fin, todo aquello que sólo unos cuantos privilegiados logran reunir en torno suyo y hace que la mayoría de los mortales sintamos ese acatamiento casi arrebatado, ese respeto, que se le rinde a los hombres extraordinarios, a los liberadores de pueblos, a los defensores de la soberanía.

Señores... ¿qué hemos hecho con la imagen del general Duarte en los últimos 158 años, a partir de la fecha en que la República Dominicana, por iniciativa de él quedó libre del yugo extranjero?

¿Qué hemos hecho en ese afán de querer exaltar y reconocer la obra genial del general Duarte —la cual de por sí ya tiene un peso colosal en la historia revolucionaria de las naciones del mundo— más que exponer en tono retórico, cuando no triste y patético, la epopeya de su lucha por la independencia dominicana y la personalidad del hombre que la llevó a cabo?

¿Qué hemos hecho con la imagen gallarda de aquel hombre que con su varonil verbo congregó juventudes y arrastró voluntades en favor de una causa en la que pocos creían, con ese hombre de acendrado y vehemente patriotismo que personalmente entrenó y alzó en armas a un pueblo amodorrado en la lucha por la conquista de sus derechos civiles, con ese hombre que les dio una identidad, con ese hombre que rompió las cadenas de la ignominiosa servidumbre a las que un poder externo tenía ancladas?

Señores... a ese hombre, al general Duarte, le hemos delineado una imagen equivocada, una imagen quijotesca, un día comenzarnos a llamarlo “apóstol”, dignidad muy loable ésta pero que en los oídos de las multitudes universales tiene otras connotaciones, otras reminiscencias. Un apóstol no se distingue por alzar banderas y crear una revolución libertadora, un apóstol no se caracteriza por redactar la constitución de una república; un apóstol es un misionero, un evangelista, un catecúmeno.

A ese hombre, señores, al general Juan Pablo Duarte, al Libertador de la República Dominicana, no le hemos colocado la enseña del héroe sino la aureola del mártir y, un mártir, a los ojos de las mayorías, no tiene contenido hazañoso, no tiene el brillo de la gesta, no es el hombre de a caballo y espada al cinto, no tiene el temple del com-

batiente. Un mártir es un sufridor, un torturado, en otras palabras un supliciado.

A ese hombre que, en la era de la Primera República, en medio de una grave crisis militar provocada por el retiro de Santana a Baní, salió en campaña militar a darle el frente a las circunstancias; a ese hombre que se opuso a la mutiladora cesión de la península de Samaná, también nos hemos atrevido a llamarlo con voz conmisericordiosa... el pobre Duarte.

Salta a la vista en la historia escrita de la revolución independentista dominicana –de distintas épocas e interpretada por diversos autores– la profusión de calificativos de índole cultiparlista con los cuales se presentan las muchas facetas de la personalidad del general Duarte y de su obra revolucionaria. A través de los giros figurativos de estos textos podemos apreciar un manejo del lenguaje metafórico en el que se tilda de “santa causa” al ideal revolucionario dominicano; o como en otros casos, de “cruento martirio” o “amarga senda del dolor”, al referirse a los diversos reveses generados por las fuerzas opositoras del ideal Duartiano. Se alude al general Duarte como “el predestinado”, “el inmaculado”, e incluso “el Cristo”. Se denomina a su proscripción en tierras venezolanas como “el Gólgota” o “el martirio”. Demás está decir, que las intenciones tal vez han sido nobles, de reconocimiento, empero, señores, este lenguaje conmisericordioso y piadoso utilizado para calificar al Libertador dominicano y a la contienda que emprendió por la libertad de su patria, no va, en ninguna circunstancia, acorde con su imagen nacional de líder y militar, de dirigente y estadista de primer orden. Con esta retórica lo hemos vestido con el ropón del caído, del penitente y del pusilánime. Los pueblos ya tienen sus divinidades, sus mártires,

y a ellos elevan sus preces cuando padecen de aflicciones espirituales; mas, cuando los pueblos demandan libertades y reivindicaciones sociales, vuelven sus ojos a un símbolo, a un líder que pueda señalarles el camino a seguir.

Hemos trastocado la figura prestigiosa de un Libertador, del general Duarte, por aquella apesadumbrada imagen de un expatriado solitario, vagando por las húmedas y sombrías selvas orinoquenses, subsistiendo de la venta de plumas de garza.

¡Insulsa verborrea...! palabrería vana e inconsistente, falacias sin ningún asidero documental. En parte, desconocimiento sobre la vida del general Duarte en Venezuela, y en otro tiempo, inventos de un periodista español inescrupuloso como bien lo expone Marte en sus investigaciones. Digamos más bien, para hacerle honor a la verdad, que aún desconocemos casi en su totalidad el rumbo que siguieron sus pasos por la tierra venezolana durante esos doce años de su vida desconocidos para la Historia. Hasta el presente, sólo tenemos la certeza de que Duarte estuvo en Achaguas (Edo. Apure) en 1856, pero no sabemos más nada de él. ¡Esa es la única verdad histórica! Recientes investigaciones señalan que hemos rastreado sus huellas en lugares equivocados. Ha sido con los pinceles de la ignorancia, de la ficción y de la conjetura, con la que se ha venido matizando esa aureola dramática y casi apocalíptica del gran hombre.

El general Juan Pablo Duarte, al igual que sus grandes homólogos Libertadores de América, estuvo muy lejos de ser ese hombre desencantado, agobiado por la indigencia y el peso de los sufrimientos y fracasos, de pésima salud, insustancial, presto a enterrarse en las soledades de las tierras

venezolanas rumiando miserias que algunos personajes han pretendido presentar.

El ingrediente que en la personalidad de Duarte lo indujo a llevar a cabo la independencia nacional no le faltó nunca mientras vivió en la tierra de Bolívar. Su corazón, su pensamiento, su conducta y su índole trascendental, en todos los órdenes, lo motivó cada minuto a continuar la lucha por la libertad de su patria, al punto que, veinte años después, en el destierro, al tener noticias de que la patria donde se mecía su cuna, la nación de sus luchas, estaba a punto de ser reanexada a España, tomó de nuevo las armas y marchó dispuesto a entregar su vida por aquel anhelo emancipador que había amalgamado durante esas dos décadas de expatriación. Aquella levadura nacionalista que había hecho posible la independencia nacional, estaba intacta en él, repotenciándose en su ser íntegro de soldado dominicano. Este sólo acto es una contundente impugnación a quienes hasta ahora han sostenido que aquel gran hombre se sumió en el desencanto en medio de un ostracismo oscuro y desalentador.

Observamos, a través de las diferentes facetas de la vida del general Duarte, como sus acciones fueron el componente histórico de vanguardia que dieron impulso al eje de la historia dominicana, cuyos efectos se traducen, en la distancia del tiempo, en la consolidación del arquetipo de la nacionalidad dominicana que él mismo profesó con pasión indestructible.

La solidez de ese paradigma avalado por la experiencia histórica del pueblo dominicano ha quedado legitimado en estos dos últimos siglos, porque contrariamente a todos los asedios, perjuicios y problemas, la República creada bajo la égida y previsión política del general Duarte está activa,

independiente, sigue en pie a pesar de todas las transgresiones de los acontecimientos políticos y marcha, como sus hermanas del mundo, airosa hacia el futuro. Nada más significativo para convalidar la talla de estadista del Libertador dominicano y para juzgarlo, con plena justicia, como la figura más descollante de la nacionalidad dominicana que su prudencia política al no aceptar el decreto de amnistía de 1848. Como hombre de claro juicio, no podía haber ido a enlodarse en los bajos manejos partidistas de la Primera República de Santana, y posteriormente de Báez, quienes desde el comienzo en la lucha por los asuntos públicos ostentaron una postura abiertamente antinacional (García Lluberes, 1971).

La conmemoración del natalicio de Duarte nos brinda la ocasión de examinar no sólo su vida y lo que de ella se ha escrito sino también las relaciones dominico-haitianas, con la intención de ubicarlas en el punto de objetividad que exige la verdad y la jerarquía indisputable de la causa dominicana. Ninguna coyuntura es más favorable que la del aniversario de su nacimiento para diligenciar que su figura procerca quede para siempre arraigada en el corazón del pueblo dominicano, que debe sentirlo y amarlo, no como un ser que vivió en el pasado, sino como un símbolo viviente que representa el paradigma de su autonomía y liberación en los tiempos presentes y venideros.

PALABRAS DE APERTURA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
DE LA OBRA “LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE  
EN LA CARACAS DE 1845-1890: UN ANÁLISIS SOCIO-  
ECONÓMICO”, POR CECILIA AYALA LAFÉE, WERNER  
WILBERT Y ARIANY CALLES, PRONUNCIADAS POR EL  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DUARTIANO  
PROF. JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ SAVIÑÓN,  
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

Señoras y señores:

Esta noche el Instituto Duarteño se honra al recibir en su seno, y a la vez entregar a la nación dominicana, una obra producto de la enjundiosa investigación que viene a nutrir la historiografía nacional, especialmente en lo referente a los Duarte, contribuyendo de manera clara, de prístinos perfiles, a levantar los velos que todavía hoy, lamentablemente, en algunos sectores de la comunidad nacional, mantienen en penumbras la reciedumbre del carácter y vertical e indoblegable personalidad patricia, del héroe inmaculado que legó, con todo su ser, la independencia y la libertad a la tierra que le vio nacer. Desde luego, estamos hablando de Juan Pablo Duarte y su singular familia.

En las páginas de este opúsculo se abre una vasta panorámica sobre la condición social y económica que rodeó al Padre de la Patria Dominicana, y a su distinguida familia, en el amargo ostracismo a que le arrojó el poder despiadado de un gobernante que le era deudor, en extremo, en todas las dimensiones humanas y políticas posibles e imaginables, a partir del hecho de que le dio tierra libre, obtenida gracias a la inspiración que sembró en los corazones dominicanos,

que supieron enhestar y defender con extremos sacrificios, en todas las latitudes territoriales nuestras, el pendón cruzado de la Patria inmortal que él ideó.

Rendimos el agradecimiento más sincero del Instituto Duartiano, a los autores de esta obra Werner Wilbert, Ariany Calles, y principalmente a doña Cecilia Ayala Lafée, digna descendiente de su familia, de la familia Duarte Díez, a través de su primogénito Coronel Don Vicente Celestino Duarte. Ella con perseverancia escrutadora, nutrida de un amor ancestral por su familia, efectuó exhaustivas y certeras investigaciones, que por los conceptos encendidos de sus páginas demuestran incontestablemente, la verdad y la relevancia histórica de la permanencia en la Venezuela de 1843 a 1876, del pundonoroso General Juan Pablo Duarte y Díez, Padre de la Patria, en cuyas estrellas nacen todas las demás de las sucesivas constelaciones militares dominicanas.

Hacemos presentes nuestras gracias por las valoraciones en que recuerda los sufrimientos enraizados en las almas de la noble primera familia dominicana, ausentes de por vida del lar nativo, que a manera de piedra angular se esboza como germen de consideraciones e investigaciones esboza como germen de consideraciones e investigaciones posteriores. Aparte desgranamos la más cordial bienvenida al opúsculo “La Familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890”, fruto de los desvelos, inquietudes, aspiraciones y deseos de doña Cecilia Ayala y sus distinguidos colaboradores. Por último, a nuestro hermano en el ideal duartiano Gustavo Wiese Delgado, Presidente de la Filial del Instituto Duartiano en Caracas, las más sentidas gracias, por respaldar en todo lo posible estos trabajos, el cual además, como presidente del Instituto Duartiano de Venezuela, ha llevado los ideales de Duarte a la comunidad dominicana que reside en la Patria del gran Bolívar.

CONFERENCIA DICTADA POR EL DR. GUSTAVO  
WIESE DELGADO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2003  
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ  
UREÑA, DE SANTO DOMINGO, CON MOTIVO DE LA  
PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “LA FAMILIA DE JUAN  
PABLO DUARTE EN LA CARACAS DE 1845-1890:  
UN ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO”.

Damas y caballeros:

Es para mí un alto honor encontrarme hoy con tan selecto y variado grupo de personalidades representativas de lo más calificado del pensamiento dominicanista, con motivo de la presentación por la filial venezolana del Instituto Duartiano, de la obra “La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890: un análisis socioeconómico”, que con gran maestría y sensibilidad ha escrito la antropóloga Cecilia Ayala Lafêe, Socio activo del Instituto y descendiente de Vicente Celestino Duarte. A ella y a sus colaboradores, su esposo Doctor Werner Wilbert y a Ariany Calles nuestro eterno agradecimiento.

No soy ni historiador ni político, pero como dominicano me siento obligado a conocer el pasado histórico de mi país y no puedo ser indiferente a las circunstancias en que se desenvuelve, las cuales afectan mi presente y el futuro de mis descendientes. Tengo la convicción de que la conciencia de la nacionalidad y el orgullo patrio son elementos fundamentales de la autoestima personal, que marcan la conducta de los seres humanos en todos los actos de su vida. Nadie puede deshacerse de sus raíces.

Ante el cuestionamiento de ideas y valores que atraviesa la humanidad actualmente, el caos debido a la transición

entre dos eras y la tendencia mundial a sólo querer vivir un presente egoísta, amoral y apátrida, considero más prometedor para la prosperidad y la felicidad presentes y futuras de los dominicanos, tener por base de apoyo las ideas y principios que permitieron a Juan Pablo Duarte dar vida a una república y esperanza a un pueblo.

Me dirijo particularmente a historiadores, sociólogos, periodistas y políticos, quienes tienen una principal e ineludible responsabilidad en el desarrollo de la conciencia de la nacionalidad, el sentir patrio, las ideas políticas y el cultivo de la ética social.

Siendo reconocido Juan Pablo Duarte como Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana por la mayoría de los historiadores actuales, habiéndose establecido que ese era el sentir de sus contemporáneos y siendo ésta la tesis sostenida por el Instituto Duartiano de Santo Domingo, resulta que todo lo que concierne a Juan Pablo Duarte es de interés cardinal para el dominicano. Aún más, para quienes dirigimos la filial venezolana, corresponde a Duarte un sitio excepcional entre los libertadores de las patrias de América, que los intelectuales dominicanos no han apreciado debidamente.

Nuestros historiadores y políticos han configurado tres Duartes. El consagrado duartiano que fue el inolvidable Prof. Enrique Patín Veloz, en su libro magistral “Duarte y la historia” señala dos figuras de Duarte: “El Duarte tradicional” y el “Duarte histórico”. La primera, resultante de la reacción a la persecución del duartismo, se fue al extremo de la apología y con sentimentalismo lírico convirtió a Duarte en un mártir. La segunda es el resultado de la investigación seria de los hechos históricos comprobados. Es necesario señalar una tercera figura, la del “Duarte apócrifo”,

que difundieron los políticos enemigos del duartismo para justificar el desprecio y la persecución a los trinitarios, ampliada por los gobiernos tiránicos que les sucedieron, para quienes, al igual que para aquellos, la doctrina duartiana es un anatema. Esta deleznable configuración exige un sistemático desmentido, pues han hecho y siguen haciendo mucho daño al desarrollo de la conciencia de la nacionalidad y al afianzamiento del orgullo patrio.

Caracterizan la concepción tradicional la omisión de activismo del Duarte que vivió en Santo Domingo hasta 1844 y la leyenda de su apatía y pobreza en los treinta años que pasó en Venezuela hasta su muerte. Leyenda que se repite con frecuencia en la actualidad en artículos de prensa y en programas de televisión en los que se acentúa el adjetivo “iluso” y el aspecto de la “miseria”, con expresiones como “el pobre Duarte”, “la casita en que murió” y “el humilde cementerio en que fue enterrado” (cementerio que ya era y sigue siendo el principal de Caracas). Lo primero está siendo rectificado por el Instituto Duartiano que se ha ocupado muy activamente de la difusión del conocimiento de la valiente, viril e inteligente actividad del Duarte que vivió en Santo Domingo. En cuanto al Duarte que vivió en Venezuela, la filial venezolana, desde su fundación hace catorce años, observó cierta inconsistencia en la interpretación del Duarte de Venezuela, que la ha llevado a buscar y a encontrar varias vetas de investigación y a dar un mentís rotundo a la figura del Duarte mártir.

A los fines de explicar la inconsistencia que nuestra filial encontró en la interpretación de la personalidad de Juan Pablo Duarte y su conducta en Venezuela, permítanme hacer un repaso panorámico de cómo vemos el proceso independentista, el nacimiento de la República y la actua-

ción de Juan Pablo Duarte. Nuestra independencia y nuestro Padre de la Patria son casos sui generis. Nuestra lucha libertadora es contra otra nación americana y no obedece al aprovechamiento de una circunstancia del momento, interés clasista o apetencia de poder personal. La aguda perceptividad de Juan Pablo Duarte, le permitió, siendo aún un jovencito, captar que había una identidad propia, la dominicana, a pesar del gran desaliento y perplejidad del pueblo ante los cambios de dependencia habidos en corto tiempo y las alternativas de conservar la nacionalidad española de origen, aceptar la francesa o someterse a los nuevos amos haitianos. Ello le hizo concebir un inspirado proyecto, de ejecución a largo plazo. La acción de Duarte comprende mucho más que la formalización de la concepción de la República Dominicana con la fundación de la Sociedad Trinitaria y el desarrollo a continuación, de una extendida conspiración para la realización de la independencia. Previamente a la acción revolucionaria se dedicó por varios años a despertar en la juventud la conciencia de la nacionalidad y el derecho a la soberanía. Su genio preclaro concibió algo que era imprescindible para su plan y fundamental para el futuro del pueblo dominicano: una doctrina basada en un elevado sentido del honor y prioridad de la justicia, la legalidad, la honestidad, el desprendimiento y disposición al sacrificio, la conciencia de la identidad nacional, la libertad, la soberanía y la democracia republicana. La concepción de nación de dicha ideología incluía, en condición de igualdad a la totalidad de los dominicanos, sin distinción de clase, raza o condición social, lo que fue clave de la amplia acogida que tuvo el proyecto independentista en todos los estamentos sociales, incluidos mulatos, negros y ex esclavos. Pero lo que diferencia esta doctrina de otras

ideologías políticas y le da fuerza irresistible es su sentido místico, ético-religioso, confirmado en el juramento trinitario. La devoción católica se expresa en forma apasionada en los símbolos de la Patria que Duarte concibió y nos legó. Cuando Duarte escribe “soy templario”, no está utilizando una figura literaria, obedece a la filiación mística masónica y su compromiso de elevada moral y religiosidad, lo cual respetó hasta su muerte. Por eso, a pesar de las persecuciones y del tiempo, la doctrina duartiana mantiene plena su vigencia y es la indiscutible base del futuro de la dominicanidad. Es la vigencia de esa condición de elevada ética en el ser de los ciudadanos, elemento indispensable para practicar la democracia e impedir que la misma se convierta en festín o reinado de pícaros e incompetentes y los congresos y la prensa nacionales den el espectáculo de ágoras de sofistas y charlatanes, cosa que surge y caracteriza determinadas épocas en la historia de los pueblos y deriva en odiosas dictaduras. La citada obra del Prof. Patín Veloz ofrece una visión muy clara sobre la personalidad e ideología de Duarte, al igual que otros aportes de distinguidos autores que ha publicado el instituto.

No voy a negar la influencia que tienen en las revoluciones las estructuras económicas y los enfrentamientos de clases por el dominio del poder, pero a veces, es más determinante, contra toda lógica, un fanatismo religioso, una ideología, un liderato o el apego a las tradiciones. En el momento de la conspiración independentista, tuvo más peso la ideología trinitaria que los intereses económicos y clasistas. Téngase presente que el movimiento independentista estuvo precedido de un intenso programa de adoctrinamiento, tanto a los futuros trinitarios individualmente, como al pueblo, mediante el estudio, el teatro, la

circulación de anónimos y una campaña con enviados trinitarios, incluido Duarte en persona, que recorrieron todo el país. Como demostraron las acciones heroicas de rechazo a la anexión, la doctrina independentista logró calar profundamente en el hombre dominicano.

Las autoridades haitianas, informadas de la conspiración, emprendieron la búsqueda casa por casa de Duarte y sus amigos, quienes se vieron en la necesidad de ocultarse o salir del país, por lo que Duarte acompañado de los trinitarios Pérez y Pina debieron viajar. Vicente Celestino Duarte, Sánchez y Mella continuaron la actividad clandestina, pero la ausencia de la visión política y dirección de Duarte en esos momentos decisivos fue fatal para el futuro dominicano.

Una doctrina tan sólida y tan ampliamente difundida y acogida, tenía que provocar el rechazo y el temor de los carentes de ética y patriotismo que habían aprendido a medrar en el sistema haitiano como burócratas o negociantes. Tampoco podía ser aceptada por los herederos de las enseñanzas de Juan Sánchez Ramírez, quienes añoraban el sistema español y se sentían súbditos de su Rey. Igualmente tenían que ser contrarios los intelectuales afrancesados, quienes aspiraban una separación de Haití bajo la protección de Francia a cambio de la sesión de la Bahía de Samaná, proyecto que sólo podía tener sentido desde el punto de vista del interés francés de recuperar más tarde la isla. Estos grupos no podían sentir el ideal nacionalista y evidentemente correspondían a una mentalidad colonialista en que prevalecía el interés egoísta del lucro personal. Dado, por un lado, el peso de los afrancesados, quienes contaban con el apoyo del consulado francés y su armada del Caribe y, por otro, la fuerza popular de los trinitarios, ambos com-

prendieron que debían actuar unidos y dieron el victorioso golpe del 27 de Febrero.

Triunfante el golpe se envió una misión a Curaçao a traer a Juan Pablo Duarte quien fue recibido por el pueblo apoteósicamente como Padre de la Patria e incorporado a la Junta de Gobierno. Pero cuando la autoridad ideológica de Duarte impidió el tratado de protectorado francés y la sesión de la Bahía de Samaná, a favor del cual ya habían sido convencidos Sánchez y Mella, duartianos y conservadores comprendieron que sus ideologías eran incompatibles y que sólo uno de ellos podría quedar en el poder. Duarte estuvo consciente que ese golpe dado al imperio francés tuvo gran influencia en la persecución que se desencadenó contra él, dice: “mereciendo todos los males que sobre mí han llovido”.

Hasta aquí, Duarte, sin lugar a ninguna duda, es un triunfador, ha despertado una conciencia nacional, creado una república y dado un golpe importante a un imperio al impedir el protectorado francés. Ahora comienza la lucha política. En esa lucha, tres circunstancias fatales rompieron el equilibrio: la falta de escrúpulos y astucia por parte de los Bobadilla y los Báez, el peso del Cónsul francés con su armada del Caribe y la ingenuidad de Sánchez. Con el entronizamiento de un mandón militar los conservadores lograron imponerse y decretaron el exterminio de los duartistas. Dictaduras, institucionalidad acomodaticia, persecuciones, vejámenes, fusilamientos y exilios fueron desde entonces la pauta de los gobiernos de la república. Sólo veinticinco años después, cuando varias generaciones habían pasado y muchos habían olvidado a sus héroes y a sus muertos, fue cuando se permitió la mención de los trinitarios en un acto público. Santana y Báez impusieron su tipo de gobierno personalista y arbitrario. El primero era sanguinario, ig-

norante, no entendía la democracia y, por sentirse súbdito español, no creía en la independencia y fue héroe de España en la guerra con los haitianos. Nunca fue dominicano. En el segundo sobresale la falta total de ética y la ausencia de sentir nacionalista. Para ambos la doctrina duartiana era un anatema quemante. Igualmente lo ha sido para gobernantes posteriores entre quienes descuella Trujillo, quien trata de anular el recuerdo de Duarte y promueve la exaltación de Santana. No se puede ignorar en esos momentos decisivos del nacimiento de la República Dominicana a la figura malvada, astuta y experimentada del Dr. Tomás Bobadilla y Briones, a quien su propia intriga jugó una mala pasada, pues la selección de Pedro Santana para ser mandón militar del país, a quien por ser un ignorante pensaban manejar a su antojo, envolvió en su contra.

Sobre esa base se entrelazan en toda la historia de nuestra república los demás factores que operan en una sociedad. Desde entonces la conciencia del dominicano se encuentra escindida entre aceptación de la esclavitud e inmoralidad de las dictaduras y la rebeldía de la dignidad del hombre. Esa alma del dominicano tiene indudable expresión durante la tiranía de Trujillo, durante la cual miles ponen sus personas y sus capacidades de cometer infamias a sueldo del régimen, mientras otros tantos sacrifican sus vidas, afrontan persecuciones y torturas o se van al exilio. También hoy se observa la misma dicotomía entre políticos y periodistas honestos al servicio de la Patria y vividores.

No es de extrañar que al pasar el tiempo y al despertar los valores latentes en el pueblo dominicano emergiera nuevamente el duartismo y que el mismo fuera combatido por quienes habían asimilado la doctrina antidemocrática e inmoral impuesta durante tantas generaciones, surgiendo

agrias polémicas que hasta hoy se mantienen. Por temor a incurrir en imperdonables omisiones no entro a mencionar los historiadores, ensayistas y periodistas que con toda pasión trataron de traer a la memoria del dominicano el recuerdo de las glorias pasadas y hacer conocer el decálogo duartiano. Expresión de ese despertar fue el nacimiento del Instituto Duartiano de Santo Domingo debido a la pasión de un Enrique Patín Veloz y los que le acompañaron en su fundación, así como los aportes de un Pedro Troncoso Sánchez, un Carlos Federico Pérez y las investigaciones y ensayos de sus sucesores. Generaciones más recientes hoy hacen sus aportes con gran fervor desde dentro y desde fuera del Instituto Duartiano de Santo Domingo.

Pero vayamos al Duarte que a partir de 1844 vivió en Venezuela. ¿Es acaso concebible que aquella enérgica personalidad con amplia cultura política, que con una constancia de veinte años, en las circunstancias más adversas, concibió, actuó y llevó al triunfo la realización de una república soberana, por causa de la derrota política de 1844 cayera en la mayor inactividad y abandono personal? ¿Se puede entender que después de casi veinte años de aislamiento, resucitara bruscamente con recursos y amigos prominentes y pudiera emprender una expedición que burlara el bloqueo español y llegara a Monte Cristi a apoyar la lucha restauradora de la república?

Creemos que la pasión patriótica de los historiadores es la que quedó traumatizada con la derrota política de los duartistas en 1844 y los llevó a desahogar su abatimiento con la leyenda del martirio de Duarte, su miseria y su supuesto retiro a las soledades de las selvas del Río Negro y del Amazonas. En un valioso libro de un historiador de reconocida seriedad se lee: “Allí, en la tierra del inmortal Simón Bolívar,

los Duarte-Díez padecieron una miseria sin límites, hasta que la fría losa del sepulcro cubrió para siempre los despojos del último vástago de esa insigne familia”. El libro que estamos presentando prueba documentalmente que la familia de Duarte no vivió apartada y en la miseria como se ha dicho y como se ha dejado entender alguna expresión, indudablemente exagerada, quizás efecto traumático de la persecución que vivieron, de Rosa y de su tío José Prudencio Díez. Se observa que si bien no tuvieron el nivel de riqueza de Santo Domingo, se desarrollaron en una alta posición social y desahogada economía en la Caracas de ese tiempo.

El discurso pronunciado en el acto de la celebración en Caracas del 189 Aniversario del nacimiento de Juan Pablo Duarte, por la autora del libro que ahora presentamos, la antropóloga Cecilia Ayala Lafée, el cual reproducimos en el prólogo de la obra, tiene una trascendencia extraordinaria, pues pone en evidencia el error incurrido por los literatos e historiadores que convirtieron a Duarte en mártir y nos alerta sobre el daño que dicha concepción hace a la base de la dominicanidad. Todo político sabe que en la lucha ha de recibir perversos golpes, agresiones y traiciones y los trinitarios juraron dar su vida si era necesario. A Bolívar lo entierran con una camisa prestada, Páez es traicionado, derrotado y exiliado. Otros libertadores de América sufren igual suerte. De Gaulle después de haber hecho la Francia de postguerra debe retirarse al no ser favorecido por un plebiscito. Pero a nadie se le ha ocurrido darles la condición de mártires, por el contrario son siempre considerados gloriosos. Los historiadores dominicanos al interpretar la derrota de la república de Duarte en 1844, no han procedido como historiadores; sino como dominicanos traumatizados por el dolor de la frustración.

El descubrimiento de la actividad de Duarte en Achaguas; su mención del estudio que había hecho de los indígenas en la selva; la pista que tenemos de que fuera gerente de una importante empresa de barcos del Orinoco; el nivel económico, político e intelectual de parientes y amigos durante ese tiempo; el testimonio elogioso de su primo el prominente intelectual y político, que llega a ser Presidente Encargado de Venezuela, Dr. Manuel Antonio Díez; las obras benéficas y testamentos de sus hermanas Rosa y Francisca y la compra y venta de inmuebles llevan al Instituto Duartiano de Venezuela a concebir a un Duarte muy distinto del tradicionalmente presentado por los historiadores y literatos dominicanos. Se observa en su conducta política durante esos treinta años de destierro, que actuó de acuerdo con sus principios, su juramento trinitario, su condición de prócer y de militar y, muy especialmente, con respeto a su estado de perseguido político internacional que se beneficiaba del asilo que le daba Venezuela. Duarte nunca perdió la conciencia de su elevada jerarquía de creador de una república de América y de la actuación que le correspondía conforme el proceso político, económico y social que estaba atravesando su patria.

Muy especialmente debemos señalar un elemento que no ha sido debidamente tomado en cuenta por los historiadores dominicanos, la situación de extrema convulsión y violencia socio política que imperaba en Venezuela durante los años de su exilio: la decadencia de la mística de la guerra de independencia, la dictadura de Páez, la lucha entre liberales y conservadores, la corrupción de los Monagas, las intrigas de Antonio Leocadio Guzmán, los frecuentes levantamientos y matanzas, la guerra federal y el advenimiento de la dictadura de Antonio Guzmán Blanco. Duarte pudo observar en Venezuela, maximizada, la

tragedia política que atravesaba su república y comprenderlo impropio de intervenir o agravar aquella lucha interna dominicana y que si se acogía a la amnistía que se le ofreció, además de la aceptación de la comisión de los crímenes de que se le acusó, sería fatalmente perseguido nuevamente y debería dejarse fusilar o seguir la suerte de Mella y Sánchez, de descender de su categoría de próceres a la de políticos santanistas o baecistas. Sólo ante la anexión a España considera su deber actuar. Su condición y actuación como Embajador de los gobiernos restauradores es lúcida y nada degradante, ya que es normal que políticos prominentes y ex presidentes pasen a ser embajadores para mejor servir a su país, pero el sentimentalismo dominicano quisiera que el Gobierno Restaurador lo hubiera nombrado Presidente de la República.

Damas y caballeros:

En conclusión:

1.- Juan Pablo Duarte es un triunfador glorioso. A los treinta años cuenta con realizaciones que pocos igualan, suficientes para darle un pedestal sobresaliente entre los Libertadores de América: despertó la conciencia de la identidad nacional y el orgullo patriótico en un pueblo; logró el nacimiento de una República, e infirió un grave golpe a un imperio, al impedir la firma del tratado de protectorado y cesión de la Bahía de Samaná, que le hubiera dado a Francia capacidad militar estratégica y argumento jurídico internacional para afianzar su poder en el Caribe y el dominio de la totalidad de la isla Española.

2.- Concibió una ideología que va mucho más allá del objetivo independentista, que es una guía patriótica, ética y religiosa para el hombre dominicano, que lo impulsó en

el momento de la lucha contra Haití y que tiene validez e imperiosa necesidad de vigencia actual, en cuanto la crisis moral mundial hace sus estragos y la invasión haitiana pacífica pone en peligro la supervivencia de la República.

3.— Lo del Duarte mártir, pobre y abandonado en Venezuela es una falacia. Los Duarte-Díez, si bien no tuvieron el alto nivel de riqueza de su padre en Santo Domingo, tuvieron un elevado desenvolvimiento económico y social en la Caracas de entonces. Supo que era un perseguido político internacional que debía respeto al asilo que le brindaba aquella Venezuela azotada en todos sus años de exilio por la descomposición política y la guerra fratricida. Duarte no desmayó nunca y se mantuvo a la altura de su elevada posición de libertador de una patria, supo lo conveniente a su pueblo y actuó en consecuencia. Hasta su último día fue fiel a sus ideales y a su juramento trinitario.

El Instituto Duartiano de Venezuela tiene la convicción que con la entrega a ustedes de esta obra de la antropóloga Doña Cecilia Ayala Lafée, se abre una nueva visión, enaltecida y brillante, propicia para el cultivo del sentimiento nacionalista dominicano y que nuevas vetas de investigación sobre la vida de Juan Pablo Duarte quedan a disposición de los historiadores.

La gesta de Duarte permite al dominicano, en cualquier parte del mundo, mirar con la frente en alto y el corazón henchido de orgullo patrio.



PÁRRAFOS DEL DISCURSO DEL  
DR. GUSTAVO WIESE DELGADO, PRESIDENTE DE LA  
FILIAL VENEZOLANA DEL INSTITUTO DUARTIANO,  
EN EL ACTO DEL BAUTIZO DE LA OBRA, EN LA  
FUNDACIÓN LA SALLE DE CIENCIAS NATURALES,  
EL 26 DE ENERO DE 2004.

Esta obra tiene una significación clave en la vertebración de la historia de la independencia de la República Dominicana, pues llena un vacío que hasta el presente ha tenido un efecto negativo en la autoestima del dominicano. Se trata de la falta de información y la divulgación por parte de los enemigos del duartismo, de falsedades dañosas sobre la vida del Fundador de la República Dominicana durante el tiempo, treinta y tres años, la mitad de su vida, que permaneció en Venezuela.

Ante todo debemos puntualizar que esto interesa a los venezolanos, no sólo por el privilegio de que la vida de un libertador de una república de América haya transcurrido en parte importante en Venezuela, sino porque los acontecimientos de los pueblos venezolano y dominicano han estado históricamente entrelazados y tenido efectos y consecuencias mutuas mucho antes de que la globalización que actualmente impera en el mundo adquiriera potencialidad. Baste recordar que Bolívar El Viejo, antecesor del Libertador, tiene su lápida sepulcral en la Catedral de Santo Domingo y que desempeñaba un importante papel en la congregación del culto a la Virgen de Altigracia, protectora de los dominicanos. De hecho, todos sabemos que aparte de los vínculos familiares efecto de migraciones entre ambos

pueblos, lo que afecte a uno de los dos tiene alguna repercusión en el otro, dada su proximidad y similitud, no obstante la separación que impone el Mar Caribe. Podríamos abundar en citas, pero en aras de la brevedad, nos limitaremos a mencionar los casos del eminente historiador y literato, primer latinoamericano miembro de la Real Academia de la Lengua, Rafael María Baralt, y su hermano Monseñor Miguel Antonio María Baralt, Vicario Apostólico de Caracas que rechazó ser arzobispo espúreo nombrado por el presidente Guzmán Blanco, ambos de madre dominicana y nacidos, el primero en Maracaibo y el segundo en Santo Domingo; el de la primera independencia dominicana que a los ecos de la victoria de Carabobo se cobijó bajo la bandera de la Gran Colombia, la cual fue arriada por el invasor haitiano; y en tiempos actuales, el del criminal atentado de la dictadura de Trujillo contra el presidente Rómulo Betancourt y el efecto gravemente desestabilizador que tuvieron sobre aquel régimen las expediciones de exiliados dominicanos que se coordinaron en Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

En la historiografía dominicana es muy poca la información que se obtiene sobre la vida personal de los miembros de la familia Duarte Díez, especialmente, durante sus largos años de expatriación en Venezuela, a raíz de su expulsión decretada por razones políticas a consecuencia de la creación y nacimiento de la República Dominicana. El Fundador y Libertador de la patria dominicana, general Juan Pablo Duarte Díez (Lám. 1), vivió en la patria de Bolívar durante 32 años, desde 1844 en que salió expulso de Santo Domingo hasta su muerte acaecida en Caracas en 1876. Todos los demás miembros de su familia, incluyendo madre, hermanos y sobrinos, salieron al destierro un año después permaneciendo en Venezuela el resto de sus vidas.

Con frecuencia se ha escrito sobre los quehaceres, penalidades y sinsabores sobrellevados por el general Duarte y su familia en el transcurso de esos años de ostracismo. Han surgido muchas historias, muchas suposiciones y muchas dudas. Insistentemente se ha predicado sobre la extrema pobreza o casi indigencia en que vivió, y murió, la egregia familia del Fundador y Padre de la Patria dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez, durante sus años de destierro en Venezuela entre 1845 y 1890, fecha ésta en que desaparece de este mundo el último miembro de esta estirpe.

Consideramos que la falta de información acerca de la vida que llevaron los Duarte Díez en la Patria de Bolívar



Lámina 1  
Juan Pablo Duarte Díez

ha dado pie para que algunos supusieran y, sobre estos supuestos, fundamentaran una leyenda acerca de la mísera existencia de esta familia en Caracas.<sup>1</sup> Especulaciones que, demás está decir, han venido repitiéndose hasta ser consideradas como realidad histórica. No obstante, nuevas evidencias documentales que reposan en los archivos venezolanos salen a la luz para echar por tierra toda esa maraña de conjeturas y figuraciones acerca del infortunio y malaventura de esta notable familia dominicana.

En este sentido daremos a conocer una serie de documentos que permitirán, bien a las claras, reseñar la verdadera situación económica y social en la que se desarrolló la vida de los Duarte Díez en la ciudad de Caracas, quienes, sin llegar a ser “gente acaudalada”, sí contaron con los recursos económicos suficientes como para ser propietarios de una casona colonial en uno de los lugares más exclusivos de la Caracas de aquella época, asunto que con seguridad les permitió, durante un gran número de años, llevar una vida sin mayores privaciones y mantener excelentes relaciones en el ámbito social.

---

<sup>1</sup> En parte estas presunciones se las atribuimos a la hermana del Prócer dominicano, quien en las memorias que escribiera sobre las luchas independentistas de la República Dominicana: *Apuntes de Rosa Duarte*, omitió cualquier indole de información tanto de las actividades privadas como comerciales realizadas por el general Duarte, por su hermano el coronel Vicente Celestino Duarte y por su sobrino Enrique Duarte Villetta, al llegar a Venezuela en calidad de desterrados y a lo largo de su permanencia en el país. Del mismo modo, ese mutismo insondable que tendió Rosa Duarte sobre el devenir de su familia en Venezuela, ha sido como la sombra negra que ha servido de acicate para que en torno a esta familia se crearan fábulas y argucias que, con el pasar tiempo, llegaron a convertirse en artículo de fe.



## SU ARRIBO A VENEZUELA

Sabemos que la familia Duarte Díez fue desterrada de Santo Domingo por el Gobierno del general Santana a comienzos del mes de marzo de 1845.<sup>2</sup> Se

---

<sup>2</sup> Orden de expulsión extendida a la familia del general Duarte (Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa 1970:212).

<Dios, Patria y Libertad  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sección de policía  
N° 20

Santo Domingo y marzo 3 de 1845 y 20 de la Patria.

MANUEL CABRAL BERNAL

Secretario de Estado del despacho del Interior y Policía.

A la Señora Manuela Díez  
Presente.

Señora:

Siéndole al Gobierno notorio por documentos fehacientes que es a su familia de usted una de aquellas a quienes se le dirigen del extranjero planes de contrarrevolución e instrucciones para mantener el país intranquilo, ha determinado enviar a usted un pasaporte para el extranjero, el que le acompaño bajo cubierta a fin de que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de este modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país.

Dios guarde a usted muchos años.

*Cabral Bernal*>

embarcaron hacia Venezuela el 19 de ese mismo mes y arribaron al puerto de La Guaira el día 25<sup>3</sup> (Bergés Vidal 1976:34-35). En los *Apuntes de Rosa Duarte* (1970:95), especie de Diario que contiene los avatares de la hazaña libertadora de la República Dominicana, escrito en partes por el Prócer de tan magna gesta y, otras veces, por su hermana Rosa; en el día correspondiente al 6 de abril de 1845, leemos lo siguiente: «Abril 6.- Abracé a mi querida madre y hermanas en la Guaira...»

Esta frase fue escrita por el propio general Duarte, quien ya se encontraba en Venezuela en condición de expatriado, bajo pena de muerte, desde el año anterior. Para estas mismas fechas, Vicente Celestino Duarte (Lám. 2) y Enrique su hijo también se encontraban en Venezuela.<sup>4</sup>

Ahora bien, si el resto de la familia Duarte Díez había llegado a la Guaira el 25 de marzo de 1845 y el general Duarte se reencontró con ellos, en aquella misma población del litoral guaireño, 12 días después de su arribada, por fuerza; debemos concluir que, su familia, compuesta por seis adultos, una adolescente y dos niños,<sup>5</sup> había permanecido todo ese

---

<sup>3</sup> *El Venezolano* de fecha 9 de abril de 1845. Entrada y salida de buques. 'Entradas: 25 de marzo. Goleta inglesa Henry King, capitán James Hapell, de Santo Domingo en 5 días, con café para exportar. Pasajeros, Sres. Manuel María Monzanto, Manuela Díez, 3 hijas y una nieta, su hijo Manuel y 3 nietos, y Juan José Blonda'.

<sup>4</sup> Habían salido desterrados con destino a Nueva York (Rodríguez Demorizi *et al.* 1970:91; en *Duarte, Rosa*). Según el diario *El Venezolano* N°. 265 llegaron a La Guaira procedentes de Saint Thomas el 10 de diciembre de 1844.

<sup>5</sup> Doña Manuela Díez de Duarte tenía para entonces 58 años de edad. Filomena, Rosa, Manuel y Francisca Duarte Díez, contaban con 26, 24, 19 y 14 años, respectivamente; y los nietos de Doña Manuela, hijos de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villetta: Vicente María, María Trinidad Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo Duarte Villetta, de 20, 18, 12 y 9 años, en ese mismo orden.

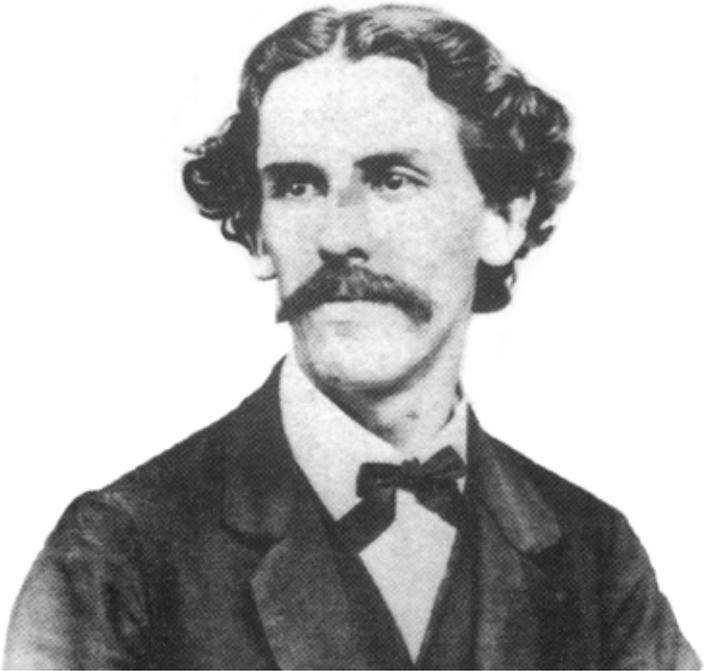


Lámina 2  
Vicente Celestino Duarte Díez

tiempo en la Guaira o en sus cercanías; y alguien más debió haberlos recibido y hospedado, ya que, además de estar viviendo una penosa situación emocional llegaban por primera vez a un país desconocido para ellos.<sup>6</sup>

Es bastante probable que la familia Duarte Díez, a su llegada a la Guaira, se hospedara durante los primeros días en una estancia que, desde 1841, poseía Mariano Díez en Maiquetía, frente a la Plaza del Tamarindo, hoy Plaza del Maestro. La propiedad contaba con 8.700 varas cuadradas de superficie (unos 8.000 m<sup>2</sup> aproximadamente) y la casa construida en ella.<sup>7</sup>

Pese a que no existen pruebas, suponemos que durante los primeros tiempos de su llegada al país debieron hospedarse en las casas de habitación de Mariano o de José Prudencio Díez, hermanos de Manuela Díez de Duarte, quien, a raíz de la muerte de su esposo Juan José Duarte en la República Dominicana (1843), había quedado como cabeza de esta ilustre familia. Ambos hermanos de Doña Manuela poseían en Venezuela sólidos bienes de fortuna como para darle el frente, dignamente, a la situación familiar que se le presentaba a su hermana y sobrinos<sup>8</sup> (Fig. 1). En los *Apun-*

---

<sup>6</sup> De los 9 miembros de la familia Duarte que llegaron a Venezuela en esa oportunidad el único que había estado con anterioridad en el país era Manuel Duarte Díez, quien dos años atrás, específicamente el día 11 de enero de 1843, lo encontramos junto a su hermano Juan Pablo Duarte dejando el puerto de la Guaira con destino a Saint Thomas. (*Gaceta de Venezuela*, Núm. 628. Año 14. Trimestre 49; domingo 15 de enero de 1843). ‘Salidas: 11 de enero. Goleta holandesa De Wolf, capitán (ilegible) B. Debrot, para Santómas con café y cueros. Pasajeros (sic), Sres. Luciano Esturio, Florencio Bier, Diego José del Castillo, Baron Van Ragder, Abraham Curiel, Enrique Oletta y Juan Pablo y Manuel Duarte’. No hemos podido hallar la entrada de Manuel Duarte a Venezuela.

<sup>7</sup> AGN. Expedientes Civiles. Año 1846. N° 12, Letra “D”; folio 2 Vto.

<sup>8</sup> Hemos encontrado en el Archivo General de la Nación (Caracas) varias propiedades que poseían los Díez desde el año 1841 (AGN. Libro de Sucesos).

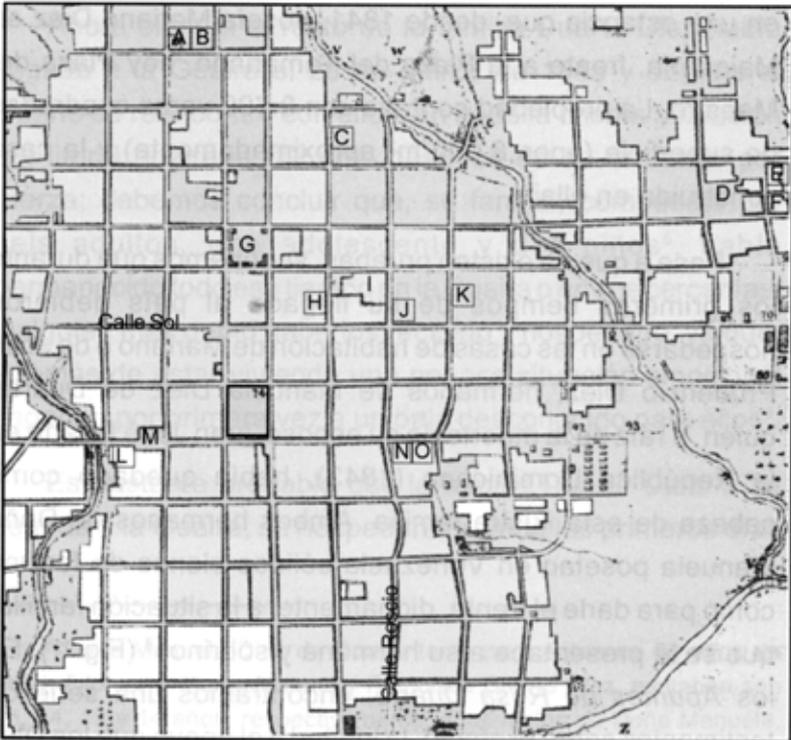


Figura 1  
Plano Topográfico de la Ciudad de Caracas de 1852

Plano N° 17. (De-Sola 1967:67). Levantado por los ingenieros Lino J. Revenga y Gregorio Fidel Méndez. Litografiado por W. Stapler y grabado, por Jorge Laue. Contribución al Estudio de los Planos de Caracas: La ciudad y la provincia 1567-1967. Ediciones del Comité de obras culturales del Cuatricentenario de Caracas. Caracas 1967.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| A. Convento de las Monjas Concepciones                            | F. 2 casas contiguas propiedad de José Prudencio Díez (1854-1879) | K. 2. casas contiguas propiedad de Mariano Díez (1846-1849) |
| B. Casa de Romualdo Duarte y Francisca Rodríguez de Duarte (1855) | G. Plaza Bolívar  | L. Casa de habitación propiedad de Mariano Díez (1842-1874) |
| C. 2 casas contiguas propiedad de J. Prudencio Díez (1845-1856)   | H. Casa natal de Bolívar  | M. Plaza e Iglesia de San Pablo                             |
| D. Iglesia de la Candelaria                                       | I. Plazuela e Iglesia de San Jacinto                              | N. 3 casas contiguas propiedad de Mariano Díez (1856-1880)  |
| E. Inmueble propiedad de Mariano Díez (1846-1848)                 | J. Inmueble propiedad de los Duarte Díez (1855-1891)              | O. Casa donde se supone murió J. P. Duarte (1876)           |

*tes de Rosa Duarte*, encontramos una serie de testimonios sobre el afecto, la lealtad y el apoyo que los Díez siempre brindaron a sus sobrinos los Duarte Díez (Duarte, Rosa 1970:8, 12, 14, 48, 63, 64).

Casi inmediatamente a su llegada la familia Duarte Díez vio embarcarse al general Duarte hacia la ciudad de Puerto Cabello (Estado Carabobo).<sup>9</sup>

---

siones. Protocolo número 8, duplicado del mes de enero, folio 2. Año 1841). Incluso eran propietarios de esclavos (AGN. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, duplicado del mes de julio, folio 44. Año 1842).

<sup>9</sup> Este periplo debió haberlo efectuado el Prócer después del 6 de abril, puesto que ese mismo día se encontró con su familia en La Guaira. No hemos hallado confirmación de la fecha en que salió de este puerto. No obstante, logramos localizar la evidencia de que estaba de regreso a la Guaira procedente de Puerto Cabello, el 19 de mayo. Consideramos que este viaje del Prócer, pudo haber estado relacionado con asuntos de índole mercantil. (*El Liberal*, Núm. 47. Año X; sábado 24 de mayo de 1845; *El Patriota*, Núm. 10. Trimestre 1; domingo 25 de mayo de 1845). ‘Rada de La Guaira. Entrada y salida de buques: 19 de mayo. Goleta Nacional Trimer, capitán Remigio Larroche, de Puerto Cabello 1 día; en lastre. Pasajeros (sic) Sres. A. Lafón, Alejandro Viso y un criado, Ramón Hernández, Aquiles Escuté, Espíritu Santo Osorio, Luis Primero, Carlos Landaeta, Josefa María Chirinos, José Luis Serrada, José Golin, Francisco Lebeff, Juan Pablo Duarte, Maximina Villegas, Carlos Gimea y José Antonio Hernández’.

## EL TRASLADO A CARACAS

La familia Duarte Díez, al menos las mujeres y los niños, debió haberse trasladado a la capital poco tiempo después. Es posible que, durante los primeros momentos, se hayan instalado en las propias casas de habitación de sus tíos Mariano Díez o José Prudencio Díez<sup>10</sup> (ver Fig. 1). Ubicación de las propiedades de los Díez, en el plano de Caracas de 1852.

Mariano Díez casado con Adelaida Jiménez, tenía su «... casa con poniente cerrado en la calle del Triunfo, feligresía de la iglesia de San Pablo, por el Poniente que es su frente calle pública en medio con casa de la Sra. Margarita Betancourt; por el Naciente con fondo de la casa de la Sra. Ignacia Sosa; por el Norte con casa del Sr. Ramón Cevallos y por el Sur con otra de la Sra. Jacinta Meneses.» (Registro

---

<sup>10</sup> En 1845, José Prudencio Díez compró ‘...un solar a Carlos de la Plaza, ubicado en la esquina de Arguinsones, que linda por el Este con la fábrica de Vicente Lecuna, por el Oeste calle en medio con casa que fue del Conde de San Javier; por el Norte con casa de los Sres. Escalona y por el Sur, con casa que fue de los Sres. Urbina y es hoy de la señora Josefa Valdés’ (Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, Tomo II, Letra D, folio 21. Año 1845). Para 1848 había construido una casa en la parte sur de este terreno que vende con Pacto de Retroventa (especie de hipoteca o préstamo con garantía hipotecaria) al Sr. Vicente Esquivar (Registro Principal. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, Tomo II. Letra D, folio 21. Año 1845). Posteriormente, en la parte norte del mismo solar construye otra casa que, en 1851, vende con Pacto de Retroventa al Sr. Martín Tamayo (Registro Principal. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, folio 46, Año 1851). Estas casas aún le pertenecían para el año de 1856.

Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, duplicado del mes de junio, folio 8. Año 1842). Esta propiedad pertenecía a Mariano Diez, al menos, desde el 1° de junio de 1842. En esta casa, ubicada alrededor de la plazoleta de San Pablo, debió haberse hospedado Juan Pablo Duarte las veces que visitó Venezuela a partir de esa fecha y durante su primer año de destierro (Lám. 3 y 4).



Lámina 3

La plazoleta de San Pablo tal como  
la conoció Duarte en 1841

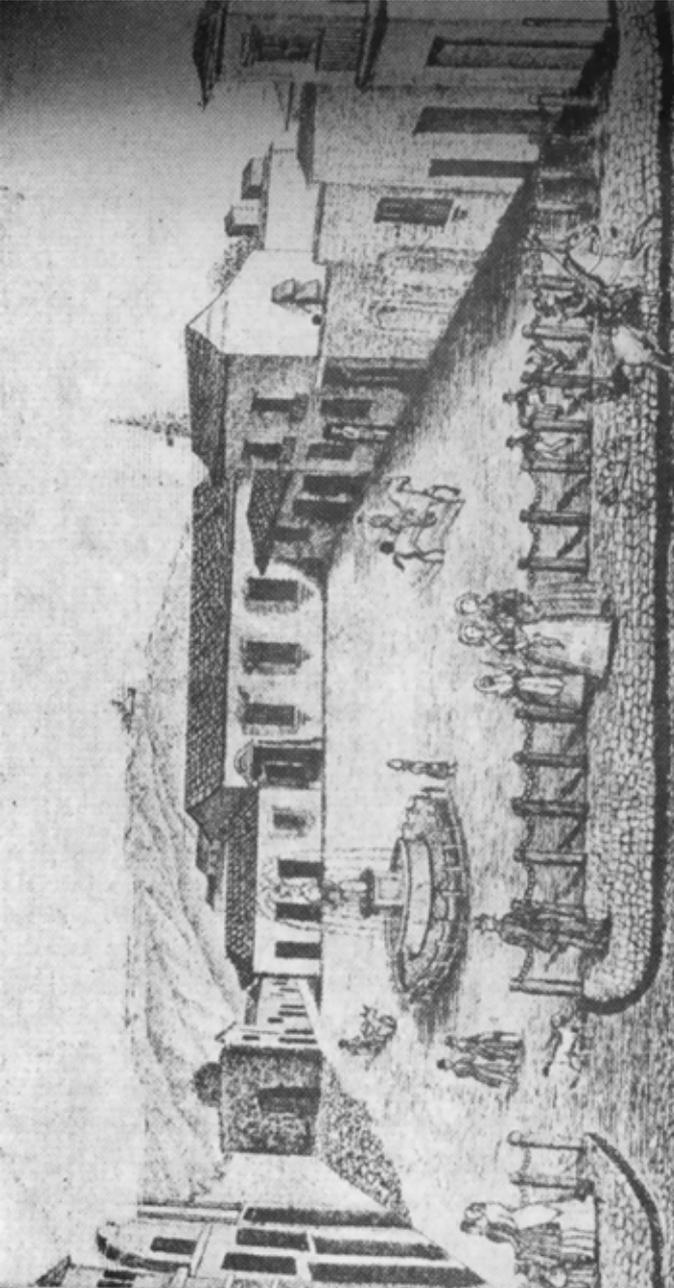


Lámina 4

Dibujo de Lessmann de la plazoleta de San Pablo

José Prudencio Díez para entonces no tenía hijos<sup>11</sup>. También cabe la posibilidad de que le hayan cedido a los Duarte, para que lo habitaran, uno de los varios inmuebles que poseían en Caracas<sup>12</sup> para aquellas fechas. Más tarde, en 1856, Mariano Díez compraría tres casas contiguas en la Parroquia Santa Rosalía,<sup>13</sup> en una de las cuales debieron

---

<sup>11</sup> José Prudencio Díez y Carmen Alfonso tuvieron a Prudencio, su primer hijo, en 1846. Su partida de bautismo fechada el 17 de marzo de ese mismo año, es como sigue:

<En la ciudad de Caracas al Díez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Cura Rector de esta Iglesia parroquial de Santa Cruz y N. Señora de Candelaria bauticé solemnemente puse Sto. Óleo y Crisma y Di Bendiciones a José Prudencio que nació el veintiséis de Junio, hijo legítimo de Prudencio Díez y de Carmen Alfonso, fueron sus padrinos Vicente María Duarte [Villette], y Timotea Enriquez á quienes advertí el parentesco y obligación que certifico>.

Esta Timotea Enriquez debe ser la esposa de Antonio Díez Jiménez, hermano de Doña Manuela Díez de Duarte. Debe ser la misma Timotea Henriquez, la madre de otro Prudencio Díez, cuya partida de bautismo reposa en la Parroquia Catedral de Santo Domingo el día 7 de mayo de 1813 (Coiscou 1970:77).

<sup>12</sup> Para 1846 Mariano Díez poseía tres casas, dos de ellas contiguas, ubicadas en la Parroquia Catedral, calle Ustáriz entre las esquinas que denominan Sanabria y Salvador de León, con 17 varas 6 pulgadas de frente y 26 varas de fondo. Una de ellas con frente de tienda y la una de zaguán. Sus linderos eran: por el Naciente en fondo con la casa del Sr. Teodoro Rivas, por el Poniente calle real en medio con una del Sr. Antonio José Escalona. Por el Norte con la de la Sra. Mercedes Pérez y por el Sur con la del Sr. Ezequiel Francisco. La otra casa estaba situada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Tenía ocho y tres cuartas varas de frente y 20 varas de fondo. Lindaba por el Naciente con el río Anaucú; por el Poniente con la espalda de la iglesia de la misma parroquia calle real por medio; por el Norte con solar que se dice de las Ánimas; y por el Sur con solar de la señora Juana Alarcón, ahora del Sr. José Tomás Bueno (Registro Principal. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8. Tomo I, folio 17. Año 1849).

<sup>13</sup> Estas propiedades de Mariano Díez estaban ubicadas 'en la esquina que mencionan del Zamuro'. Sus linderos eran los siguientes 'por el Naciente con casa de la Señora Concepción Guillén, por el Poniente con la calle de Roscio, por el Norte con la calle del Juncal; y por el Sur con casa de la esposa del Señor Calixto León'. Estas tres casas habían sido vendidas bajo convenio de retroventa y rescatadas en los lapsos previstos por la Ley, tres veces entre los años

instalarse Doña Manuela con sus hijos y nietos, los hermanos Duarte Villeta: Enrique, Vicente María, María Trinidad Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo,<sup>14</sup> hijos de Vicente Celestino Duarte Díez y María Trinidad Villeta y Ponce de León, quienes también habían tenido

---

1849 y 1858, quedando siempre Mariano Díez en posesión de las mismas y en calidad de inquilino pagando una renta mensual (Registro Principal. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8; N° 57, folio 55. Año 1858). No hemos podido hallar el documento de rescate de estas tres casas, pero Mariano Díez debió haberlas recuperado, pues en un documento de compraventa de 1874, por medio del cual el Sr. José María Machado vende una casa entre las calles de Zamuro y Pájaro, al dar los linderos de la propiedad en cuestión, textualmente se lee: ‘...colinda por el sur que es su frente calle por medio con las casas de los herederos de Mariano Díez’ (Registro Principal. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, Tomo III, Primer semestre N° 8, folio 1196. Año 1874). La existencia de este documento, a falta del testamento de Mariano Díez, confirma que éste llegó a rescatar estos inmuebles, ya que, para 1874, sus herederos eran propietarios de los mismos. Mariano Díez y Adelaida Jiménez tuvieron cuatro hijos: Juan Pablo (abogado), Manuel A. (Médico y Presidente Interino de Venezuela), Lucía y Mariano (Odontólogo). No se podría asegurar si en este orden. Lucía casó con un señor de apellido Meneses. La esposa de Mariano Díez, muere en 1893. Su acta de defunción dice así:

“Lorenzo Angulo Rodríguez juez primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía que hoy Díez y seis de Enero de 1893 se ha presentado ante mí el ciudadano Rafael Eugenio García mayor de edad vecino de esta parroquia manifestó de que ayer a la tres de la tarde en la calle este casa numero treinta dos falleció el adulto Adelaida Jiménez de Díez de enteritis crónica y en sufragio del facultativo Dr. Federico Tejera de los informes obtenidos aparece que la finada tenía 72 años de edad natural de caracas, viuda de Mariano Díez, hija legítima de Manuel López de Jiménez y de Luisa Ramírez los testigos presenciales del acto fueron Antonio Guevara, Leída Bolívar, industriales, mayores de edad y vecinos de esta parroquia. Presentada el acta a los comparecientes y testigos manifestaron estar conformes y firman”. (Adelaida Jiménez de Díez, Defunciones de la parroquia Santa Rosalía 1893, N° 16, folio 8).

<sup>14</sup> De Wenceslao Camilo Duarte Villetta no ha quedado ningún rastro. Sabemos que llegó a La Guaira en 1845 con el resto de la familia (ver pie de página 5). No aparece en la tarjeta de invitación al entierro de su hermano Romualdo quien falleció el 8 de agosto de 1864. Suponemos entonces que, Wenceslao Camilo, debió morir entre el 25 de marzo de 1845, fecha en que arriba a La Guaira y el 23 de noviembre de 1864, fecha de la muerte Romualdo.

que abandonar Santo Domingo, ya que para el momento de la expatriación de su padre y hermano mayor, éstos ya eran huérfanos de madre y estaban bajo el cuidado de su abuela paterna Manuela Díez de Duarte y de sus tías Filomena y Rosa.

Esta misma propiedad fue habitada por la familia Duarte Villeta hasta que murió el último de ellos en 1875,<sup>15</sup> exceptuando a Enrique que estaba residenciado en Río Chico, población del Estado Miranda, Venezuela. Según investigaciones realizadas entre los descendientes mayores de Matilde Duarte, hay quienes aseguran que se trató de la misma casa donde murió el general Duarte. La Figura 2 señala la ubicación de las casas de Mariano Díez en el plano de Caracas de 1874.

Con fecha 8 de agosto de 1855, Rosa Duarte, a quien habíamos visto con anterioridad como firmante en la venta de los bienes familiares,<sup>16</sup> firma en Caracas la compra de un inmueble. A continuación presentamos la transcripción y digitalización del documento de compraventa:

---

<sup>15</sup> Comunicación personal de José Ramón Ayala García† (2002), nieto mayor de Matilde Duarte, para entonces de 93 años de edad, quien informó que su bisabuelo Romualdo Duarte antes de casarse con su bisabuela, había vivido con sus hermanos en una casa que pertenecía a un pariente suyo, y que sabía que esta casa estaba ubicada en la esquina de Zamuro, pues muchas veces se lo oyó contar a su abuela Matilde Duarte. Incluso comentó a manera de anécdota que, cuando escuchaba a su abuela mencionar dicha esquina, inmediatamente le venía a la imaginación una inmensa ave negra que imaginaba posada sobre el techo de la casa de su bisabuelo. Que por esto podía decir con seguridad que se trataba de la esquina del Zamuro. José Ramón Ayala García contaba con 20 años de edad cuando murió su abuela Matilde Duarte.

<sup>16</sup> A comienzos de 1845, en Santo Domingo, Rosa Duarte aparece representando a su madre en los documentos de venta de la casa propiedad de sus padres, del Fondo de Comercio y de los bienes familiares (Coiscou Henríquez 1976:78 n. 91).

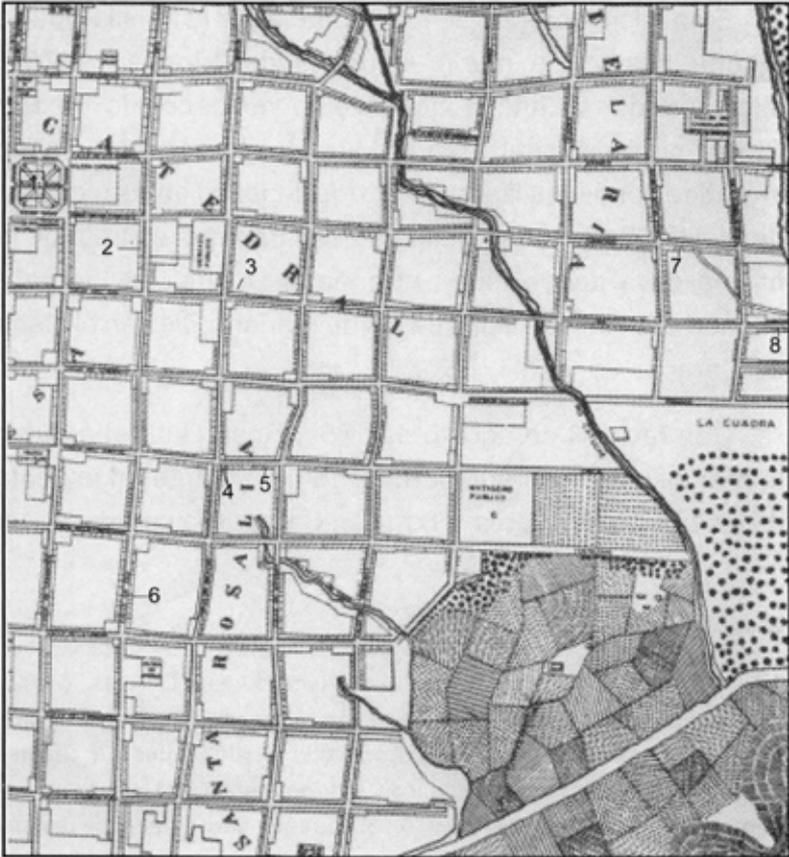


Figura 2  
Plano Topográfico de la Ciudad de Caracas de 1874

Plano N° 24 (De Sola 1967:76). Levantado de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República, para servir al Censo y Estadística del Distrito Federal bajo la dirección del Presidente de la Junta Directiva del Primer Censo de Venezuela y Director de la Estadística Nacional, General Andrés A. Level, por el que suscribe Felipe Tejera. Caracas, abril 26 de 1874.

1. Plaza Bolívar, 2 Casa natal de Bolívar 3 Casa de los Duarte Díez: 4 Casa de los herederos de Mariano Díez donde suponemos debió morir J.P. Duarte: 5 Supuesta casa donde murió J.P. Duarte, 6 Casa de Carmen Tejera donde murió Rosa Duarte: 7 Casa de Francisca Rodríguez de Duarte: 8 Casa que compró y vendió J.P. Duarte en 1867.

«Remigia Requena de Guardia mayor de veinticinco años y vecina de esta ciudad, con el expreso consentimiento y autorización de mi legítimo marido el Señor Rómulo Guardia, que en comprobación de ello firma conmigo este documento, declaro: que he vendido a la Señora Rosa Duarte, la casa sita en esta ciudad esquina que denominan del Chorro de San Jacinto, que linda por el Naciente con casa de los sucesores del Doctor Ramón Monzón; por el Sur calle del Sol en medio con casas de los Señores Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor G. de Linares; por el Poniente calle de Roscio de por medio con casa de la Señora María Jesús Rivero de Rivas; y por el Norte con casa del Señor Manuel Fernández. Me corresponde esta casa por compra que de ella hice a los herederos de la Señora María del Carmen Aguirre de Delgado, que son: José de los Santos, Elías, Francisco de Paula, Carlos y Julián Delgado, todo según consta de los documentos que entrego a la compradora. La armadura que se encuentra en dicha casa también se comprende en esta venta, todo por la cantidad de 2.300 pesos. Dos mil trescientos pesos que es el precio justo de la casa vendida, haciéndole (ilegible) y donación del exceso si lo hubiere; y renunciando a mayor abundamiento la excepción de (ilegible). El precio de esta venta lo he recibido en dinero corriente a mi satisfacción de la compradora a quien por tanto otorgo recibo en forma y costa de pago. La casa vendida está libre de hipoteca, (ilegible) a servidumbre, y toda otra especie de gravamen pues aunque la vendí con pacto de retroventa, la rescaté según escritura pública, fecha dieciocho de julio del presente año, y me obligo a la evicción y saneamiento. Yo, Rómulo Guardia legítimo marido de la señora Remigia Requena, bien impuesto de los términos y condiciones de esta escritura la suscribo en prueba de mi absoluta conformidad. Caracas, agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. Remigia Requena de Guardia= Rómulo Guardia= Leído y

firmado por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe, ante mí y los señores que suscriben testigos vecinos. Caracas, agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco».<sup>17</sup>

Como queda manifiesto, dicho inmueble lo adquiere Rosa Duarte Díez de la señora Remigia Requena de Guardia, esposa del Sr. Rómulo Guardia. El precio de la compra fue de dos mil trescientos pesos (2.300 pesos venezolanos), suma considerable para aquellas fechas. Esta casa se hallaba ubicada en la ciudad de Caracas, en la Parroquia Catedral, en el ángulo noreste de la «esquina que denominan del Chorro<sup>18</sup> de San Jacinto».<sup>19</sup> (Lám. 5).

---

<sup>17</sup> Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1855. Protocolo número 8, bajo el Folio 32 al 33 Vto.

<sup>18</sup> El nombre de esta esquina tiene sus orígenes en 1675, cuando se reunió el Cabildo Eclesiástico y los superiores de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán, a fin de encontrar remedio a la necesidad urgente que tenía la ciudad de Caracas de contar con agua limpia, convinieron en contribuir para dotar a la ciudad de agua trayéndola desde su madre, por tuberías de calicanto, hasta los puntos estratégicos de la capital. ‘El agua vendría desde una caja de mampostería fabricada ad hoc, hasta la Plaza de Altagracia, donde se construiría un pilón por cuenta de aquella iglesia, para el uso común. Bajaría luego, pasando por frente a la casa de D. Manuel Felipe Tovar hasta la Plaza Mayor frente a la del Capitán Diego de Guevara, propiedad de la Catedral. Aquí el agua tomaba dos direcciones: Una hasta el centro de la Plaza Mayor y luego por el solar de la catedral debía seguir hasta San Jacinto que construiría a su costa otro pilón para surtir al vecindario. El otro ramal debía seguir por la esquina de Gradillas, al Seminario, monjas de la Concepción, San Francisco y hospital de S. Pablo. En estos dos últimos sitios, se construirían otros dos pilones para uso de la vecindad’ (Dominicos de Venezuela). Pues bien, desde el pilón construido en San Jacinto llegaba el chorro de agua hasta la esquina que hoy conocemos como “El Chorro”. En las investigaciones arqueológicas realizadas por Sanoja y Vargas (2002:169) sobre la construcción de la nueva caja de agua, éstos informan: ‘La proyección del ducto abovedado indica que éste se prolongaría diagonalmente al eje norte-sur de la ciudad, terminando en la actual Esquina de El Chorro. Es posible que el remanente de agua no utilizada brotara con fuerza de la boca del ducto formando un chorro, de allí el topónimo, formándose un riachuelo que se perdería en las vegas del Guaire’.

<sup>19</sup> Esta esquina tomó el nombre del convento de Dominicos de San Jacinto.

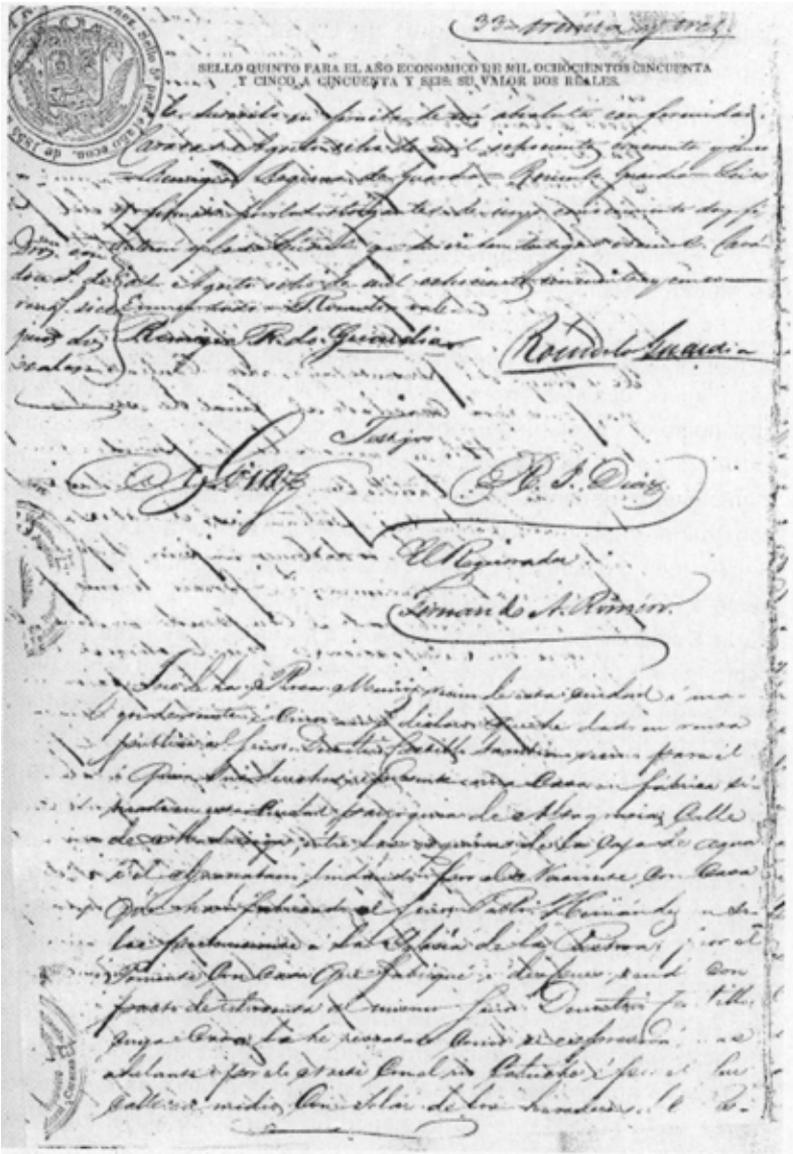


Lámina 5

Convento de San Jacinto Ubicado a poco metros de la casa de los Duarte Díez en la Esquina de El Chorro, Caracas



Regencia de Guardia mayor de veinte y nueve  
 años de edad, con el o por convenientemente y a  
 peticion de sus legitimos maridos el Sr. Don Juan (partido)  
 que a tiempo fuere de ella firma con ungo al documento  
 de, declaro: que he vendido a la Ciudad de Caracas, la  
 Casa de la calle de la Cruz segun que se menciona del Cabildo  
 de San Jacinto, que linda por el Norte con casa de la  
 sucesor del Sr. Don Ramon de Sanguin; por el Sur, calle  
 del Sol o similar con casa de los Señores de la  
 Encarnacion de Sanguin y de Sanguin y de Sanguin; por el  
 Oriente calle de Sanguin de propiedad con casa de la  
 Señora Maria Jose de Sanguin de Sanguin; y por el Norte con  
 Casa del Sr. Don Manuel de Sanguin. He correspondido a  
 los por compra que de ella hice a los Señores de la  
 Señora de Sanguin del Sr. Don Aguirre de Polgado, que son  
 de los Señores, Ciudad, Obispos de Santa, Ciudad y  
 Polgado, todo segun consta de los documentos  
 que se entregaron a la compradora. La compradora que se  
 menciona en dicha casa tambien se compraba a esta  
 cantidad, todo por la cantidad de \$ 2.300 (dos mil  
 trescientos) pesos, que es el precio que se dio de la casa con  
 todo, haciendole pagar el valor y de masion del valor de  
 la casa. y renunciando a mayor abatemento de la  
 casa de la casa. El precio de esta venta todo recibio  
 en dinero comite a mi satisfaccion de la compradora  
 a quien se le dio el dinero recibo en forma y carta de  
 pago. He renunciado a esta casa de la casa, que  
 se vendio a la Ciudad de Caracas, y todo el dinero de gobierno  
 que se dio a la casa en forma de documento, todo  
 calle segun escritura publica, fecha diez y ocho de  
 Julio del presente año, y se dio a la ciudad de  
 la Ciudad de Caracas segun lo que se menciona  
 de la Ciudad de Caracas segun lo que se menciona  
 de la Ciudad de Caracas y comision de esta escritura



Como se desprende del documento de compraventa, la ubicación y linderos de la casa adquirida por Rosa Duarte Díez, estaba ubicada dentro del sector donde vivía la sociedad mantuana de entonces. Situada a un tiro de piedra de la Casa Natal del Libertador y a pocos metros de la Plaza de San Jacinto.<sup>20</sup> Desdichadamente, en el documento de compraventa de dicha casa, no aparece la información del número de varas de superficie que comprendían su frente y su fondo. No obstante, en el Plano Topográfico de Caracas levantado por orden del presidente Guzmán Blanco en 1874 (ver Figura 2), en el cual aparecen graficadas cada una de las construcciones existentes para aquel año, podemos ver que la mencionada casa ubicada en el ángulo noreste de la esquina del Chorro, ocupaba casi un tercio de la cuadra en cuestión. Efectivamente, la casa colindaba “por el Sur calle del Sol en medio con casas de los Señores Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor G. de Linares”. El sólo hecho de que su fachada principal colindara con el frente de tres casas, puede darnos una idea del espacioso frontis que tenía la propiedad de los Duarte Díez.

A pesar de que hemos realizado una exhaustiva búsqueda en los archivos fotográficos de Caracas, no hemos podido hallar ninguna fotografía o dibujo de la antigua casa de los Duarte Díez en la Esquina del Chorro. Sin embargo, existe una fotografía más reciente de la Esquina de El Chorro que nos da una idea del ambiente urbano de comienzos del siglo XX. (Lám. 6)

Tampoco tenemos noticias, ni modo de comprobar, si la familia Duarte Díez ocupó esta casona a partir del momento de su adquisición o, si Rosa Duarte alquiló el inmueble

---

<sup>20</sup> Hoy Plaza del Venezolano.



Lámina 6

Fotografía de comienzos del siglo XX de la fachada de la casa Boulton ubicada en el ángulo suroeste de la Esquina de El Chorro

con el fin de percibir la renta del mismo. Lo rigurosamente cierto es que, posteriormente, 10 años después, el 28 de junio de 1865, Rosa Duarte aparece vendiendo esta propiedad bajo Pacto de Retroventa al señor Julián Tirado, por la suma de 1.000 pesos. El documento transcrito y digitalizado se explica por sí solo.

«Yo, Rosa Duarte de estado soltera vecina de esta ciudad y mayor de veinticinco años por el presente documento declaro: que doy en venta pública al señor Julián Tirado vecino de esta ciudad para él sus herederos y sucesores y quien más su causa hubiere y derechos representare, una casa de mi propiedad, situada en esta ciudad, Parroquia de Catedral, esquina que denominan del Chorro de San Jacinto, la cual linda por el Naciente con casa de los sucesores del Dr. Ramón Monzón; por el Sur calle del Sol por medio con casas de los Sres. Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor de Linares; por el Poniente calle de Roscio de por medio con casa de la Sra. María de Jesús Rivero de Rivas; y por el Norte con casa del Sr. Manuel Fernández. La finca deslindada me pertenece por compra que de ella hice (ilegible) a la Sra. Remigia Requena de Guardia, vecina de esta ciudad, con el expreso consentimiento i autorización de su legítimo marido el Sr. Rómulo Guardia, como consta de escritura pública otorgada por ante el Señor Registrador del Cantón en agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. Esta venta la hago por la suma de mil pesos los que he recibido del expresado comprador Señor Julián Tirado en dinero efectivo y á mi entera y completa satisfacción, por lo cual renuncio la excepción (ilegible) de dinero no entregado, pruebas de recibo y demás del caso. Renuncio las acciones de Cesión enorme y enormísima lo mismo que el número de años que la Ley señala para intentarlas. La casa citada está libre de toda especie de Censo, gravamen y servidumbre y tomará posesión de ella de la

manera que tenga por conveniente el comprador, pues desde ahora me desapodero, desisto y aparto del derecho que tengo en dicha finca en virtud de la venta que hago al Señor Tirado. Me obligo a la evicción y saneamiento de esta venta con mis bienes habidos y por haber. Es pacto convenido de esta venta que la vendedora Rosa Duarte está en el derecho de rescatar la casa deslindada dentro del perentorio término de dos años o antes si me es posible, entregando al Señor Tirado la misma suma de mil pesos recibida en oro o plata sonante: que mientras tanto quedo como inquilina de dicha casa por el precio de quince pesos mensuales. Si vencido el plazo para el rescate de la finca no hubiere devuelto al comprador la cantidad indicada, perderé el derecho a la retroventa y quedará dueño exclusivo de la casa. Y yo, Julián Tirado, acepto esta escritura obligándome a lo que queda pactado en ella. Caracas, junio veinte y ocho de mil ochocientos sesenta i cinco. Rosa Duarte = Julián Tirado = Leído i firmado por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe ante mí y los Ciuds. que suscriben testigos vecinos. Caracas, Junio veinte i ocho de mil ochocientos sesenta i cinco. Testado = h = no vale. Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1865, N° 79, Folio 80 al 81 Vto».

La venta se realizó bajo la figura jurídica de Pacto de Retroventa o retracto convencional,<sup>21</sup> vale decir que, esta

---

<sup>21</sup> Este tipo de transacciones era muy común en esa época. Estaban enmarcadas dentro de la Ley de Libertad de contratos de 10 de abril de 1834, que permitía la venta de bienes por la mitad de su valor. Esta Ley buscaba promover y favorecer la instrumentación de los principios liberales en la economía venezolana del siglo XIX. De acuerdo con esto el Estado dejaba absoluta libertad en materia de contratos y dejaba al deudor totalmente en manos de su acreedor, eliminando beneficios que históricamente se habían establecido y reconocido a los deudores en los casos de remate, especialmente en el de “espera y quita” que otorgaba ciertos plazos y permitía “quitar”, es decir, remitir o perdonar





de cualquier manera y el pacto de dicho pacto que se tiene  
 en dicho finca en virtud de la venta que se hizo  
 al Sr. Don Juan de los Rios a la especie y en  
 cumplimiento de esta venta con una buena habida  
 y por haber. El pacto y convenio de esta venta que  
 la vendidura de la Casa durante esta en el derecho  
 de rescatar la Casa de cualquier modo dentro el presente  
 termino de dos años o antes si no sea posible  
 entregando al Sr. Don Juan de los Rios la misma suma de  
 mil pesos recibida en concepto de plata de rescate que  
 se encuentra en el presente como en el finca de dicha Casa  
 por el precio de rescate de mil pesos de rescate de  
 rescate de plata para el rescate de esta finca no habere  
 devuelto al comprador la cantidad indicada perdida  
 el rescate en la retroventa y quedara dicha exclusión  
 de la Casa. Y yo Don Juan de los Rios acepto esta con-  
 dición y obligacion a lo que queda pactado en ella.  
 Caracas a once de mayo de mil ochocientos  
 ochenta y cinco años. Juan de los Rios. Juan  
 de los Rios. Firmado por los otorgantes de  
 cuyo conocimiento doy fe ante mi en los Rios  
 por suscriben testigos vecinos. Caracas a once  
 de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco  
 años.

Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios

No 80.

transacción, se produjo bajo la reserva por parte de la vendedora en el contrato de compraventa, del derecho a recuperar o rescatar la propiedad vendida por la misma suma de 1.000 pesos, más los gastos del contrato y aquellos otros necesarios y útiles realizados por el comprador en el lapso de dos años; término de tiempo permitido en este tipo de transacciones para liberar la cosa vendida.

Damos como un hecho que, para 1865, los hermanos Duarte Díez: Juan Pablo, Filomena, Rosa, Francisca y Manuel, vivían en este inmueble, ya que, en el documento de compraventa realizado con el Sr. Julián Tirado, se establecía expresamente que Rosa Duarte quedaba como inquilina de la casa pagando una suma de 15 pesos mensuales.

---

parte o el total de la deuda. En tal sentido, la ley del 10 de abril de 1834 se caracterizó en términos generales por otorgar una absoluta libertad de estipular intereses en los préstamos y la libertad de poder rematar las propiedades sin consideración a su valor y sin remedio ninguno legal a favor del deudor. Los efectos de la recesión económica mundial experimentada a mediados del siglo XIX, trajo como consecuencia que muchos hacendados se empobrecieran y quebraran. En tal sentido, ante el aumento de las tasas de interés las cuales se habían mantenido a niveles bajos, las personas que habían conseguido préstamos comerciales se vieron en la imposibilidad de pagarlos, siendo rematadas sus propiedades en muchos casos.



## LA CASA DE ROSA DUARTE

Entre los planos más antiguos de la ciudad de Caracas (De Sola 1967) el solar que ocupó la propiedad de los Duarte Díez, aparece construido para el año de 1772. No obstante, no podríamos asegurar que se tratara del mismo inmueble que adquirió Rosa Duarte Díez en 1855, o, si antes de ser levantado éste existió en dicho solar otro tipo de edificación.

A causa de los frecuentes terremotos que durante toda su historia sufrió Caracas, la casa colonial venezolana era comúnmente de una sola planta y de muros anchos. Desde luego hubo sus excepciones, aquellas casas de dos pisos que pertenecieron a la gente acaudalada. En la generalidad de las casas la distribución más frecuente era la de un portón principal seguido de un zaguán y, al final de éste, un entreportón que se abría hacia el patio principal rodeado de pórticos de columnas, cilíndricas o panzudas, unidas en su parte superior en forma de arco o rectas. Comúnmente el patio era de forma rectangular cercado por corredores iguales. El salón de visitas se encontraba a un lado del zaguán y daba hacia la calle. Frente al entreportón y traspuesto el patio central se encontraba el comedor. Los dormitorios y el resto de los ambientes familiares se comunicaban internamente y tenían puerta hacia los corredores; al fondo de éstos se hallaban las dependencias de servicio: cocina, lavandero y habitaciones de la servidumbre. Los baños se ubicaban no lejos del patio principal. En las casas más gran-

des existía un corral con árboles frutales y gallinero. También estas casas contaban con caballerizas y un lugar para guardar los coches, área ésta que tenía acceso a la calle por una entrada independiente, en una calle lateral.

El término “casa” ha sido definido como “edificio para habitar”, morada, vivienda, hogar. La forma en que viven las personas dentro de ella refleja sus necesidades y opulencias, sus objetos más preciados y su modo de organizar la vida personal. La casa guarda el peso de la historia, pero también muestra diversas influencias, —económicas, filosóficas, sociales o culturales— de sus propietarios, y la penetración de factores foráneos.

La casa de los Duarte Díez debió tener muros de tapia como la mayoría de las viviendas coloniales caraqueñas, alero corrido y ventanas enrejadas de madera. En las casas que hacían esquina, como la de los Duarte Díez, era común que el salón principal se ubicase sobre ésta. Por la antigüedad que tenía la construcción el patio debió tener baldosas de piedra y, el piso de las habitaciones, ladrillo de diversas formas. Las ventanas de rejas voladas que, en su época, debieron ser de barrotes de madera,<sup>22</sup> daban hacia el exterior y estaban verticalmente proporcionadas al doble de su anchura. Las rejas descansaban sobre una repisa rematada con quitapolvo. Las ventanas estaban protegidas en su interior con persianas y celosías. El techo con seguridad era de tejas de dos vertientes en esquina. (Lám. 7)

Entre el mobiliario y objetos que pertenecieron a la familia Duarte Díez, aún conservan sus descendientes y terceras personas algunas piezas. Debieron ser para la época

---

<sup>22</sup> Las rejas de hierro suplantaron las de madera.

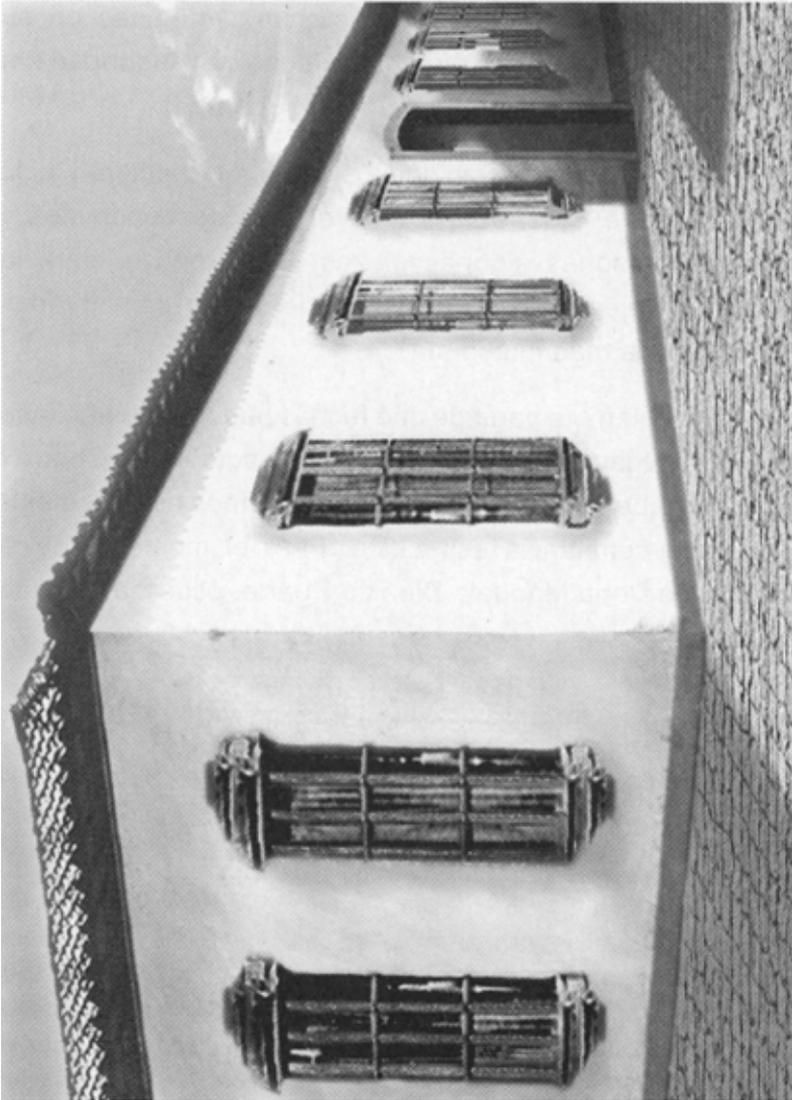


Lámina 7

Recreación digital realizada a partir de la tipología de las casas de esa época en la Esq. de El Chorro, Caracas

Arq. Felipe Navarro

menajes valiosos que merecieron ser conservados por la familia más inmediata.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> –Una mesa de arrimo plegable o de alas, de caoba. Esta pieza fue donada por Cecilia Ayala Duarte a la congregación de las Siervas de Dios, en 1967. Posteriormente, se supo que fue comprada por un coleccionista de muebles antiguos.

–12 sillas de salón, estilo victoriano, de madera de caoba. Cuatro de estas sillas siempre estuvieron en poder del Dr. José Ramón Ayala Duarte hasta que falleció en 1966. Posteriormente, una de sus hijas, la señora Mercedes Ayala de Ayala las cedió, a través de su sobrina Cecilia Ayala Lafée, al Instituto Duartiano de Santo Domingo. Esta donación se realizó en el año 1977. Las otras ocho sillas quedaron en poder de las hermanas Ayala Duarte, y fueron donadas por éstas al convento de las Siervas de Dios. El señor Álvaro Ayala Landa las compró de las monjas y hoy las conserva en su casa de habitación.

–Un espejo redondo con marco tallado, pintado y dorado. Esta pieza estuvo en poder de Miguel Ángel Ayala Duarte, hasta su fallecimiento. Luego pasó a manos de su hija la señora Inés Ayala de Michelangeli y, al morir ésta, a sus hijos.

–Una consola de caoba. Estilo Imperio. Esta pieza está en poder de la señora Inés Ayala de Michelangeli.

–Dos butacas de cuero repujado, que formaban parte de un juego de salón. Las conservó Francisca Ayala Duarte hasta que ya muy anciana las regaló al convento de las Siervas de Dios. Posteriormente, según informaciones recogidas en la familia, las adquirió el Dr. Antonio Turco Rivas. Nos enteramos que este señor ya falleció.

–Dos butacas de cuero repujado, igual a las anteriores, que las tuvo Hernán Ayala Duarte. No se tiene información de su paradero.

–Un juego de cubiertos de plata para 12 personas. Unas piezas sueltas reposan en el Museo de la Casa de Duarte en Santo Domingo.

–Un aguamanil de plata, compuesto de dos piezas, una jarra y la artesa. Estuvo en poder de Matilde Ayala Duarte cuando vivía en España. No se tiene conocimiento de su paradero.

–Una imagen de un Niño Jesús. Estuvo en poder del Dr. José Ramón Ayala Duarte y fue donado al Instituto Duartiano de Santo Domingo, a través del Dr. Antonio Frías Gálvez en 1977. Reposo en el Museo de la Casa de Duarte en Santo Domingo.

–Un retrato al óleo de Matilde Duarte de Ayala, pintado por su esposo José Ayala, regalo que éste le dio a Francisca Duarte Díez en 1875. La señora Gisela Ayala lo cedió, a través de su sobrina Cecilia Ayala Lafée, al Instituto Duartiano de Santo Domingo. Esta donación se realizó en el año 1977.

Ahora bien, ¿a partir de qué fecha pudo haber habitado la familia Duarte Díez esta casa en la esquina del Chorro? Creernos que a partir del año 1859. Basamos esta hipótesis en una circunstancia específica: Para el momento de la muerte de Doña Manuela Díez de Duarte, ocurrida el 31 de diciembre de 1858, ésta, según su Acta de Defunción, aparecía domiciliada en la Parroquia Santa Rosalía en la ciudad de Caracas (Rodríguez Demorizi *et al.* 1970:40). De las costumbres familiares que nos han llegado, y del modo de proceder de esta familia, casi podríamos asegurar que Doña Manuela compartió su vida bajo el mismo techo de sus hijos, especialmente el de sus hijas. En consecuencia, la familia Duarte Díez debió haber estado residenciada, por lo menos hasta el 31 de diciembre de 1858, en la Parroquia Santa Rosalía y no en la Parroquia Catedral donde estaba ubicado el inmueble adquirido por Rosa Duarte.

Como expresamos anteriormente, es muy posible que con anterioridad a la muerte de Doña Manuela, la familia Duarte Díez completa hubiera habitado en una de las tres casas que Mariano Díez poseía en la Parroquia de Santa Rosalía, entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro.<sup>24</sup>

---

De todas las piezas antes mencionadas se pudo hacer inventario debido a la información suministrada por Concepción García Machado, hermana de la esposa de José Ramón Ayala Duarte. Los hermanos García Machado: Concepción, Carmen, Adela y Pedro, quedaron huérfanos de padre y madre siendo muy jóvenes. Su madre, Carmen Machado de García poco antes de morir los había dejado bajo la tutoría jurídica del Dr. José Ramón Ayala Duarte. Al morir a madre, el tutor los llevó a su casa encargándoselos a su propia madre, Matilde Duarte de Ayala, quien los terminó de levantar. Con el tiempo, el tutor se casaría con Carmen y, un hermano suyo, Miguel Ángel Ayala Duarte, contraería matrimonio con Adela. De este modo, Concepción García, al convivir bajo el mismo techo de Matilde Duarte, por muchos años, pudo enterarse de las intimidades, hábitos y querencias de esta familia.

<sup>24</sup> Ver pie de página No. 13.

No hemos podido localizar el documento por medio del cual Rosa Duarte hace uso del derecho de rescate de su propiedad, ubicada en la esquina del Chorro de San Jacinto, según le confería la Ley de Libertad de Contratos en la transacción o venta realizada con el señor Julián Tirado el 28 de junio de 1865. Empero, conocemos por documento del año 1891 que, Enrique Duarte Villeta y Matilde Duarte de Ayala, eran para aquel año copropietarios de la mencionada casa en la esquina del Chorro por haberla heredado el primero, de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez; y la segunda, de su tía abuela Francisca Duarte Díez. El documento transcrito y digitalizado a continuación es como sigue:

«Yo, Enrique Duarte, vecino de Riochico, residente en esta ciudad, mayor de edad y hábil para contratar, por el presente documento, declaro: que cedo y traspaso al Sr. José Ayala, las dos terceras partes que me pertenecen en una casa situada en esta ciudad Parroquia de Catedral, calle Sur 3 ángulo Nor-Este de la Esquina de El Chorro, bajo los siguientes linderos: al Norte, casa de los herederos del Sr. Manuel Garrotte; al Sur, la calle Este 4; al Poniente, la dicha calle Sur 3; y al Naciente, casa del Sr. Rafael Vaamonde. La otra tercera parte de esta casa pertenece a la Sra. Matilde Duarte de Ayala. Los derechos que cedo me corresponden por haberlos heredado *abintestato* de Rosa y Manuel Duarte, según consta en los respectivos expedientes existentes en el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de este Distrito Federal; y la dicha casa pertenecía a Rosa Duarte primitivamente, por compra que de ella hizo a la Sra. Remigia Requena de Guardia, según la escritura otorgada en esta Oficina de Registro con fecha ocho de agosto de 1855, al folio 521 Vto. del Protocolo Octavo. El precio de esta venta es la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos bolívares (\$13.600) que en este acto recibió del comprador en dinero efectivo moneda acuñada y corrien-

te a mi satisfacción por los que le acuso recibo en forma. Trasmito al Sr. José Ayala el dominio, propiedad, señorío y cuantos derechos me corresponden en los dos tercios de la casa deslindada, los que se hallan libres de censo, hipoteca, pensión, servidumbres y todo otro gravamen y como tal, libres, los cedo al comprador, dejándolo en posesión de ellos con el otorgamiento de esta escritura y obligándome al saneamiento en caso de evicción».<sup>25</sup>

Como puede advertirse del documento anterior, Enrique Duarte Villeta, el hijo mayor de Vicente Celestino Duarte Díez, único sobreviviente para esas fechas de la familia Duarte que llegó a Venezuela en 1845 desterrada de República Dominicana, deja claramente asentado que “las dos terceras partes” de la casa en la esquina de El Chorro pertenecieron en un principio a Rosa Duarte y que las heredó de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez. Asimismo, queda a la vista que la otra tercera parte de dicho inmueble pertenecía para entonces a la Sra. Matilde Duarte de Ayala, por haberlo heredado de su tía abuela Francisca Duarte Díez.

---

<sup>25</sup> Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo duplicado 1, Torno 1, N° 78, folio 113 a 116 Vto. Segundo trimestre año 1891.

Yo, Enrique Duarte, vecino de Riochico,  
residente en esta ciudad, mayor de  
edad y hábil para contratar, por el  
presente documento, declaro que ce-  
do y traspaso al Sr. José Ayala, las  
dos terceras partes que me pertenecen  
en una casa situada en esta ciudad  
parroquia de Catedral calle Sur 3  
ángulo Nor-Este de la esquina de El  
Chorro, bajo los siguientes linderos al  
Norte, casa de los herederos del

Muro paroves,

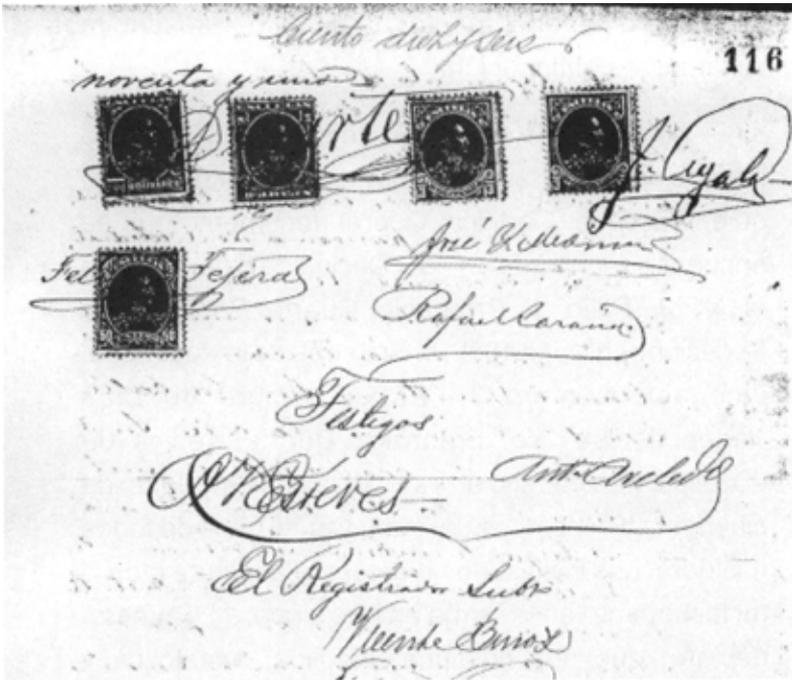
11

Sr. Manuel Gamotte: al Sur, la calle  
Este 4: al Poniente, la dicha calle Sur  
3, y al Naciente, casa del Sr. Rafael  
Vaamonde: La otra tercera parte de  
esta casa pertenece a la Sra. Matilde  
Duarte de Ayala. Los derechos que  
cedo me corresponden por haberlos  
heredado abintestato de Rosa y Manuel  
Duarte, según consta en los respec-  
tivos expedientes existentes en el ju-  
gado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo civil  
de este Distrito Federal, y la dicha  
casa pertenecía a Rosa Duarte pri-  
mitivamente, por compra que de ella  
hizo a la Sra. Remigia Requena de

Guardia, segun la escritura otorgada en esta Oficina de Registro con fecha ocho de Agosto de 1855 al folio 52104 del protocolo octavo. El precio de esta venta es la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos Bolívares (\$13.600) que en este acto recibo del comprador en dinero efectivo, misma acumulada y corriente a mi satisfaccion por lo que le acuso recibo en forma. Trasmito al Sr. José Ayala el dominio, propiedades, señorio y cuantos derechos me corresponden en los dos

tercias de la casa de la Indaga, los que se hallan libres de curso, hipoteca, pension, servidumbres y todo otro gravamen y como tal, libres, los cedo al comprador, dejandole en posesion de ellos con el otorgamiento de esta escritura y obligandome al saneamiento en caso de eviccion.

Hecho y firmado por los otorgantes de en. 500  
yo y concurrencia dos fe. ante mis. 500 A 5  
y los tres que suscriben. 500 18 35  
y los vecinos que tambien 500 11/9 35  
conocen. Caracas veinte y dos  
de Abril de mil ochocientos



Efectivamente, según se evidencia del testamento de Francisca Duarte Díez<sup>26</sup> fechado en La Guaira a 15 de noviembre de 1889,<sup>27</sup> ésta deja como su heredera universal a Matilde Duarte de Ayala.

<sup>26</sup> Oficina de Registro, bajo el N° 2, Folio 3, Protocolo Cuarto, Principal de Sucesiones del año 1889. Departamento Vargas, Distrito Federal. La Guaira. Una copia fotostática de este documento fue suministrada gentilmente por el Sr. Andrés J. Morete Damirón, quien halló este valioso documento en los archivos caraqueños durante su ejercicio en el cargo de Embajador de la República Dominicana con sede en Caracas, Venezuela.

<sup>27</sup> Francisca Duarte Díez, muere en Maiquetía el 16 de noviembre de 1889, al día siguiente de otorgar su testamento.

Localizado el documento original lo transcribimos y digitalizamos a continuación:

«Dr. José María Ruiz Lander, Registrador Subalterno Interino del Departamento Vargas del Distrito Federal, quien suscribe, Certifica: Que el documento que se encuentra registrado en esta Oficina de Registro bajo el N° 2, Folio 3, Protocolo Cuarto Principal de Sucesiones del año 1889, el cual copiado textualmente dice así: Número 3.- En el nombre de Dios Todopoderoso. Yo, Francisca Duarte, vecina de Caracas, y de tránsito en esta ciudad de La Guaira, de cincuenta y ocho años de edad, y en el goce de todos mis derechos civiles, por la presente escritura otorgo mi testamento en la forma en que sigue: 1°. Primero: declaro: que soy cristiana, católica, apostólica y romana, en cuya religión he vivido y protesto vivir, hasta mi último día. 2°. Segundo: declaro: que soy hija legítima de Juan José Duarte y Manuela Díez de Duarte, que no tengo ascendientes por haber fallecido mis padres, ni tampoco tengo hijos. 3°. Tercero: declaro: por mis bienes una casa situada en Caracas en la esquina del Chorro, que es de mi propiedad y que es lo único que poseo. 4°. Cuarto: instituyo a mi sobrina Matilde Duarte de Ayala, mi heredera universal y única de la referida casa. 5°. Quinto: declaro: que dicha casa no puede ser vendida ni retrovendida durante el tiempo que ella viva. 6°. Sexto: declaro: y es mi voluntad que a mi sobrino Enrique Duarte le sea entregado en dinero efectivo por mi heredera universal Matilde Duarte de Ayala, la cantidad de cuatro mil bolívares. 7°. Séptimo: declaro: y es mi voluntad que al Doctor Federico Tejera le sea también entregado por la señora Matilde Duarte de Ayala, la suma de dos mil cuatrocientos bolívares. 8°. Octavo: declaro y es mi voluntad que a la señorita Carmen Tejera, le sea entregada la suma de mil seiscientos bolívares, por la referida señora Matil-

de Duarte de Ayala. 9°. Noveno: declaro y es mi voluntad que a las señoritas Elisa, Isabel Carmelita, Francisca y Teresa Díez, mis primas, le sea entregada a cada una, la suma de cuatrocientos bolívares por la señora Matilde Duarte de Ayala. 10. Décimo: declaro: que en caso de que estos pagos no puedan ser hechos por mi heredera Matilde Duarte de Ayala, por no tener fondos disponibles para hacer dichas entregas; se cojerán de los alquileres que devengue la finca para ir amortiguando dichos legados. 11. Undécimo: por el presente testamento revoco y anulo cualquiera otra disposición estamental ó de última voluntad. Así lo digo y otorgo en La Guaira a los quince días de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. Por ante el Ciudadano Registrador del Distrito Vargas y los testigos vecinos presentes que suscriben junto conmigo. (Fdo.) Francisca Duarte. Testigo (Fdo.) Pro. Santiago J. Machado. Testigo (Fdo.) Firma ilegible. Testigo (Fdo.) Manuel G. Álvarez M. El testamento anterior me fue presentado para su registro por la otorgante Francisca Duarte, de cuyo conocimiento doy fe. Se le leyó y habiendo manifestado su conformidad, lo firmó ante mí y los testigos que aparecen suscritos que también la conocen. Habiéndose inutilizado en el duplicado respectivo estampillas por valor de dos bolívares. La Guaira, Noviembre, quince de mil ochocientos ochenta y nueve. Derechos catorce bolívares. El Registrador (Fdo.) Benito González».

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a los documentos presentados, dejamos claramente establecido que el inmueble ubicado en la Parroquia Catedral, calle Sur 3 ángulo Nor-Este de la esquina de El Chorro, siempre estuvo en poder de Rosa Duarte Díez, desde el año 1855 en que lo adquirió hasta su muerte acaecida en 1888, exceptuando el período de dos años –1865-1867– en que fue vendido o hipotecado, digámoslo así, al Sr. Julián Tirado.

Asimismo, de la información contenida en el documento de compraventa de esta propiedad al Sr. José Ayala, en 1891, por su copropietario Enrique Duarte, intrínsecamente queda expresado que éste último, heredó a la muerte de Manuel Duarte Díez, en 1890, la segunda parte de las tres en que se dividió la herencia del inmueble adquirido por Rosa Duarte.

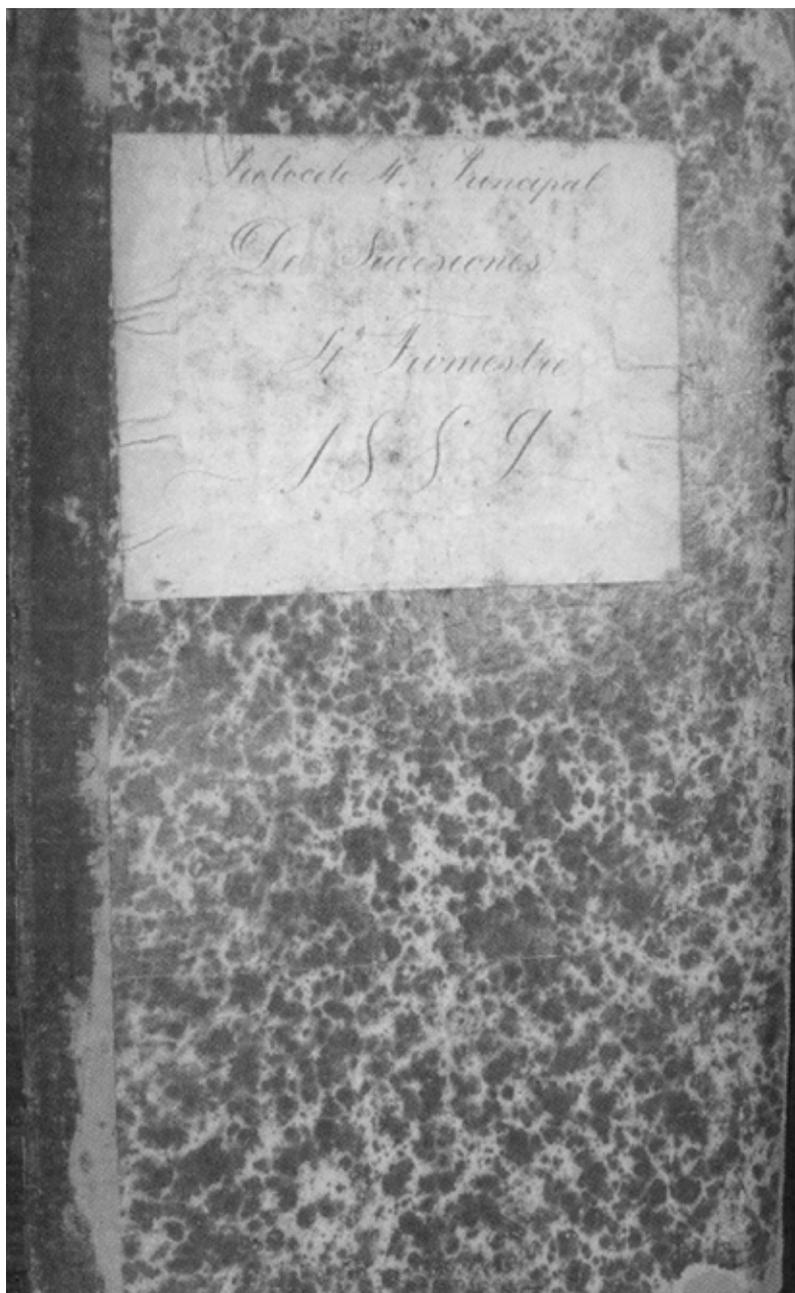
Al parecer, ni Rosa, ni Manuel Duarte dejaron testamentos, ya que Enrique Duarte Villeta hace expresa mención de su inexistencia en el documento transcrito anteriormente: «...por haberlos heredado *abintestato* de Rosa y Manuel Duarte, según consta en los respectivos expedientes existentes en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de este distrito». El único testamento que se ha podido localizar de los hermanos Duarte Díez, es el de Francisca Duarte, que de por sí es incuestionable en este sentido.

Propietario de “las dos terceras partes” de la casa en la esquina del Chorro que había pertenecido a Rosa Duarte Díez hasta su muerte tres años antes; “dos terceras partes” que ese mismo año de 1891, específicamente el 22 de abril,<sup>28</sup> vende a José Ayala Bofill (Lám. 8), esposo de Matilde Duarte (Lám. 9), por la suma de 54.400 bolívares (13.600 pesos).

Por otra parte, en los *Apuntes de Rosa Duarte* el propio general Juan Pablo Duarte, en el año 1864, dice haber vendido una casa para embarcarse a Santo Domingo «...a mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarque para Santo Domingo...» (Rodríguez Demorizi *et al.* en: Duarte, Rosa 1970:167).

---

<sup>28</sup> Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo duplicado 1, N° 78, folio 113 a 116 Vto. Segundo trimestre año 1891.



L. 1000

Estados Unidos de Venezuela

E. G. P.

La presente librería primero se me, solamente  
cubierta y nueva.

El presente libro se destina para proveer  
al principal de la oficina Subalterna de  
Registro del Distrito Vargas, que contiene los  
datos expresados en el caso 11° del artículo 61 de  
la ley de Registro vigentes, conda de veinte folios y  
se inaugurará si enarce desde la presente fecha.

El Jefe de Distrito El Registrador  
*M. M. M.* Benito Morales

3. tres

Simuro do S.

En el nombre de Dios, Jto. p. d. de S. Francisco  
 Duarte, vecino de Caracas, y de bñ. en c. de  
 ciudad de La Guaira, de inmune y c. de  
 de d. y en el que de los, p. de d. de d. de d.  
 por la presente escribo a V. m. p. de d. de d.  
 en la forma que sigue: 1.ª Primero declaro que  
 soy cristiano, catolico apostolico y romano  
 en su religión lo vivo y protesto vivo, hasta  
 mi último día. 2.ª Segundo declaro que soy hijo  
 legítimo de Juan Pablo Duarte y de Juana María  
 de Duarte, que no tengo ascendiente por haber falle-  
 cido mis padres, ni tampoco otros hijos. 3.ª Tercero  
 declaro que mis bienes una parte situados en Caracas  
 en la esquina del Chorro, que es de mi propie-  
 dad y que es la única que poseo. 4.ª Cuarto: ins-  
 tituyo a mi hermana Matilde Duarte, de c. de d.  
 mi heredera universal y única de la referida  
 casa. 5.ª Quinto declaro que dicha casa  
 no puede ser arrendada ni retrovendida durante  
 el tiempo que ella viva. 6.ª Sexto: declaro  
 que de mi voluntad que a mi sobrina Enrique  
 Duarte le sea entregado en d. de d. de d. de d.  
 heredera universal Matilde Duarte,  
 de c. de d., la cantidad de cuarenta mil  
bolivares. 7.ª Séptimo: de d. de d. de d.  
 mi voluntad que de d. de d. de d.  
 le sea de d. de d. de d. entregado por

La Señora Matilde Duarte de Obispo, la suma  
 de dos mil cuatrocientos bolívares. 5.º Obispo: declaro  
 y es mi voluntad que á la Señora Ter-  
 mena Tejeda, le sea entregada la suma de  
 mil seiscientos bolívares, por la república de  
 Matilde Duarte de Obispo. 9.º Obispo: declaro  
 y es mi voluntad que á las señoras Elisa, So-  
 sel Carmelita, Francisca y Teresa Diez, mis  
 primas, le sea entregada á cada una, la suma  
 de quatrocientos bolívares por la Señora Matilde  
 Duarte de Obispo. 10.º Obispo: declaro: que en  
 caso de que estos pagos no puedan ser hechos  
 por mi heredera Matilde Duarte de Obispo  
 por no tener fondos disponibles para hacer  
 dichas entregas, se cobren de lo alquilero  
 que devenga la finca para ir amortizando  
 dichos legados. 11.º Obispo: por el presente so-  
 lemnemente renuncio y anulo cualquiera otra dispo-  
 sición Testamental ó de última voluntad. Acil-  
 dico y otorgo en la Ciudad de los quince días de  
 Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve  
 por ante el Ciudadano Registrador del Distrito  
 Páezes y lo testigo señores presentes que son  
 ordeno juntar copia.

Testigo  
 D. José María Páez

Testigo  
 D. Manuel Páez

Testigo  
 D. Santiago de Machado

H. Cuatro

Testigo.

Manuel G. Abreu M

El Testamento anterior, no fue presentado para su registro por la Srta. Francisca Duarte, de cuyo conocimiento doy fe. Se le leyó habiendo manifestado su conformidad, lo firmó, ante mi y los testigos que aparecen suscritos que también lo concuerdan. Habiéndose inscrito en el duplicado respectivos estampillas por valor de dos bolívares. En Caracas, a trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Decreto, cuatro bolívares.

El Registrador.

Bernito González

El presente protocolo queda por read. Hoy trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, habiéndose suscritos que se le leyó habiendo manifestado su conformidad, están escritos, cuatro, ante el notario, en el folio de la Srta. Francisca Duarte que obsequia su Testamento.

El Notario

A. Montoya

El Registrador

Bernito González

El único viaje que realizó Juan Pablo Duarte a Santo Domingo después de salir desterrado de su patria fue en el año de 1864, a fin de evitar la anexión de la República Dominicana a España (Bergés Vidal 1976:38).<sup>29</sup> En consecuencia, tuvo que haber sido antes de ese año (1864), y no pudo haber sido la propiedad de la Esquina de El Chorro, hipotecada después de esa fecha.

Es obvio que tampoco pudo tratarse de la casa que compró el general Juan Pablo Duarte el 20 de mayo de 1867 al Sr. Aniceto Sayas, ubicada en la Parroquia Candelaria, “calle del Sol, lugar que llaman del Campo Santo del Este, constante de seis varas de frente y cuarenta de fondo” pues la misma fue vendida el 13 de septiembre de ese mismo año a la señora Amalia Sarabia.<sup>30</sup>

De cualquier modo, sobre la venta de esa otra propiedad que nos informa el general Duarte en los *Apuntes de Rosa Duarte*, no hemos podido hallar evidencias documentales de ninguna índole. Consideramos que tampoco pudo tratarse de la venta o especie de gravamen hipotecario que efectuó Rosa Duarte, el 28 de junio de 1865, sobre la casona en la esquina del Chorro, pues esta transacción se realizó 17 meses después de la salida de Venezuela del general Duarte con destino a Santo Domingo. Por tanto, no pudo haber éste

---

<sup>29</sup> En Duarte, Rosa (1970:104) se da el 16 de febrero de 1864 como fecha auténtica del día en que el general Duarte salió para Curazao en ‘solicitud de un buque que le conduzca a Sto. Domingo’. Iba acompañado de su tío el general Mariano Díez, su hermano el coronel Vicente Celestino Duarte, el coronel Manuel Rodríguez Objío y el venezolano Candelario Oquendo, hijo. El 23 de febrero fletan en Curazao la goleta Gold Munster a su sobrecargo José Faneyte con los mil pesos de contribución del Gobierno venezolano y mil cien, producto de la venta de una propiedad que en Caracas tenía la familia Duarte.

<sup>30</sup> Registro Principal, Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, N° 30, folio 34. Año 1867.



Lámina 8  
José Ayala Bofill



Lámina 9  
Matilde Duarte de Ayala

dispuesto del dinero producto de dicha negociación para ejecutar su viaje. Habrá pues que seguir buscando en los archivos hasta dar con ese otro inmueble de los Duarte Díez.

A manera de información, vale decir también que hemos hallado un documento de compraventa del año 1869 en el cual María Trinidad Ignacia Duarte Villeta, hija de Vicente Celestino Duarte Díez, le compra a Feliciano Istúriz una casa construida sobre un solar de 35 varas de frente por 75 de fondo "...que linda hoy por el norte con el Camino Real que está de esta ciudad a Chacao, pues la finca se halla situada en el Caserío de Quebrada Honda; por el Oriente con casa de Juan Parra y por el Poniente y Sur con la quebrada que da nombre al lugar donde está ubicada la casa y solar dichos..."<sup>31</sup> Sabemos que María Trinidad Ignacia Duarte Villeta fallece en Caracas el 24 de agosto de 1873 (Rodríguez Demorizi *et al.* en Duarte, Rosal 999:32), sin dejar sucesión. No tenemos pruebas documentales de quién o quiénes fueron sus herederos. Lo más probable, a falta de hijos, es que la propiedad de este inmueble fuera a parar a manos de los únicos hermanos Duarte Villeta que aún vivían para ese momento: Enrique y Vicente María.

Queda todavía por aclarar la exposición que hizo José Prudencio Díez, el 14 de mayo de 1883, al Congreso Nacional de la República Dominicana (Rodríguez Demorizi *et al.* en: Duarte, Rosa 1970:13), acerca de las calamidades sufridas por las hermanas Duarte Díez en el destierro "que hoy se encuentran solas en tierra extranjera, sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria con un hermano menor a quien el horrible golpe del 44 que hirió gravemente a toda la familia hizo de él víctima especial privándole del uso de la razón".

---

<sup>31</sup> AGN. Expedientes Civiles. Año 1871; número 4. Letra "D".

Queremos creer que estas aflictivas palabras de José Prudencio Díez, alguien tan allegado a los Duarte Díez, fueron pronunciadas en un momento de exaltación producido por el inmenso afecto que sentía por sus sobrinos. No en vano los había visto transitar durante largos años por la amarga senda del exilio, privados de todo aquello que les perteneció. No en balde había palpado de cerca la gran injusticia que, en nombre de “Dios, Patria y Libertad”, se había cometido con ellos. Es cierto que la vida de los hermanos Duarte Díez no debió ser precisamente un camino lleno de rosas, debido a que tuvieron que dejar todo aquello que les era máspreciado al salir expulsos de la República Dominicana; pero de allí a expresar que se encontraban “...sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria”, no fueron los términos más adecuados para describir la situación real en que vivieron una gran parte de su vida en Venezuela.

No descartamos que ya hacia el final de la vida del general Duarte la situación económica de la familia hubiera variado, pero jamás al extremo de hallarse “...sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria”.

Según referencias brindadas por Concepción García Machado,<sup>32</sup> tía abuela de la autora; después de la muerte de María Ignacia Duarte Villeta, en 1873, su hermano, Vicente María quedó solo y enfermo. Como para esta época el general Duarte, sustento de sus tres hermanos estaba aquejado ya por la larga enfermedad (tisis pulmonar o tuberculosis) que lo llevaría a la tumba, la familia Duarte Díez compuesta para ese entonces por Juan Pablo, Rosa, Francisca y Manuel, se vio en la necesidad de trasladarse a la casa que habían ocupado los

---

<sup>32</sup> Cuñada de José R. Ayala Duarte, quien vivió desde la edad de 19 años en la casa de Matilde Duarte de Ayala (Fig. 4, pág. 134).

Duarte Villeta, propiedad de su tío Mariano Díez, ubicada de Zamuro a Pájaro, para de este modo alquilar su propiedad de la Esquina de El Chorro y mantenerse con la renta que ésta generaba. También es muy posible que el dinero producto del alquiler de la casa en la Esquina de El Chorro no les hubiera alcanzado para llevar una vida holgada y, al mismo tiempo, para cubrir los gastos que debieron generar la enfermedad de Juan Pablo, la de Manuel y la de Vicente María. A esta triste situación familiar, debió haberse referido Emiliano Tejera cuando llamó al hogar de las Duarte “Mansión de dolores” (Rodríguez Demorizi *et al.* en Duarte, Rosa 1970:7).

En carta fechada a 7 de octubre de 1879 dirigida al Comisionado del Ayuntamiento de Santo Domingo, por Rosa y Francisca Duarte Díez, con motivo de las gestiones para el traslado de los restos de Duarte a la República Dominicana, manifiestan lo siguiente: “Si con gusto obedecemos al patriótico deseo de aquel Ilustre Ayuntamiento de que acto tan solemne y de tanto lustre Nacional tenga pronto y eficaz efecto, no podemos prescindir y dejar en silencio la pena que sufre nuestra dignidad, por no estar a nuestro alcance su remedio, pena que trae el rubor a nuestra frente, pero que debemos consignar para la historia. Quizás con pompa y magnificencia veremos tributar a los restos de nuestro hermano gloriosos honores cuando aún no hemos podido pagar los gastos de su última enfermedad y entierro...” (Rodríguez Demorizi *et al.* en Duarte, Rosa 1970:34).

Es cierto que los gastos del entierro de Juan Pablo Duarte fueron sufragados por José Ayala Bofill; pero también es cierto que nunca pensó éste en ser compensado por sus tías políticas, las hermanas Duarte, tías abuelas de su esposa, e inclusive una de ellas madrina de Matilde, su mujer. Como todos sabemos, en las familias, este tipo de situaciones se

dan con mayor o menor frecuencia sin que ninguna de las partes sienta resquemor o pierda la dignidad.

Consideramos que la queja y resentimiento expresado en las palabras de las hermanas Duarte, quizás dejadas escapar como un reproche reprimido a las ironías de la vida, han sido tomadas por algunos como una medida para calcular y tasar la valía del Fundador de la Patria Dominicana! Ya lo había contemplado para sí, Juan Isidro Pérez, 30 años antes: “Cuando pienso y reflexiono en mi edad y circunstancias, discurro: qué concepto se formará de mí, de un joven expulsado a perpetuidad de su país natal? Ideas, en verdad, bien conflictivas, Juan Pablo, porque tú sabes el cálculo y graduación que se hace siempre de la suerte del hombre...”<sup>33</sup>

Ciertamente existen testimonios de puño y letra de Rosa Duarte en los cuales ella deja traslucir la profunda aflicción y angustia que la agobiaba; pero jamás, personalmente, manifestó que les faltó el pan o el techo donde cobijarse. Creemos, más bien, que las “penurias y martirios” a que se referían las hermanas Duarte en su carta a los Miembros del Ayuntamiento de Santo Domingo en 1884,<sup>34</sup> ya hacia el final de su vida, tenían su fundamento como dice Rodríguez Demorizi (en: Duarte, Rosa 1970:7), en “el profundo desánimo, enfermedades y aflicciones sin nombre” que padecieron no sólo los Duarte Díez sino también los Duarte Villeta. La insania de Manuel había comenzado a hacerse evidente hacia 1866; y aún antes, desde 1860 había padecido Romualdo Duarte Villeta el mismo mal. Sabemos, por tradición familiar, que hasta el final

---

<sup>33</sup> En carta dirigida a Juan Pablo Duarte, por Juan Isidro Pérez, fechada en Cumaná a 25 de diciembre de 1845 (Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa 1970:133).

<sup>34</sup> (Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa 1970:21).

de sus vidas las hermanas Duarte se responsabilizaron personalmente de prodigarle a sus enfermos todos los cuidados necesarios. ¡Esto de por sí, debió ser un verdadero martirio!

En ningún momento después de la muerte del general Duarte, quien al regreso de su viaje por el interior de Venezuela, en 1862, asumiera la obligación de mantener económicamente a sus dos hermanas y a su hermano enfermo, los Duarte Díez estuvieron "...sin abrigo y sin pan rodeados de las sombras de la miseria". De la certeza de esta aseveración dan fe los descendientes más ancianos de la familia Duarte Díez, pues después de la muerte del Fundador de la Patria Dominicana, Matilde Duarte de Ayala, hija de Romualdo Duarte Villeta, se hizo cargo de sus dos tías abuelas Rosa y Francisca y de su tío abuelo Manuel.<sup>35</sup>

En la propia casa del matrimonio Ayala Duarte estuvieron conviviendo los Duarte Díez desde 1877 hasta mediados de 1882, año éste en que el matrimonio Ayala Duarte, en compañía de Rosa, Francisca y Manuel Duarte Díez, se trasladó a Maiquetía por un periodo de cinco años.<sup>36</sup>

Es necesario aclarar, en aras de ceñirnos a la rigurosa verdad histórica, el error que se nos escapó en la primera edición de esta obra, en la cual manifestamos equívocamente que los hermanos Duarte Díez habían quedado residenciados durante

---

<sup>35</sup> José Ayala fue el Curador de Manuel Duarte Díez, por lo menos, desde unos 20 años antes de su muerte. (carta de Crispín Ayala Duarte dirigida a Fr. Andrés Mesanza con fecha 6 de enero de 1927, en: Rodríguez Demorizi *et al.* (1970:36). Documento en el Archivo General de la Nación. Índice General de Expedientes, Letra D, Año 1890, N° 11.

<sup>36</sup> El Dr. José Ayala Bofill desempeñaba el cargo de Administrador General de Aduanas. Por esta razón tuvo que trasladarse en distintas oportunidades tanto a Maiquetía, como a Puerto Cabello y a Falcón. En Maiquetía nació Hernán Ayala Duarte, cuarto hijo de los esposos Ayala Duarte. Su Partida de Nacimiento se encuentra en la Prefectura de Maiquetía. Agosto. Año 1882.

estos cinco años, 1877-1882 en Caracas, en la casa de habitación del matrimonio Ayala Duarte. Mas, la intervención de una descendiente de esta egregia familia, la señora Mercedes Ayala de Ayala, al leer este párrafo, nos aclaró que: “después que mi abuela (Matilde Duarte) se hizo cargo de sus tíos Duarte Díez, jamás estuvieron solos. Ella se los llevó a Maiquetía junto con toda la familia. Es más, Rosa y Francisca, estuvieron dedicadas en esta época al cuidado de enfermos ayudando al Padre Machado. De allí se origina la gran amistad que siempre hubo entre mi abuelo (José Ayala Bofill) y este sacerdote”.

Este dato, ofrecido oportunamente, nos obligó a buscar en los archivos relativos a la obra del Padre Machado en Maiquetía, con la esperanza de hallar indicios de las Duarte Díez en esta población del litoral guaireño.

Efectivamente, hallamos evidencias documentales de la estadía de Rosa y Francisca Duarte en Maiquetía durante esos años, y de la dedicación de ambas a las labores sociales que había emprendido el Padre Santiago Machado, en Maiquetía. Este conocido sacerdote se había dado cuenta de que en aquella zona no había un solo hospital y sí muchos enfermos. Preocupado por esta situación, “se le ocurrió alquilar una pieza en cada barrio para recibir y cuidar a los enfermos que se presentaran” (González F. 1983:319).

Por esta razón se empeñó en reunir a un grupo de señoritas para que, por su cuenta, alquilaran estas habitaciones y se ocuparan de proteger a los pobres y necesitados y a los que padecían cualquier enfermedad y abandono. Las reuniones encabezadas por el Padre Machado se realizaban los jueves en la noche en la escuela de la Srta. Rosaura Ojeda.

Casi inmediato a su llegada a Maiquetía, Rosa y Francisca Duarte se incorporaron a las filas de estas hermanas de la caridad. El cronista del Departamento Vargas lo reseña así:

«El jueves en la noche, cuando se reunían en el local de la escuela, les avisaron que las hermanas Duarte, encargadas de un grupo, traían en un catre a un enfermo grave que estaba abandonado en la Plaza del Cónsul; las damas presentes en la reunión corrieron alborozadas hacia el balcón para ver ese espectáculo, dando exclamaciones a Dios, a la Virgen de Lourdes, a San Sebastián y a San José, por el éxito que empezaba a tener la obra de asistencia a los enfermos pobres. Las hermanas Duarte, muy piadosas, le proporcionaron al desventurado, médico y medicinas, pero por más que hicieron se les murió el querido enfermo, el cual lloraron como propio familiar, proporcionando luego la urna, siendo enterrado con sus responsos y dobles» (González E. 1983:319).<sup>37</sup>

A su vuelta a la capital, en 1887, cuando los esposos Ayala Duarte estaban por tener su sexto hijo;<sup>38</sup> Rosa Duarte Díez se trasladó a la casa de habitación de María del Carmen Tejera, ubicada de Velásquez a Santa Rosalía, en donde poco tiempo después falleció,<sup>39</sup> como lo evidencia su Acta de Enterramiento: «en la calle Sur 1, casa número 129».<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Historiador. Cronista de La Guaira. Su obra recoge la historia, costumbres y tradiciones del Estado Vargas. En 1999 pierde la vida durante el deslave, en su casa de la Parroquia Caraballeda.

<sup>38</sup> Francisca Mercedes Ayala Duarte, quien nació en Caracas el 6 de junio de 1887.

<sup>39</sup> Podemos dar fe de que la casa donde murió Rosa Duarte perteneció a María del Carmen Tejera. En un manuscrito redactado por el Dr. Rafael Ayala Duarte, hijo de Matilde Duarte y José Ayala, en el cual describió cómo se conocieron sus padres, da la dirección de la casa donde vivía su madre para el momento en que conoció a su padre: de Velásquez a Santa Rosalía N 129. Inclusive, precisa que la casa pertenecía a “tiíta”. Ahora bien, después de haber preguntado entre los mayores de mi familia, quién había sido “tiíta”, todos concordaron en que así llamaban familiarmente a Carmela [María del Carmen] Tejera. Las esquinas antes mencionadas se encuentran en la Calle Sur 1. Este manuscrito está en poder del Dr. Rafael Eugenio Ayala Landa, hijo mayor de quien lo escribió y nieto de los protagonistas de esa historia.

<sup>40</sup> Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa (1970:18).

Su médico de cabecera, y quien extendió el certificado de defunción, fue el Dr. Federico Tejera. Ambos, María del Carmen y Federico Tejera eran hijos de Francisca Rodríguez de Duarte (Lám. 10), habidos en su primer matrimonio con Miguel Tejera de la Mota. Por tanto, eran hijastros de Romualdo Duarte Villeta (Lám. 11) y hermanos uterinos de Matilde Duarte de Ayala.

Después de la muerte de Rosa Duarte, sus hermanos Francisca y Manuel regresaron nuevamente a Maiquetía con la familia Ayala Duarte. Estando allí se supo que Francisca padecía de un cáncer en la matriz que, seguramente, ya había minado su organismo. Poco antes de su muerte pidió ser llevada al Hospital San José de Maiquetía, —el mismo que ella junto a otras señoritas había ayudado a crear desde sus inicios—, inaugurado ese mismo año por la Madre Emilia y dirigido para entonces por el Padre Santiago Machado, amigo muy cercano suyo y del matrimonio Ayala Duarte.

El 15 de noviembre de 1889, Francisca pidió hacer testamento que refrendó el Padre Machado en calidad de testigo. Francisca falleció al día siguiente, el 16 noviembre de 1889.<sup>41</sup>

En 1890, volvió la familia Ayala Duarte a Caracas y se radicaron en una casa en el Rincón del Valle<sup>42</sup> (Lám. 12) donde muere en agosto de ese mismo año Manuel Duarte Díez<sup>43</sup> (Lám. 13). Los Ayala Duarte regresarían por terce-

---

<sup>41</sup> Su partida de Defunción se encuentra en la Prefectura de Maiquetía, Año 1889, folio 107, Acta 105. Según se desprende de este documento falleció de un cáncer de matriz.

<sup>42</sup> Esta casa en el Rincón del Valle era propiedad de José Ayala y fue donada por éste en 1894 a los Salesianos (Revista “Don Bosco: 100 años en Venezuela”).

<sup>43</sup> Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa (1970:36).



Lámina 10  
Francisca Rodríguez de Duarte

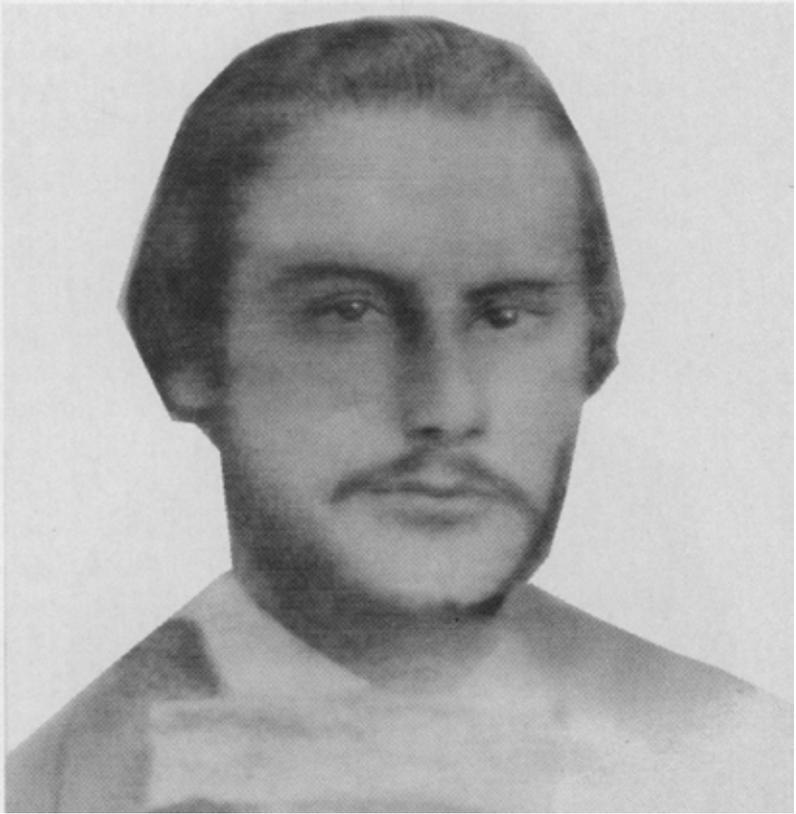


Lámina 11  
Romualdo Duarte Villetta

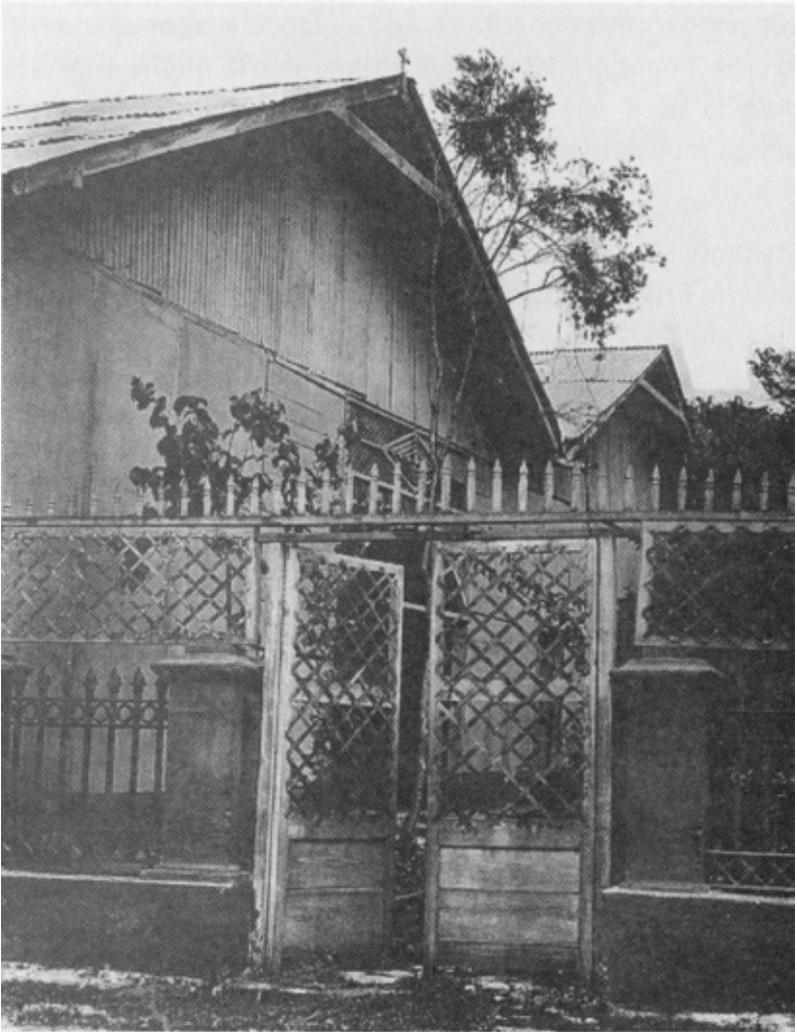


Lámina 12  
Casa del Rincón del Valle donde  
murió Manuel Duarte Díez en 1890  
(Fotografía tomada en 1990)



Lámina 13  
Manuel Duarte Díez

ra vez a residenciarse en Maiquetía en 1892, donde al año siguiente nacería Crispín Ayala Duarte, séptimo hijo de este matrimonio.

Como se desprende de la información recogida en estas páginas, y de los documentos presentados, es indefectible concluir que la familia Duarte Díez llegó a poseer en Venezuela bienes de fortuna y, para el momento en que desaparece de este mundo el último de ellos, estos bienes pasaron a manos de sus herederos. No es cierto pues, como se ha venido diciendo hasta ahora, que esta familia sucumbió sola y en medio de la mayor pobreza. Estamos conscientes de que el ilusorio concepto de pobre desvalido que se le ha venido endilgando al Fundador y Libertador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte Díez, se generó a partir de los inexplicables silencios y omisiones de su distinguida hermana al recoger en los *Apuntes* aquello que solamente atañía a la lucha independentista dominicana. *Apuntes* en los cuales no podemos dejar de percibir la inflexión gemebunda de su *Epistolario*, al punto que ella misma le dice a Federico Henríquez y Carvajal “cubra este papel la gota de hiel que a nuestro pesar en lugar de tinta humedeció la pluma” (Duarte, Rosa 1970:9).

Es posible, como manifiesta el Dr. Wiese en su artículo *¿Rescatar cuál casa de Duarte?*,<sup>44</sup> que la hermana dilecta de Juan Pablo Duarte, Rosa, estuviera psíquicamente avasallada y apesadumbrada: «la persecución y los vejámenes santanistas, la condición de exilados, el activismo revolucionario de los amigos venezolanos de Duarte y la violencia política que se vivía en Venezuela,

---

<sup>44</sup> Boletín de Divulgación Duartiana N° 30. Octubre 2001. El Dr. Gustavo Wiese Delgado es el actual Presidente del Instituto Duartiano de Venezuela.

habrían traumatizado a Rosa Duarte, haciéndole padecer un complejo de inseguridad y desamparo y expresarse en las valiosas memorias que nos legara, como si estuviera en la mayor miseria».<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Recordemos que cuando salió desterrada de Santo Domingo tuvo que dejar atrás a su novio, Tomás de la Concha, a quien nunca más volvió a ver pues fue fusilado en 1855 (Rodríguez Demorizi *et al.* En: Duarte, Rosa 1970:7).



## INTERPRETANDO EL SENTIR DE ROSA DUARTE

La vida de la familia Duarte Díez debió haber sido psicológicamente traumática aun antes de iniciarse la campaña independentista de la República Dominicana. Así lo encontramos documentado en los *Apuntes de Rosa Duarte*: “Los patrióticos padecimientos de la familia Duarte comienzan desde antes de fundarse la República: ya habían apurado las heces del destierro en los principios de las trágicas invasiones de Haití; luego en las angustiosas persecuciones haitianas que culminan con la evasión de Juan Pablo Duarte, Pérez y Pina, en 1843” (Rodríguez Demorizi *et al.* en: Duarte, Rosa 1970:7).

Más tarde, en pleno apogeo de la Revolución Libertadora, Pedro Alejandrino Pina, compañero de luchas de Duarte, en carta fechada en Curazao a 27 de noviembre de 1843, le comunica a éste, quien para entonces se hallaba en Caracas, lo siguiente: “Su familia está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de su padre...” (Rodríguez Demorizi *et al.* en: Duarte, Rosa 1970:8).

Aún más, sabemos que las hermanas de Duarte, personalmente, padecieron vejaciones y humillaciones, al menos, durante los dos últimos años transcurridos antes de que salieran al destierro. En una carta que le envió Juan Isidro Pérez, desde Curazao, a José Patín y a José Prudencio Díez, en Caracas, leemos: “No puedo menos que insertar aquí la noticia de la gravedad del padre de Duarte, y de su hermana Rosa; me lo ha escrito mi familia... Don José Díez

también está muy mal: dice que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte, está acabando con él” (Rodríguez Demorizi *et al.* en: Duarte, Rosa 1970:8).

En los testimonios reflejados en los últimos párrafos, observamos que para la familia Duarte Díez, especialmente para las mujeres –los hombres se encontraban inmersos en la efervescencia de la lucha y la acción– las persecuciones, las amenazas, las enfermedades, los atropellos, formaron parte de su vida durante un período de unos siete años; desde 1838 en que se inaugura la Revolución hasta 1845 en que salen expatriadas hacia Venezuela con la carga de cuatro niños huérfanos de madre, hijos de un hermano.

Hagamos un alto y detengámonos a pensar cuáles serían las condiciones psíquicas de Rosa Duarte en 1845, cuando arriba a tierras venezolanas, en posición de desterrada, a la edad de 25 años. Había nacido en el seno de una familia que como ella misma expresara: “pertenecía a la primera sociedad siendo muy estimados de propios y extraños” (Duarte, Rosa 1970:40). Después de llevar una vida holgada, rodeada de parientes y amistades, de pronto por órdenes de los enemigos de su hermano se ve obligada a marchar al destierro dejando atrás el hogar paterno, donde el afecto y la seguridad habían señalado hasta ese momento el rumbo de su vida.

Atrás, en la Patria de sus desvelos, quedaban los días felices de su niñez y las emociones y alegrías de la juventud. Atrás, dejaba los días románticos de la Filantrópica, los ideales y su amor por Tomás de la Concha; atrás, quedaban también sus raíces, sus parientes, sus amigos, su seguridad y su porvenir. Desde el mismo momento en que se alejó para siempre de las playas de Quisqueya, el sufrimiento, las zozobras y la indignación se clavaron en su corazón.

Durante el resto de su vida no tuvo otra esperanza que el regreso a la Patria. Ella misma así lo confesaría 40 años más tarde “Ahí como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonríe, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras, tristes, anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenidas por débil esperanza, velamos el supremo instante en que como Melitón Valverde, vayamos a morir en donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el verdadero reposo, la perfecta felicidad” (Duarte, Rosa 1970:23).

No obstante, es un hecho documentado que la familia Duarte Díez fue bien acogida en las altas esferas socioeconómicas, políticas e intelectuales de la capital venezolana. En este sentido, sólo nos referiremos a aquellas personas que por lazos familiares estuvieron siempre muy cerca de los Duarte Díez.

El 3 de agosto de 1855, Díez años después de haber llegado a Venezuela, Romualdo Ricardo Duarte Villeta contrae matrimonio con Francisca Rodríguez y Sanz,<sup>46</sup> caraqueña, viuda de Miguel Tejera de la Mota, emparentándose así con una de las familias más antiguas y de abolengo de la capital venezolana.

El suegro de Romualdo Duarte fue el teniente coronel Francisco Antonio Rodríguez y García, conocido también como el Marqués Rodríguez de Cosgaya. Capitán de las Milicias Reales. Secretario del Capitán General Manuel Guevara de Vasconcelos. Había casado en 1808 con Micaela Sanz Fernández (hija de Miguel José Sanz, tutor de Bolívar). Fueron los padres de Francisca Rodríguez Sanz de Duarte (Groscors 1967:41).

---

<sup>46</sup> Fueron testigos de esta boda Mariano Díez y Rosa Duarte. Como dato interesante, Rosa firma en el acta civil de matrimonio como Rosa Duarte de Beger.

Romualdo Duarte tuvo dos cuñadas: 1) Carolina Rodríguez y Sanz, casada con Salvador Key Ayala (hijo de Fernando Key Rodríguez y de Ana Ayala Anzola. 2) Micaela Rodríguez y Sanz, quien casó con José Ramón Villasmil.<sup>47</sup>

Los Tejera Rodríguez, hermanos de Matilde Duarte Rodríguez, desde muy jóvenes formaron parte de la vida cotidiana y familiar de los Duarte Díez. Pertenecían a la sociedad más encaramada de la época. Entre ellos encontramos a: Francisco Tejera Rodríguez,<sup>48</sup> quien figuró entre los mejores profesores y concertistas de piano de Caracas; estaba casado con Columba Rojas Báez, hija del Presidente de Venezuela Juan Pablo Rojas Paúl y de María Josefa Báez Reverán.

---

<sup>47</sup> José Ramón Villasmil. (Maracaibo 1813-1877). Educador y político. Estudió filosofía en el Seminario de Maracaibo hasta alcanzar el grado de bachiller, completando posteriormente su formación a través del estudio autodidacta. Representó a la Provincia de Maracaibo ante la Cámara del Senado en 1835 y redactó en su ciudad natal en 1844, junto con José A. Serrano y Rafael Benítez, un periódico político de nombre El Mensajero del Pueblo. Nuevamente diputado por Maracaibo ante el Congreso (1847-1848), se enfrentó violentamente a Juan Vicente González en combates verbales que, en ocasiones, degeneraban en el enfrentamiento físico directo. Los acontecimientos políticos que siguieron al asalto al Congreso del 24 de enero de 1848 lo indujeron a abandonar el país. Se dirigió a la isla de Cuba donde permaneció hasta 1858. Participó en los combates de la Guerra Federal, a favor de la causa “federalista”. Aparte de sus numerosos y dispersos artículos para la prensa, escribió un compendio de gramática española, inédito, el cual discrepa en algunos puntos de filología y gramática de lo pautado por la Real Academia Española. También escribió un texto para la enseñanza del latín, publicado en 1846 (Ortega González 1988:901).

<sup>48</sup> Francisco Tejera Rodríguez. (Caracas 1840-1878). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Fue compositor y Profesor de música. Figuró en Caracas entre los mejores concertistas de piano de su época. Sus Romanzas “Nunca despertaré” y “Yo sola”, demuestran que fue un compositor inspirado. Compuso varios vals de salón; fantasías y variaciones brillantes sobre motivos de ópera, además de muchas otras composiciones. Obra suya, de mérito, fue la Gramática Musical, aprobada por el Instituto de Bellas Artes, y considerada de gran valor entre los anales de la música. También fue escritor. En ocasión del entierro del general Juan Pablo Duarte, figura entre los familiares que invitan al acto del sepelio.

Manuel Vicente Tejera,<sup>49</sup> militar. Tenía el rango de General. Estaba casado con una prima, Antonia Key Rodríguez (hija de Carolina Rodríguez Sanz y Salvador Key Ayala). Tuvieron a María Tejera Key que casó con su primo Santiago Key Ayala.

Federico Tejera,<sup>50</sup> Médico y cirujano (Lám. 14). Estaba casado con Águeda Salias, nieta de Vicente Salias.<sup>51</sup> Federico Tejera fue el médico de cabecera de los Duarte Díez y de los Duarte Villeta.



Lámina 14  
Federico Tejera

---

<sup>49</sup> Nació en Caracas en 1842.

<sup>50</sup> Federico Tejera Rodríguez (Caracas 1844-1930). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Fue médico, cirujano y músico. Cursó estudios en el colegio Roscio de Caracas regentado por Juan José Aguerrevere y Juan José Mendoza. Posteriormente realizó estudios formales en la Universidad Central de Venezuela obteniendo el título de Doctor en Ciencias Médicas en 1866 (Rodríguez Rivero 1931:363 y 366). Era llamado familiarmente por los hijos de Matilde Duarte (su media hermana), como “Tío Doctor”. Tuvo 3 hijos: a) Rubén quien también fue médico y literato, casó con Lucía Sosa Tejera, prima suya. b) Federico (odontólogo) soltero; y c) Emma, murió soltera.

<sup>51</sup> Médico, escritor y periodista revolucionario a quien se considera autor de la letra del Himno Nacional. Los Salias fueron una familia de patriotas que murieron en la guerra a muerte.



Felipe Tejera<sup>52</sup> (Lám. 15), escritor, historiador y crítico literario, fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia Venezolana de la Historia, casado con Manuela Acosta, hermana de Elías

Lámina 15  
Felipe Tejera

<sup>52</sup> Felipe Tejera Rodríguez (Caracas 1846-1924). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Historiador, poeta y crítico literario. Estudió en Caracas en el Colegio Roscio, y posteriormente, en el Colegio El Salvador del Mundo. Desde muy joven se dedicó a la comunicación social y colaboró en diversas publicaciones. Alrededor de 1865 fija residencia en Puerto Cabello; y allí, en septiembre de 1869, funda el periódico El Faro. Un año después regresa a Caracas y entra a formar parte de la Academia de Ciencias Sociales y de Letras. Se dedicó de lleno a las actividades literarias. Escribió, bajo el seudónimo “El Rey de Bastos”, una serie de crónicas costumbristas que publicó el periódico La Tribuna Liberal. Asimismo, escribió el Manual de Historia de Venezuela, para ser usado como texto de historia en los colegios. El uso del Manual de Historia de Venezuela fue vedado en el año 1876; sin embargo, en los colegios e instituciones educativas religiosas, siguió siendo utilizado como texto oficial de historia, hasta la tercera década del siglo XX. Hacia 1873, escribió la Biografía del Licenciado Miguel José Sanz, quien fuera su bisabuelo. Para esta época publicaba también en El Cojo Ilustrado. Como poeta, fue autor de varios poemas épicos y de drama: Triunfar con la Patria, escrito hacia 1875; La Colombiada (1877); La Boliviada (1883); Ayacucho (1895) y Camafeos en 1906. En 1881 escribe Perfiles venezolanos o Galería de Hombres célebres de Venezuela, en las ciencias y artes, obra publicada en Caracas en 1907, que lo consagra como crítico literario de tradición clasista. Desde 1883 hasta 1913, dirige la Cátedra de Literatura Española en la Universidad Central de Venezuela. Sus clases fueron la base para escribir en 1900 su Historia de la Literatura Española. En 1883 es miembro fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y, cinco años más tarde, de la Academia Nacional de la Historia, en la cual funge como director desde el año 1914 hasta su muerte, acaecida en Caracas en 1924. (Medina 1988:687). Tejera unido por lazos familiares a la familia Duarte Díez, aparece invitando para el entierro del general Juan Pablo Duarte.

Acosta<sup>53</sup> y de Eliseo Acosta; el primero buen amigo de Duarte.

Miguel Tejera<sup>54</sup> (Lám. 16), poeta, geógrafo, historiador y diplomático; estaba casado con Amelia Villasmil Rodríguez, prima suya, hija de Micaela Rodríguez Sanz y José Ramón Villasmil.

Lámina 16  
Miguel Tejera



---

<sup>53</sup> Elías Acosta (Estado Aragua 1816-Caracas 1890). Graduado en 1838 de doctor en Derecho Civil de la Universidad Central de Venezuela. Posteriormente, en enero de 1847 ocupó el cargo de concejal por la Municipalidad de Caracas. En septiembre de 1847 fue abogado defensor de Ezequiel Zamora durante el proceso por los saqueos e incendios de varios poblados. Desempeñó la Cátedra de Derecho Público en la UCV y en 1850 traduce al castellano la obra *Del poder municipal*, de M. Henrion du Pansy. En 1857 se desempeña como Redactor del *Boletín de Jurisprudencia y Legislación*. Entre 1858 y 1859 es nombrado representante ante la Convención de Valencia. En 1862, durante el régimen del Gral. José A. Páez, es designado como Director del Departamento del Interior y Justicia. A finales de ese mismo año es nombrado Rector de la Universidad Central de Venezuela. En 1886, vuelve a desempeñar, interinamente, la cartera de Relaciones Interiores. Muere en Caracas el año de 1890. (*Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar 1988, T. A-D: 26).

<sup>54</sup> Miguel Jerónimo Tejera Rodríguez (Caracas 1848, París 1892). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz.

Otras personas íntimamente relacionadas a los Duarte, por lazos familiares, fueron los Ayala. Entre ellos, el general Cayetano de Ayala y Ayala<sup>55</sup> (Lám. 17) quien estaba casado con Mercedes Bofill Rachadell. Fue el padre de

---

Sus estudios de filosofía y humanidades los realiza en el Colegio Roscio de Caracas. Concluidos sus estudios se traslada a Villa de Cura donde instala un pequeño establecimiento comercial, el cual cierra en 1867. Al estallar la Revolución Azul se une a las tropas del General Rufo Rojas y participa en la campaña que culmina con la toma de Caracas (junio 1868). En 1875 viaja a París donde funda y dirige el periódico ilustrado *El Mundo Americano*. Allí publica un *Compendio de la Historia de Venezuela*, una *Carta Geográfica de Venezuela* y los dos volúmenes de *Venezuela Pintoresca e Ilustrada. Relación Histórica desde el Descubrimiento de la América hasta 1870*. 2 Vol. E. Denne-Schmitz, 1875-1877. Miembro de varias sociedades geográficas, así como del Institut de France, Ministro de Obras Públicas (*Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997: T. 4:30). También aparece invitando para el entierro del general Juan Pablo Duarte.

<sup>55</sup> Don Cayetano de Ayala y Ayala. (España 1821-Caracas 1868). Militar con el rango de General. Hijo de Don Joseph de Ayala y Verdú y su prima hermana Doña Ramona de Ayala y Borreguer. Salió de España en 1838, cuando su hermano el Presb. José Ramón de Ayala y Ayala fue desterrado por estar involucrado en las guerras carlistas. Casó Don Cayetano de Ayala en San Luis de Cura (hoy Villa de Cura), Venezuela, con Doña Mercedes Bofill Rachadell, hija de: Don Pedro Bofill de Roca y de Doña Rosa Rachadell. Don Cayetano de Ayala, fue un hacendado que se radicó en la Villa de San Luis de Cura, donde hizo fortuna en la cría de ganado y la agricultura. Allí conoció a quien después sería el “Valiente Ciudadano” General Ezequiel Zamora y se entusiasmó con las ideas revolucionarias del malogrado Gran Caudillo de la Federación. Al estallar la Guerra Federal, se enroló en ella y por acciones de guerra fue ascendido a Coronel. Concluida victoriosamente la guerra, el Mariscal Presidente Juan Crisóstomo Falcón, lo asciende a General de Brigada de los Ejércitos de la República el 9 de abril de 1864. En 1867 estalla la llamada “Revolución Azul”, encabezada por el ya anciano General José Tadeo Monagas. Don Cayetano de Ayala, leal federalista toma parte en la sangrienta batalla en las calles de Caracas entre los días 24 y 26 de junio de 1868 y muere en acción en la Esquina de Punceres a los 47 años de edad. Sus restos fueron enterrados en el cementerio de los Canónigos, en la esquina del mismo nombre (Capriles, Miguel Ángel 1971).



Lámina 17  
Cayetano de Ayala y Ayala

José Ayala Bofill<sup>56</sup> (Lám. 8), esposo de Matilde Duarte de Ayala. Según tradiciones de familia, los Duarte y los

---

<sup>56</sup> José Ayala Bofill. (Edo. Aragua 1847-Caracas 1927). Militar. Oficial del ejército durante el período final de la Guerra Federal en Venezuela. Hijo del general Cayetano de Ayala y Ayala y de Mercedes Bofill Rachadell. Su niñez y juventud transcurrió en el Hato familiar en San Luis de Cura. Realizó estudios en la Universidad Central de Venezuela obteniendo su título en Economía. De ideas liberales, igual que su padre, a la edad de 22 años (1870), se incorpora al Ejército Federal cuando estalla la llamada “Revolución Azul” encabezada por Monagas. Junto a los generales federalistas Juan Bautista García y Jesús María Aristiguieta. José Ayala participó en la campaña contra los “Azules”, siendo ascendido a coronel por acciones de guerra. Un año más tarde participa junto al general Bruzual, encargado de la Presidencia de la República por el Mariscal Falcón, en la sangrienta batalla por la defensa de Caracas (22 al 25 de junio de 1868), acción ésta en la cual su padre, fiel federalista, pierde la vida. Finalmente, con un contingente de 300 hombres comandado por el general Bruzual, se embarca por La Guaira hacia Puerto Cabello con el objetivo de resistir el asedio. El 6 de agosto siguiente la ciudad de Puerto Cabello fue atacada por las tropas del general Ruperto Monagas. Seis días después, el coronel Ayala Bofill se encontraba afinando una batería de artillería al lado del general Bruzual cuando el disparo de un franco tirador enemigo alcanzó a éste último hiriéndolo de muerte. Ayala lo recibió en sus brazos y lo trasladó a la goleta que lo condujo a Willemstad (Curazao), donde murió cuatro días más tarde el hombre llamado por Falcón ‘el soldado sin miedo’. Después de la muerte de su padre, tuvo que trasladar a su madre y a sus cinco hermanos a Caracas, a la casa de su abuelo Pedro Bofill de Roca, haciéndose cargo de ellos, responsabilidad ésta que lo obligó a retirarse del ejército para hacerse cargo de la familia. Cuenta la tradición familiar que, José Ayala, conoció al general Juan Pablo Duarte y a su familia en 1865, por intermedio de un sobrino del Arzobispo Silvestre Guevara y Lira, quien hizo las presentaciones de rigor en la casa de los Tejera Rodríguez, hijos de Doña Francisca Rodríguez y Sanz, para entonces, viuda de Romualdo Duarte Villetta. En esta época fue también cuando Ayala conoció a su futura esposa, Matilde Duarte Rodríguez, media hermana de los Tejera, cuando ésta era todavía una niña y con quien se casaría en 1874, al cumplir ella sus 17 años. A partir de su matrimonio con Matilde Duarte, la amistad de José Ayala con Juan Pablo Duarte y su familia se estrechó, al punto que, en los documentos que reflejan actos públicos de índole familiar, aparece éste como firmante e incluso como Curador o representante de algunos de ellos. Así vemos, que a partir de 1875, Ayala aparece invitando al entierro de Vicente María Duarte Villetta. Fue Curador de Manuel Duarte Díez. En 1876, aparece invitando al entierro de Juan Pablo Duarte. Manuel Duarte, vivió en su casa, hasta el momento en que falleció, Durante su vida profesional Ayala ocupó el cargo de Administrador de Aduanas, en varios lugares del país: Coro, Puerto Cabello, La Guaira (1882-1894) y Maracaibo (1895).

Tejera frecuentaban a menudo la casa del general Ramón Ayala,<sup>57</sup> primo de José Ayala Bofill, en donde se celebraban grandes bailes que eran comentados en los círculos sociales de la época.

También entre la familia de los Díez hubo personas prominentes. Manuel A. Díez,<sup>58</sup> hijo de Mariano Díez, y primo hermano de los Duarte Díez, ocupó el cargo de Presidente interino de la República de Venezuela entre 1886-87. Estaba casado con Teresa Tresselt, hermana de Enriqueta Tresselt, a su vez casada con el sabio Adolfo Ernst.

Sin embargo, los Duarte Díez, pese a que estuvieron relacionados familiarmente con personas distinguidas de la sociedad caraqueña y, de hecho, haber disfrutado de los atractivos de una vida amena, no olvidaron jamás sus raíces dominicanas. Su vida no tuvo otro sentido que el azaroso

---

Tuvo una casa de su propiedad ubicada en el Rincón del Valle donde vivía para 1893. Esta casa fue donada por él a los salesianos. La revista: 'Don Bosco: 100 años en Venezuela', da fe de esta donación hecha en 1894. Fueron sus hijos, a saber: Matilde (1877); José Ramón (1878); María Trinidad (1880); Hernán Claudio (1882); Miguel Ángel (1885); Francisca Mercedes (1887); Crispín (1893); José Antonio (1895); Cecilia (1897); Rafael José (1899); y Francisco Antonio (1902). Murió en Caracas en 1927. Sus restos reposan en el Cementerio General del Sur, en Caracas (Capriles, Miguel Ángel. 1971). Cartas familiares de Rafael Ayala Duarte, en poder de su hijo Dr. Rafael Ayala Landa.

<sup>57</sup> Jesús Ramón Ayala. Conocido como Ramón Ayala. Militar y político. Hijo del General Ramón Ayala Soriano, prócer de la Independencia venezolana, inició su carrera militar al tomar las armas en contra del gobierno del general José Ruperto Monagas. En 1870 se une a la Revolución Liberal acaudillada por el general Antonio Guzmán Blanco. Fue vicepresidente del Estado Bolívar. Presidente del Estado Zulia y Presidente de la República de Venezuela (Diccionario de Historia de Venezuela 1988, T. A-D: 266).

<sup>58</sup> Manuel Antonio Díez (1838-1916), hijo de Mariano Díez. Nació en Caracas. Ingeniero, médico, escritor y político. Presidente Interino de la República de Venezuela (1886-87). En 1860 se graduó de Teniente de Ingenieros en la Academia Militar de Matemáticas y en 1865, de doctor en medicina y cirugía en la Universidad Central de Venezuela. (Felice Cardot 1988:1075).

apasionamiento de ver libre a su amada Patria, como ciertamente queda de manifiesto y aflora en cada una de las palabras de Rosa Duarte en sus *Apuntes*.

A una distancia de más de un siglo, cuando revisamos las memorias dejadas para la posteridad por Rosa Duarte, nos preguntamos, ¿de qué manera una mujer como ella pudo haber codificado sus experiencias durante el período de su expatriación? Si después que su familia entregó todo, ¡absolutamente todo! por el bienestar de la Nación Dominicana, la recompensa a este desprendimiento fue la exclusión y supresión a todo aquello que tenía que ver con su Patria. Nos atrevemos a preguntar a cualquiera de nuestros lectores ¿hasta qué punto podría llegar a afectar la vida de alguien una situación similar? ¡Estamos seguros que, para la inmensa mayoría de nosotros, la vida hubiera dejado de tener sentido! ¡La existencia se nos hubiera convertido en un desafortunado peregrinar por un mundo vacío!

## TRADICIÓN LEGAL DE LA CASA DE LOS DUARTE DÍEZ

**E**n una fotografía aérea de 1937 propiedad de la Cartografía Nacional (Lám. 18) puede verse que, para esta fecha, parte de la casa que hacía esquina ya había sido modificada para servir como un local comercial.

En la actualidad la planta que ocupa el inmueble construido sobre la antigua casa de los Duarte Díez, tiene una superficie de 448 m<sup>2</sup>, sin contar los retiros legales (Fig. 3).<sup>59</sup> Esto quiere decir que cuando el inmueble era propiedad de los Duarte Díez, su superficie era más grande ya que, dentro de su extensión entraban los actuales retiros de 4 mts. que, hacia la Av. Universidad y hacia la calle Sur 3, posee hoy en día. Tal y como indica la cita anterior, la casa estaba señalizada con el número 39.

Hasta donde informan los documentos hallados en los archivos de la Nación, esta propiedad perteneció originalmente a María del Carmen Aguirre de Delgado. No sabemos desde qué fechas la señora Aguirre de Delgado fue propietaria de este inmueble; si lo construyó, o si lo adquirió de un dueño anterior. Lo que sabemos a ciencia cierta, por estar documentado, es que sus herederos vendieron esta casa a la señora Remigia Requena, antes de 1852, pues al

---

<sup>59</sup> Plano que fue agregado al Cuaderno de Comprobantes de la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal el día 7 de marzo de 1961, bajo el número 273, folio 381, del Primer Trimestre de 1961.

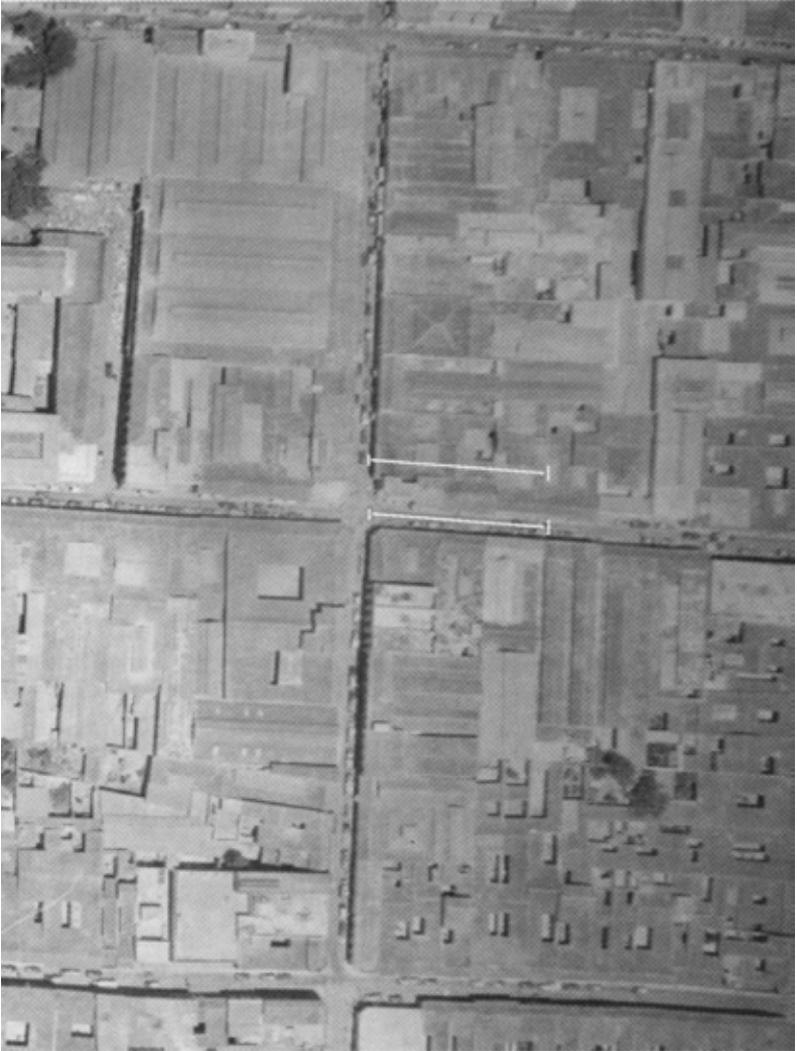
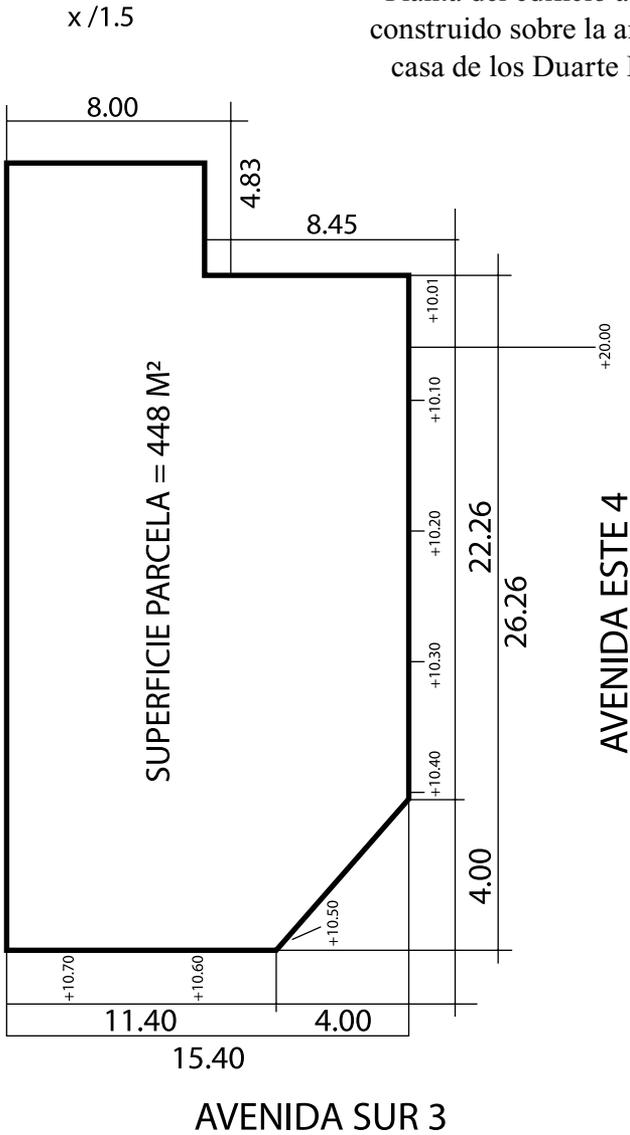


Lámina 18  
Fotografía aérea de la Esquina de El Chorro  
indicando la ubicación de la propiedad de  
los Duarte Díez

Figura 3  
Planta del edificio actual  
construido sobre la antigua  
casa de los Duarte Díez



año siguiente (1853), la señora Requena la tenía vendida bajo Pacto de Retroventa, como ella misma informa en el documento de compra-venta a Rosa Duarte en 1855: «La casa vendida está libre de hipoteca, (ilegible) a servidumbre, y toda otra especie de gravamen pues aunque la vendí con pacto de retroventa, la rescaté según escritura pública, fecha dieciocho de julio del presente año».<sup>60</sup>

Dos años después, en 1855, la señora Requena rescata la propiedad y la vende nuevamente, esta vez, a Rosa Duarte Díez quien fue su dueña hasta el año de 1888 en que fallece, quedando en herencia a sus hermanos Manuel y Francisca Duarte Díez, y a su sobrino Enrique Duarte Villeta. Al año siguiente (1889) fallece Francisca Duarte Díez, dejando como heredera de su parte en la casa de la Esquina de El Chorro a Matilde Duarte de Ayala. Un año después (1890) muere Manuel Duarte Díez y lo hereda su sobrino Enrique Duarte Villeta.

La propiedad en cuestión, para el año 1890, queda pues repartida entre Enrique Duarte Villeta y Matilde Duarte de Ayala; con dos partes el primero, y una la segunda.

En 1891, Enrique Duarte Villeta, vende a José Ayala, esposo de la coheredera Matilde Duarte de Ayala, las dos partes del inmueble que le correspondían por haberlas heredado de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez.

José Ayala, a su vez, el 22 de abril de ese mismo año, revende el inmueble con Pacto de Retroventa a unos señores Mendoza.<sup>61</sup> No hemos hallado el documento de rescate de

---

<sup>60</sup> Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1855. Protocolo número 8, bajo el Folio 32 al 33 Vto.

<sup>61</sup> El documento de venta no especifica el nombre del comprador, sólo dice “los

esta venta que hizo José Ayala a los señores Mendoza; pero éste debió haber rescatado la propiedad, pues, el 2 de mayo de 1895 aparece de nuevo vendiéndola a los señores Jesús María Romero y Rafael Porras, socios de la firma comercial “Romero y Compañía”.<sup>62</sup>

Posteriormente, con fecha 30 de julio de 1898, la firma “Romero y Compañía” traspasa la propiedad al señor Gregorio Suárez, de quien la hereda su esposa Carmen Borges de Suárez. A la muerte de ésta la heredan sus hijos María Teresa y Luis Suárez Borges. Este último, en fecha 9 de septiembre de 1931, vende la propiedad a la razón social «Hnos. Benacerraf».<sup>63</sup>

Vale destacar que, en algún momento, entre 1898 y 1931, año este último cuando adquieren la propiedad los señores Benacerraf, la misma ya había sido subdividida para conformar tres viviendas. Lo que no pudimos averiguar es cuándo o quién realizó dicha modificación, pero tuvo que haber sido entre los años mencionados.

Hicimos contacto con los descendientes de la firma “Hnos. Benacerraf Compañía”, quienes gentilmente nos permitieron revisar todo el expediente relativo a la adquisición de este inmueble. A través de la lectura de estos documentos pudimos observar que, para 1961, las casas antiguas producto de la modificación arriba mencionada, ya habían sido demolidas y, en su lugar, existía un edificio que for-

---

señores Mendoza”. Registro Principal del Distrito Federal. Libro de Sucesiones, Protocolo Duplicado 1, Tomo 1, N° 79, folios 116 y 117. Segundo trimestre año 1891.

<sup>62</sup> Registro Principal del Distrito Federal. Protocolo Duplicado 1, Tomo 2, número 70, folios 136 vto. 137 y 188 Tercer trimestre año 1898.

<sup>63</sup> Registro Principal del Distrito Federal. Protocolo Primero, Tomo 7, número 224, folio 309, Año 1931.

maba parte del capital de las sociedades mercantiles «Corporación Inmobiliaria, C.A.» y «F. Benacerraf Compañía Anónima» (Forbenca).<sup>64</sup> No obstante, informaron que hacia finales de la década de los 30 las casas antiguas estaban todavía en pie y, en la de la esquina, existía un negocio conocido como “La Zona Tórrida”, almacén destinado a la venta de telas que había sido propiedad de sus ascendientes.

Efectivamente, en la fotografía aérea de 1937 (ver Fig. 3), pueden verse las tres casas que una vez formaron parte de la propiedad indivisa de los Duarte Díez.

Por otra parte, hallamos en documentos del año 1995 que, el inmueble constituido para entonces por un edificio, fue transferido en propiedad fiduciaria al Banco Unión.<sup>65</sup> El mencionado banco, traspasó los derechos de propiedad sobre la edificación a favor del Banco de Venezuela, quien un año más tarde, lo sacó en subasta pública siendo adjudicado a los actuales dueños, la sociedad mercantil «Inversiones Miragrande Tres, C.A.», el 29 de agosto de 1996.

En la actualidad, en la planta baja del edificio en cuestión funcionan varios locales comerciales. En el ángulo noreste se encuentra una tienda, propiedad de los dueños actuales, conocida como «El Tesoro Escondido».

---

<sup>64</sup> Registro Mercantil del Distrito Federal, Tomo I, número 45. Año 1967.

<sup>65</sup> Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal, bajo el número 48, Tomo 22, Protocolo Primero. Año 1995.

## DESTINO FINAL DE LA FAMILIA DUARTE DÍEZ

La historiografía dominicana y la documentación que poseemos informa que el 19 de marzo de 1845, Doña Manuela Díez de Duarte, la madre del Libertador y Fundador de la República Dominicana, en condición de expatriada, abandonó para siempre el suelo dominicano acompañada de cuatro de sus hijos e igual número de nietos.<sup>66</sup>

Tal como se refleja en la nota mencionada, nueve fueron los miembros de la familia Duarte Díez que llegaron expatriados a Venezuela, aquel 25 de marzo de 1845, procedentes de Santo Domingo. Pese a que, en la noticia, sólo se menciona el nombre de la madre y el de uno de sus hijos varones: Manuel; por tradición familiar y documental sabemos quiénes fueron los que formaron el resto del grupo de desterrados. Las tres hijas eran: Filomena, Rosa y Francisca, y entre los nietos: María Trinidad Ignacia, Vicente María, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo Duarte Villeta, todos hijos de Vicente Celestino Duarte (primogénito del matrimonio de Juan José Duarte y Manuela Díez) y María Trinidad Villeta y Ponce de León (Fig. 4).

Desdichadamente, es muy poca la información que se tiene sobre la vida personal de la familia Duarte Díez y de los hermanos Duarte Villeta después de su llegada a la ciu-

---

<sup>66</sup> Ver nota al pie 3 en página 60.



dad de Caracas. Apenas unos pocos datos que han quedado consignados en documentos y periódicos, y otros que se han conservado como tradición en la memoria familiar de sus descendientes.

### **Doña Manuela Díez de Duarte**

Madre del Libertador dominicano, se sabe que llegó a Venezuela en calidad de desterrada cuando contaba 59 años de edad. Fallece en la ciudad de Caracas el día 30 de diciembre de 1858, a la edad de 72 años. Se desconoce la causa de su fallecimiento ya que su Partida de Defunción Civil aún no se ha encontrado en los registros venezolanos. Sin embargo, por el Acta Eclesiástica de Defunción que reposa en la Iglesia de Santa Rosalía de Caracas (Rodríguez Demorizi *et al.* 1970:40 en: Apuntes de Rosa Duarte), sabemos exactamente el día en que falleció y el día en que fue enterrada.

El Acta Eclesiástica de Defunción de Doña Manuela, registrada en el Libro VI de Defunciones, correspondiente al año 1858, es la que sigue:

Arquidiócesis de Caracas  
Parroquia de Santa Rosalía

“En treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo el Cura interino de esta parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di Sepultura Eclesiástica al cadáver de Manuela Díaz de Duarte, natural de la ciudad de Santo Domingo; fue casada con el Sr. Juan José Duarte; hija legítima de Antonio Díez y Rufina Jiménez, ambos naturales de España, habiendo recibido oportunos auxilios espirituales, de que certifico. Manuel V. Yrady”.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> En esta Acta doña Manuela aparece con el apellido “Díaz”. Sin embargo, el

Tampoco se tiene información documental del lugar dónde pudo haber sido enterrada. No obstante, por referencias familiares sabemos que fue en el cementerio de «Los Hijos de Dios». Este camposanto había sido inaugurado el 1° de noviembre de 1855, es decir 3 años antes de su muerte. Estaba ubicado al norte de la ciudad de Caracas, en las laderas del Ávila, en los alrededores de lo que hoy es el «Seminario de Santa Rosa», al final de la Cota mil, sector Sabana del Blanco, en La Pastora. Para aquellas fechas era la necrópolis más importante de la capital, tenía la particularidad de estar conformada por nichos construidos fuera de la tierra (Lám. 19). Guzmán Blanco clausuró este cementerio en 1876, y posteriormente, en 1951, fue demolido por órdenes del general Marcos Pérez Jiménez. En ese camposanto fueron enterrados muchos de los próceres de la independencia venezolana, perdiéndose sus restos cuando se procedió a demolerlo. Lamentablemente, no se conservan registros de este cementerio. Elschnig (2000:75-79) informa que, en los terrenos que conformaban el Cementerio de «Los Hijos de Dios», Pérez Jiménez mandó a construir unos bloques de viviendas.

### **Vicente Celestino Duarte Díez**

Fue el mayor de los hijos expatriados del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. No se tiene certeza del lugar de su nacimiento, ya que no se ha encontrado su partida de nacimiento. No obstante, en los archivos de la organización «Record Family Search™ International Genealogical Index», aparece como nacido en Mayagüez, Puerto Rico, en el año de 1802. No sabemos quién pudo haber generado esta información, ya que no se

---

nombre de su esposo y el de sus padres son correctos.



Lámina 19  
Imágenes del cementerio “Los Hijos de Dios”  
1934



dan datos documentales. No obstante, hemos encontrado otra información proveniente de los miembros mormones de The Church of Jesus Christ of Latter Day Saints, (la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), quienes se dedican a investigar sobre genealogía en diversas partes de mundo, y dan como fecha del nacimiento de Vicente Celestino Duarte Díez, el año de 1812, en el Distrito Nacional de Santo Domingo. ([http://www.familysearch.org/ Eng/Search/frameset\\_search.asp](http://www.familysearch.org/Eng/Search/frameset_search.asp)). Es posible, que su partida de nacimiento haya sido registrada en esa fecha, en el mencionado distrito de la capital dominicana, tal como sucedió con la de Juan Pablo Duarte (Coiscou Henríquez 1976:59-61). Valdría la pena buscar en este registro para ver si se encuentra.

No existe tampoco documentación que constate el lugar y fecha de su muerte (Rodríguez Demorizi *et al.* 1999:5, n. 2, en: Apuntes de Rosa Duarte). Al parecer vivió los últimos años de su vida en la República Dominicana.

### **Juan Pablo Duarte Díez**

El segundo de los hijos expatriados del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en la ciudad de Santo Domingo el 26 de enero de 1813. Murió en Caracas, el 15 de julio de 1876, a los 63 años de edad, en la casa de su tío Mariano Díez, ubicada en la Parroquia de Santa Rosalía, entre las esquinas de Pájaro y Zamuro, No. 54. Murió soltero y sin sucesión. Su Acta Civil de Defunción se encuentra en el Registro Principal, Caracas. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1876, Acta N° 106, Folio 28.

«Miguel Piña, primera autoridad civil del municipio de Santa Rosalía hago constar: que hoy quince de julio de

mil ochocientos setenta y seis se ha presentado ante mi Vegas Fernández y Compañía, industriales y vecinos de la Catedral, manifestando que ha fallecido el GENERAL JUAN PABLO DUARTE, hoy a las tres de la madrugada entre las esquinas de Zamuro y El Pájaro; de las noticias que he podido adquirir aparece que el finado tenía sesenta años de edad, soltero, industrial y natural de la República de Santo Domingo e hijo legítimo de Juan José Duarte y Manuela Díez, difuntos.- El Jefe Civil M. Piña.- E. Secto. Andrés Socarrás».

El Diario de Avisos de Caracas, en su edición vespertina, de fecha 15 de julio de 1876, publicó la siguiente noticia:

«Ha fallecido el General JUAN PABLO DUARTE, Caudillo de la Independencia Dominicana; y sus deudos y amigos que suscriben esperan de usted los acompañe a la inhumación del cadáver mañana a las 9 a.m. en la P. de Santa Rosalía. Caracas, julio 15 de 1876. Manuel Duarte, Enrique Duarte, José Ayala, Pdo. Francisco Tejera, Dr. Federico Tejera, A. S. de Vizcarrondo, Francisco Tejera, Marcos Guzmán, Felipe Tejera, Miguel Tejera, Andrés Tejera. Entre el Zamuro y el Pájaro».

Sus restos mortales fueron enterrados en el Cementerio General del Sur, conocido para entonces como Tierra de Jugo. Este camposanto había sido inaugurado por el Presidente Guzmán Blanco, seis días antes de su muerte. En la Oficina de Registros de dicho cementerio se halla su Acta de Inhumación registrada en el Libro de Actas 1, Folio 2 Vto., N° 23, del año 1876. (Frías Gálvez 1976:17). Textualmente, dice así:

«Julio 16. En esta fecha fue presentada a esta Oficina una papeleta de inhumación autorizada por el Señor J. B. Ochoa, actuario de la Jefatura Civil del Municipio de Santa Rosalía, por la cual consta que ayer á las tres de la

madrugada falleció el adulto Juan Pablo Duarte entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro, y que según certificación del Doctor Federico Tejera murió de tisis pulmonar. Firman: El Administrador. S. Quintero. El Adjunto. Manuel Yrazaba».

Ocho años después de su muerte, en 1884, sus restos fueron exhumados y trasladados a la ciudad de Santo Domingo, coincidiendo con la fecha de la conmemoración del XL Aniversario de la Independencia Nacional de la República Dominicana. Una vez, en suelo dominicano, las cenizas del Libertador fueron llevadas y depositadas en la Capilla de Inmortales en la Catedral Primada de América. Allí se celebró una Apoteosis donde se le rindieron grandes honras y honores.

### **Filomena Duarte Díez**

La mayor de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez, nació en Santo Domingo el 5 de julio de 1818. Por tradición familiar sabemos que Filomena falleció en diciembre de 1865, en Caracas. Para el momento de su fallecimiento contaba con 47 años de edad. No obstante, no se ha hallado registro alguno de su Partida de Defunción en los archivos venezolanos. Suponemos que, al igual que su madre, debió haber sido enterrada en el cementerio de «Los Hijos de Dios».

### **Rosa Duarte Díez**

Segunda de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en Santo Domingo el 28 de junio de 1820.

Rosa Duarte muere en la ciudad de Caracas, a las 10 p.m., del día 25 de octubre del 1888, en una casa ubicada en la calle Sur 1, No. 129, perteneciente a Carmela Tejera Rodríguez, (media hermana de su sobrina nieta Matilde Duarte Rodríguez). El médico que la asistió fue el Dr. Federico Tejera Rodríguez. Para el momento de su muerte contaba con 68 años de edad. Murió soltera y sin sucesión. Su Partida Eclesiástica de Defunción es la que sigue:

Arquidiócesis de Caracas  
Parroquia de Santa Rosalía

«El infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifica que, en el Libro IX de Defunciones, al folio 208, del archivo a su cargo, se encuentra la partida del tenor siguiente: En veintiséis de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, yo el Cura Rector interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver de la adulta Rosa Duarte, soltera, natural de Santo Domingo, de sesenta y un años, hija legítima de Juan Duarte y Manuela Díez, difuntos. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, de que certifico.- Dr. Francisco Guevara».<sup>68</sup>

Fue enterrada en el Cementerio General del Sur, conocido para entonces como Tierra de Jugo. Su acta de inhumación se encuentra en la Oficina de Registro del mencionado cementerio, en el Libro 1, correspondiente a los años 1885-1890, página 120, número 8.291 (Frías Gálvez 1976:16). Su Acta de Inhumación dice textualmente:

«Octubre 26. Rosa Duarte.- El día 26 de octubre de 1888, de sesenta y un años de edad, falleció ayer a las 10 p.m., en la casa N° 129, Calle Sur 1, de disentería según

---

<sup>68</sup> Yerra el Acta al decir que tenía 61 años, cuando en realidad murió a los 68 años.

certificación facultativa del Dr. Federico Tejera, y ocupó el 2° Cuartel del 77 la fosa N° 1.428».

En febrero de 1976, el Dr. A. Frías Gálvez y la autora de este trabajo, visitamos el Cementerio General del Sur, con el fin de ubicar el lugar exacto de la fosa N° 1.428 del 2° Cuartel del 77, donde el registro de inhumación notificaba había sido enterrado el cadáver de Rosa Duarte. Una vez en el sitio fuimos informados que el área del cementerio identificado como sección 77 había sido socavada y reexcavada para habilitar nuevas tumbas. Por tanto, se hacía imposible la ubicación de los restos de Rosa Duarte.

### **Manuel Duarte Díez**

El menor de los hijos varones expatriados del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en Santo Domingo. No se conoce su fecha de nacimiento. No obstante, su Fe de Bautismo (Coiscou Henríquez 1976: 80) indica que recibió este sacramento el día 8 de agosto de 1826; por lo tanto nos inclinamos a pensar que debió nacer unos días antes. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 19 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana.

Manuel Duarte Díez muere en la ciudad de Caracas, a las 9 a.m., del día 8 de agosto de 1890 y fue enterrado al día siguiente. Para el momento de su fallecimiento vivía en el Rincón del Valle en una casa propiedad de José Ayala Bofill. Murió soltero y sin sucesión. Su Acta Eclesiástica de Defunción, dice así:

Arquidiócesis de Caracas  
Parroquia de Santa Rosalía

«Yo, el infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifico: que en el libro de Defunciones del archivo a mi cargo, se encuentra la partida de Defunción siguiente: (folio 270, Libro IX): El nueve de agosto de mil ochocientos noventa, yo el Cura Rector Interino de la Parroquia de Santa Rosalía de Caracas di sepultura eclesiástica al cadáver del adulto, soltero, Manuel Duarte, de sesenta y cinco años, natural de la isla de Santo Domingo, se ignoran sus padres. Recibió subcondiciones por estar privado del uso de su razón, los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, de que certifico.- Dr. Francisco Guevara».

Su Acta Civil de Defunción se encuentra en el Registro Principal, Caracas. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1890, acta N° 118, folio 59 vto.

«General Jesús Irady Rivas, primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía, hago constar que hoy 8 de agosto de mil ochocientos noventa, se ha presentado ante mí Antonio Vera, mayor de edad y vecino de esta parroquia, manifestando que el adulto Manuel Duarte murió hoy a las nueve a.m. a consecuencia de Bright, según lo certifica el Dr. R. A. Ramos. Y de los informes obtenidos aparece: que el finado tiene sesenta y cinco años de edad, soltero, natural de Santo Domingo y vecino de esta parroquia, y que la muerte tuvo lugar en el caserío denominado Rincón del Valle casa sin número. Deja bienes de fortuna. Los testigos presenciales de este acto fueron Rodolfo Gil y Nicomedes Chacón, mayores de edad y vecinos de esta parroquia a quienes se les leyó la presente acta y habiendo manifestado estar conformes, firman. El Jefe Civil. J. Irady Rivas. El Secretario Luis H. Álvarez. Rodolfo Gil. Nicomedes Chacó». (Rodríguez Demorizi *et al.* 1999:36 en: Apuntes de Rosa Duarte).

Su Acta de Inhumación se encuentra en la Oficina de Registro del Cementerio General del Sur, Libro 10, correspondiente al año 1890, página 274 (Frías Gálvez 1976:16). Dicha Acta de Inhumación dice textualmente:

«Manuel Duarte: Murió de 65 años, soltero, y ocupación industrial, falleció el día 8 de agosto a las 9 a.m., en una casa situada en el Rincón del Valle, falleció de Albuminaria, según certificación expedida por el Dr. R. A. Ramos y ocupó el 2° cuartel del 77, la bóveda N° 1.084».

Del mismo modo que la tumba de su hermana Rosa, el sitio exacto donde reposaban sus restos fue reexcavado para construir nuevas fosas.

### **María Francisca Duarte Díez**

Fue la tercera de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Debió haber nacido en Santo Domingo. No se ha conseguido su partida de nacimiento. No obstante, en su testamento suscrito en Maiquetía, Venezuela, un día antes de su muerte acaecida el 16 de noviembre de 1889 (Ayala *et al.* 2003:84), dice tener 58 años de edad, lo cual indica que debió haber nacido en 1831. María Francisca muere en el Hospital San José de Maiquetía, a consecuencia de un cáncer de matriz. Soltera y sin sucesión. Fue enterrada al día siguiente, 17 de noviembre. Su partida de defunción se encuentra en la Prefectura de Maiquetía. Libro de Defunciones del año 1889, folio 107, Acta 105.

El Diario de la Guaira, de fecha 19 de noviembre de 1889, trae la siguiente nota mortuoria:

«En la mañana de ayer fue sepultado en la última morada el cadáver de la señorita Francisca Duarte, muerta el día anterior en Maiquetía. Invitaron al acto del entierro las

familias Ayala, Duarte, Díez y Tejera, y fue por demás numeroso el concurso de caballeros que acudieron á acompañar á los deudos en esa tristísima ceremonia. ¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!».

No se ha podido determinar el lugar exacto donde reposan los restos de María Francisca Duarte. Es muy posible que haya sido enterrada en el Cementerio Municipal de la Guaira, o en el Cementerio de Maiquetía, puesto que para aquellas fechas era sumamente difícil el traslado de cadáveres desde el litoral central hasta Caracas. Según El-schnig (2000:159), el Cementerio Municipal de la Guaira, fundado en 1872, no tiene registros sino a partir de 1960. Los registros antiguos fueron arrasados por “crecientes del mar” en 1945 y 1954 cuando se inundó todo el litoral. Por otra parte, el cementerio de Maiquetía fundado en 1860 aún existe pese a que no hay registros ni documentación del pasado. Cabría la posibilidad, si es que los restos de María Francisca fueron enterrados allí, que alguno de los viejos cuidadores del cementerio recordasen haber visto su lápida o escuchado su nombre.

### **Enrique Duarte Villeta**

Debió haber nacido cerca de 1823, en Santo Domingo. No se ha encontrado su partida de nacimiento. Suponemos debió haber sido después del 9 de junio de 1822, fecha en que se casan sus padres.

El 10 de septiembre de 1844, sale desterrado de Santo Domingo para Nueva York, en compañía de su padre Vicente Celestino Duarte. Llega a Venezuela el 10 de diciembre de ese mismo año, procedente de Saint Thomas (Diario El Venezolano N° 265; Apuntes de Rosa Duarte 1970:92).

Hacia 1861, se hallaba residenciado en la población de Pueblo Nuevo, en Río Chico, donde compra una casa.<sup>69</sup> Debió morir después de 1893, pues para estas fechas lo encontramos mencionado en un documento donde dice estar residenciado en la población de Panaquire, Estado Miranda, Venezuela.<sup>70</sup> Pese a que se hizo una exhaustiva búsqueda en los archivos correspondientes a toda esta región, no hallamos documentación que indique el año de su muerte, así como tampoco si dejó sucesión.

### **Vicente María Duarte Villeta**

Nace en Santo Domingo en 1825, hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 20 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de Santo Domingo. Muere soltero y sin dejar sucesión, el 28 de agosto de 1875. Su Acta Civil de Defunción, se encuentra en el Registro Principal. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1875. Folio 41 vto. Acta N° 59. (Rodríguez Demorizi *et al.* 1999:32 en: *Apuntes de Rosa Duarte*).

«Miguel Piña primera autoridad civil del Municipio de Santa Rosalía hago constar que hoy veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco, se ha presentado ante mí José Ayala, empleado público y vecino del Rincón del Valle, manifestando que ha fallecido el adulto Vicente María Duarte, a las tres de la mañana de hoy, entre las esquinas de Zamuro y el Pájaro; y de las noticias

---

<sup>69</sup> AGN. Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo N° 8, Letra D, folio 35 del Año 1861.

<sup>70</sup> Oficina Subalterna del Registro del Municipio Páez, Estado Miranda, Protocolo Principal 1893, N° 40, 2 folios.

que he podido adquirir aparece que al finado tenía treinta y nueve años de edad y que era soltero».<sup>71</sup>

La invitación por la prensa al entierro de Vicente María Duarte Villeta. Diario de Avisos, N° 669 de 28 de agosto de 1875. Anuncios.

«Ha fallecido el señor VICENTE DUARTE. Sus deudos que suscriben, suplican a sus amigos se dignen acompañarles a conducir el cadáver a la Y. de Santa Rosalía, mañana a las 5 p.m.- Agosto 28 de 1875.- General Juan P. Duarte.- Manuel Duarte.- Enrique Duarte.- José Ayala.- Prebendado Francisco Tejera.- Federico Tejera.- Francisco Tejera.- Felipe Tejera.- Entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro».

### **María Trinidad Ignacia Duarte Villeta**

Nace en Santo Domingo, el 10 de agosto de 1827 (Coiscou Henríquez 1976:63). Hija de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta. Llega a Venezuela en 1845, a los 18 años de edad, en compañía de su abuela paterna Doña Manuela Díez de Duarte, quien venía desterrada de Santo Domingo. No contrajo nupcias, ni dejó sucesión.

María Trinidad Ignacia Duarte Villeta muere en la ciudad de Caracas, a las 7 a.m. el día 24 de agosto de 1873 y fue enterrada al día siguiente. Su Acta Civil de Defunción se encuentra en el Registro Principal, Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1873. Folio 50 vto. Acta N° 80.

---

<sup>71</sup> En su partida de defunción aparece con “treinta y nueve años”. Sin embargo, por la fecha de su nacimiento que aparece en su acta de bautismo, sabemos que al morir tenía cincuenta años.

«Miguel Piña, primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía, hago constar que el 24 de agosto del presente año se ha presentado ante mí Juan P. Duarte, de profesión militar y domiciliado en esta parroquia, manifestando que ha fallecido María Ignacia Duarte el día de hoy a las siete de la mañana, entre las esquinas de Samuro y Pájaro, natural de Santo Domingo, y de las noticias que he podido adquirir aparece ser soltera e hija legítima de Vicente Duarte y María Trinidad Villeta y Ponce de León, y estaba domiciliada en esta parroquia, teniendo la finada treinta y cinco años de edad y su profesión las de su sexo. El Jefe de la Parroquia Miguel Piña». (Rodríguez Demorizi *et al.* 1999:32 en: Apuntes de Rosa Duarte).

Pese a que en su Partida de Defunción aparece con «treinta y cinco años», por la fecha de su nacimiento en su Acta de Bautismo, sabemos que al morir tenía cuarenta y seis años de edad.

### **Romualdo Ricardo Duarte Villeta**

Nace en Santo Domingo el 7 de febrero de 1833, hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 12 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana. Casó en Caracas el 3 de agosto de 1855 con Francisca Rodríguez y Sanz. Falleció en Caracas el 23 de noviembre de 1864. Dejó una hija: Matilde Duarte y Rodríguez. Por tradición familiar sabemos que fue enterrado en el cementerio de “Los Hijos de Dios».

## **Wenceslao Camilo Duarte Villeta**

Nació en Santo Domingo el 28 de Septiembre de 1836. Fue presentado al encargado de los registros de nacimientos de la Común de Santo Domingo, Departamento del Este de la República de Haity, por su tío Juan Pablo Duarte (Coiscou Henríquez 1976:69). Era hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta.

Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 9 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana. No hemos hallado ninguna otra documentación sobre su vida o su muerte (ver pie de página 14). Tampoco sabemos dónde pudo haber sido enterrado.

Así pues, los restos mortales de la madre, hermanos y sobrinos del Fundador y Libertador de la Patria Dominicana, corrieron la misma suerte que la de muchos héroes de la independencia venezolana, sus cenizas fueron fusionadas y diseminadas en la tierra que les dio cobijo.



## Bibliografía

Ayala Lafée, Cecilia, Werner Wilbert y Ariany Calles

- 2003 *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890*. Instituto Duartiano de Venezuela. Filial del Instituto Duartiano de Santo Domingo, R.D. Serie Documental, Vol. 1.

Bergés Vidal, Pedro L.

- 1976 “*Cronología de Duarte*”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. pp. 17-48.

Carriles, Miguel Ángel

- 1971 “Los Abuelos”. En: *Revista Élite*. Caracas, 6 de agosto de 1971.

Clemente Travieso, Carmen

- 2002 *Las Esquinas de Caracas*. Colección Ares. Tercera reimpresión. Caracas: Editorial Los Libros de El Nacional.

Coiscou Henríquez, Máximo

- 1976 “Juan Pablo Duarte y Díez”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y no-

tas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. pp. 49-93.

De-Sola Ricardo, Irma

1967 *Contribución al Estudio de los Planos de Caracas: La ciudad y la provincia 1567-1967*. Caracas: Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas.

Diccionario de Historia de Venezuela

1988 “Acosta, Elías. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. T. A-D, p. 26. Caracas: Editorial Ex Libris.

Duarte, Rosa

1970 *Apuntes de Rosa Duarte: Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. (Edición y notas de Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán). Instituto Duartiano, Vol. I. Santo Domingo: Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R.D. 1970.

Elschnig, Hanz Dieter

2000 *Cementerios en Venezuela: Los Camposantos de los extranjeros del siglo XIX y los antiguos cementerios en Caracas y el litoral*. Caracas: Tipografía Cervantes.

Felice Cardot, Carlos

“Díez, Manuel Antonio”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. T. A-D, p. 1075. Caracas: Editorial Ex Libris.

Frías Gálvez, Antonio

- 1976 “Duarte murió de Tisis Pulmonar”. *Boletín del Instituto Duartiano*. Año VIII; N° 13. Enero-Junio 1976, pp. 12-20.

García Llubes, Alcides

- 1971 *Duarte y otros temas*. Academia Dominicana de la Historia. Vol. XXVIII. Santo Domingo; Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, República Dominicana.

González Fernández, Luis Enrique

- 1983 *La Guayra: dos siglos de historia*. Caracas: Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal.

Groscors, Enrique

- 1967 *Sanz el disipador de tinieblas*. Edición auspiciada por el Concejo Municipal del Distrito Valencia en homenaje a la ciudad de Caracas en el año cuatricentenario de su fundación. Valencia: Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Valencia.

Marte, Roberto y Luis Cordero Velásquez

- 1987 *Juan Pablo Duarte y la Venezuela de su época: contribución al estudio de su vida*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.

Medina, José Ramón

- 1988 “Tejera Rodríguez Sanz, Felipe”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. T. P-Z. p. 687. Caracas: Editorial Ex Libris.

Ortega González, Rutilio

- 1988 “Villasmil, José Ramón”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. T. P-Z. p. 901. Caracas: Editorial Ex Libris.

Rodríguez Rivero, Plácido Daniel

- 1931 *Historia médica de Venezuela hasta 1900*. Caracas: Parra León Hermanos.

Sanoja, Mario e Iraida Vargas-Arenas

- 2002 *El Agua y el poder: Caracas y la formación del Estado colonial caraqueño: 1567-1700*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Tena Reyes, Jorge

- 1976 *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Valbuena, Paulino

- 1912 *Reminiscencia histórica: herida y muerte del general Manuel E. Bruzual, el soldado sin miedo de la Federación*. Puerto Cabello: Imprenta Cooper.

## Pie de Láminas y Figuras

### **Lámina 1.**

Juan Pablo Duarte Díez.

### **Lámina 2.**

Vicente Celestino Duarte Díez.

### **Figura 1**

Plano Topográfico de la Ciudad de Caracas de 1852

Plano N 17. (De-Sola 1967:67). Levantado por los ingenieros Lino J. Revenga y Gregorio Fidel Méndez. Litografiado por W. Stapler y grabado, por Jorge Laue. Contribución al Estudio de los Planos de Caracas: La ciudad y la provincia 1567-1967. Ediciones del Comité de obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas. Caracas 1967.

- A. Convento de las Monjas Concepciones
- B. Casa de Romualdo Duarte y Francisca Rodríguez de Duarte (1855).
- C. 2 casas contiguas propiedad de J. Prudencio Díez (1845-1856).
- D. Iglesia de la Candelaria.

- E. Inmueble propiedad de Mariano Díez (1846-1848).
- F. 2 casas contiguas propiedad de José Prudencio Díez (1854-1879).
- G. Plaza Bolívar.
- H. Casa natal de Bolívar.
- I. Plazuela e Iglesia de San Jacinto.
- J. Inmueble propiedad de los Duarte Díez (1855-1891).
- K. 2 casas contiguas propiedad de Mariano Díez (1846-1849).
- L. Casa de habitación propiedad de Mariano Díez (1842-1874).
- M. Plaza e Iglesia de San Pablo.
- N. 3 casas contiguas propiedad do Mariano Díez (1856-1880).
- O. Casa donde se supone murió J. P. Duarte (1876).

### **Lámina 3**

La plazuela de San Pablo tal como la conoció Duarte en 1841.

### **Lámina 4**

Dibujo de Lessmann de la plazoleta de San Pablo.

### **Figura 2**

Plano Topográfico de la Ciudad de Caracas de 1874

Plano N° 24 (De Sola 1967:76). Levantado de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República, para servir al Censo y Estadística del Distrito Federal bajo la dirección del Presidente de la Junta Directiva del Primer Censo de Venezuela y Director de la Estadística Nacional, General Andrés A. Level, por el que suscribe Felipe Tejera. Caracas, abril 26 de 1874.

1. Plaza Bolívar; 2. Casa natal de Bolívar; 3. Casa de los Duarte Díez; 4. Casa de los herederos de Mariano Díez donde suponernos debió morir J. P. Duarte; 5. Supuesta casa donde murió J. P. Duarte; 6. Casa de Carmen Tejera donde murió Rosa Duarte; 7. Casa de Francisca Rodríguez de Duarte; 8. Casa que compró y vendió J. P. Duarte en 1867.

### **Lámina 5**

Convento de San Jacinto ubicado a pocos metros de la casa de los Duarte Díez en la Esquina de El Chorro.

### **Lámina 6**

Fotografía de comienzos del siglo XX de la fachada de la casa Boulton ubicada en el ángulo suroeste de la Esquina de El Chorro.

### **Lámina 7**

Recreación digital realizada a partir de la tipología de las casas de esa época en la Esq. de El Chorro. Caracas. Arq. Felipe Navarro.

**Lámina 8**

José Ayala Bofill.

**Lámina 9**

Matilde Duarte de Ayala.

**Lámina 10**

Francisca Rodríguez de Duarte.

**Lámina 11**

Romualdo Duarte Villeta.

**Lámina 12**

Casa del Rincón del Valle donde murió Manuel Duarte  
Díez en 1890. (Fotografía tomada en 1990).

**Lámina 13**

Manuel Duarte Díez.

**Lámina 14**

Federico Tejera.

**Lámina 15**

Felipe Tejera.

**Lámina 16**

Miguel Tejera.

**Lámina 17**

Cayetano de Ayala y Ayala.

**Lámina 18**

Fotografía aérea de la Esquina de El Chorro indicando  
la ubicación de la propiedad de los Duarte Díez.

**Figura 3**

Planta del edificio actual construido sobre la antigua casa de los Duarte Díez.

**Figura 4**

Genealogía que relaciona la autora con la familia Duarte Díez y con las personas que brindaron su información.

**Lámina 19**

Imágenes del cementerio “Los Hijos de Dios”. 1934.



Esta tercera edición de  
**LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE**  
**EN LA CARACAS DE 1845 - 1890**  
consta de 300 ejemplares y se terminó de imprimir  
en el mes de marzo del año 2022,  
en los talleres gráficos de Amigo del Hogar,  
en Santo Domingo, República Dominicana.



## Cecilia Ayala Lafée

Antropóloga e historiadora, se desempeña como investigadora del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación La Salle de Ciencias Naturales (ICAS), desde 1995. Su línea de investigación abarca los temas etnohistóricos y antropológicos del nororiente de Venezuela. Entre sus publicaciones de mas relevancia se encuentran La etnohistoria pre-hispánica Guaiquerí (1996); Hijas de la Luna: Enculturación Femenina entre los Warao (2001).

Cecilia Ayala Lafée  
Werner Wilbert  
Ariany Calles

## Werner Wilbert

Ph.D. en antropología, fue director del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación la Salle de Ciencias Naturales entre 1987 y 1998. Este último año acepta el puesto de investigador y docente del Centro de Antropología y, desde 2005, comparte sus investigaciones con el cargo de decano del Centro de Estudios Avanzados, ambos centros adscritos al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

## Ariany Calles

Se incorporó al Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación la Salle (ICAS), primero como pasante (1999-2002), y después como antropóloga, fue contratada como investigadora en el mismo Instituto. Su línea de investigación abarca el tema del papel de la mujer en el ámbito social, cultural, político y económico.

LA FAMILIA DE JUAN PABLO DUARTE



ISBN: 978-9945-9311-7-4

